

nº 26

□ □	<b>LA MINERVA EXTREMEÑA</b>	Plaza de España, 14.-Tel. 1659	<b>BARRENA</b>	□ □
□ □		Part.º 1744	<b>BADAJÓZ</b>	□ □
ALMACÉN DE PAPELERÍA u Objetos de Escritorio	<b>LIBRO</b> DE <b>ACTAS</b> -26	IMPRESA Y LIBRERÍA - POSTALES	□ □	
			□ □	
			□ □	
□ □	<b>MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados</b>	□ □		
□ □		□ □		



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ







Agencia de Odeunedrately





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



*ralesis*



1.ª CLASE 100 PESETAS

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE BADAJOZ

Papel de PAGOS AL ESTADO

Reintegro en *dos* pliegos

Clase	Letra	CANTIDAD	PRECIO
1.ª	A	0.219.712	100.
2.ª	B	000.663	50.
			100

Parte superior para entregar a interesado.

Estos pliegos con el estategro del libro compuesto de 100 folios destinados a cubrir *señalar los datos de las* *decesiones que celebre* *el Ayuntamiento de Badajoz* *impuestos ciento veinte*

Badajoz a 11 de Octubre de 1912

El Administrador,

*J. M. Abad*

A: 219.712



comenzado en este día.  
en \_\_\_\_\_



*Almudena*

*Montes*



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the paper]*





Provincia de Badajoz Partido de Almencralajo

Término municipal de Almencralajo

Año 1940



2.<sup>a</sup> CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 000663

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA  
provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PUNTO

Clase 1.<sup>a</sup> Número 2219712 Serie A

Badajoz a 11 de Octubre 1940

El Administrador.

*M. Martinez*



celebré. concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día.  
para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de mil novecientos \_\_\_\_\_

V.º B.º:

EI \_\_\_\_\_



*Alameda de Valdepeñas*

*Mantón*



025800





Provincia de Badajoz Partido de Almencralajo  
Término municipal de Almencralajo

Año 1910

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almencralajo

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayunt.º de Almencralajo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de de papel de pagos al Estado, clase 1.ª y 2.ª número A.O. 219.712 y 4.080.663 importe cuatrocientos pesetas

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a once de Octubre  
de de mil novecientos cuarenta

*Solución de Rentas Públicas*  
*M. S. S. S. S.*

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_ celebre. concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día. para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_

V.º B.º:

El \_\_\_\_\_



AÑO 19...

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CEBRADAS POR





Tres concurrentes En la Ciudad de Almeria a quince  
 D. Juan Romero de octubre de mil novecientos veintita, son  
 D. Juan Suarez de las veintuna horas, se reunieron en el Sa-  
 lón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los  
 Señores que al margen se expresan bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Riego Garrido  
 al objeto de celebrar sesión ordinaria  
 para la que fueron citados con asistencia de  
 los Sres. Secretario e Interventor. Habiendo  
 presentado excusa de asistencia los Sres.  
 D. Pablo Carrasco y D. Juan Lora

Abierto el acto por el Señor Presiden-  
 te por el Señor Secretario, se dio lectura  
 del acta de la sesión anterior que fue  
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interven-  
 tor se dio lectura a la siguiente relación  
 de cuentas por servicios y atencio-  
 nes municipales.

### Conceptos

Alfonso Doncel	Por efectos escritorio oficina Intervencion	7,90
El mismo	Por id id Oficina Matildes	42,60
C <sup>3</sup> Telefónica	Por instalacion telefono casa Socorro	22,00
La misma	Por traslado telefono oficina Com- batiante	15,00
Musical Grauardo	Por partituras de musica para la Banda	15,00
D. José Aleautara	Por medicinas beneficencia mes de Sep. tiembre	191,46
A. <sup>a</sup> Justa Borucjo	id id Septiembre	180,55
La Minerva	Una caja papel carbon oficina Inter- vencion	18,30
Venancio Fernandez	Por aceite engrase motor del matadero	13,00
Mamuel Salazar	id reparaciones cerramientos, obras.	81,50
Federico Gallego	mobiliario instalacion Casa Socorro	250,00



D. Alonso Martinez	Por instrumental Casa Socorro	44,00
Felix Bote	id impresos de nominas oficina	
	Obras	20,00
El mismo	Por id para Estadisticas	160,00
El mismo	id id id Juntas	8,00
El mismo	id id y recibos cobro arbitrarios	655,00
El mismo	id id recibos para el Matabero	557,00
Luis Solis	id Material electrico instalacion la	
	sa Socorro	41,15
El mismo	Id. Id. y trabajos Plaza Mercado	305,90
El mismo	Id id Oficiales Ayuntamiento	7,15
Antonio Grajera	Por escobas para la Plaza Mercado	18,00
El mismo	Por id limpieza Via Publica	36,00
Jose Moran	Constnecion trazo colocacion foco	
	indicador Casa Socorro	39,00
Julio Marcelo	Cuatro cueros arena constnecion casa	
	G. Piedad	100,00
El mismo	Dos id id Alcantarillado Calle	
	Hernan Cortes	50,00
El mismo	Cuatro id reparaciones C. Consistorial	100,00
El mismo	Almudrilla y Arena ampliacion fomentos	1.176,00
Andres Vento	Por billetes auto traslado enfermos	
	beneficencia	237,00
Diego Lamoneva	Utiles para la casa de Socorro	10,50
El mismo	Mateya cinta precintos Plaza Mercado	11,40
Ex. Depositario	Pago de Gastos menores oficinas	26,94
El mismo	Por id socorro a pobres	29,00
El mismo	Por id gastos transporte materiales obras	33,50
El mismo	Id. encargada Hospital gastos estau	
	cia enfermos en el mes de Mayo	30,00
El mismo	Id. d. Comision Subsido, gastos curro	
	fondos mucuna haberes	12,50
El mismo	Id. a revista Administracion local	
	por suscripcion a la misma	20,00
El mismo	Id socorro y gastos ferrocarril tras	





El mismo	labo a Badajoz varios mojos reaplazo	90,40
El mismo	Id al Comisionado de Quintas, por su viaje a Badajoz, dos dias estancia, con planchado a los mojos citados y diferencia de otro viaje realizado con austeridad	67,90
El mismo	Por id al S. N. Trijo, suministro cebada, caballos Cuartel Guardia Civil	173,24
El mismo	Por id jornales reparaciones albercales	105,00
El mismo	Id. H. Id. Casa Consistorial	387,88
El mismo	Id. varios edificios	114,28
El mismo	Id. alcantarillado calle H. Cortes	1590,87
El mismo	Id. Ampliacion Cementerio Catolico	629,03.
El mismo	Por jornales construccion casa F. P. Piedad	365,75
El mismo	Por id auxiliar jardinero P. Piedad	110,25
El mismo	Pago Contribuciones tercer trimestre con recargo 20 por %	137,68
Cuenta	Agente en Badajoz tercer trimestre	
	Por pago suscripcion B. C. Provincia año actual	168,00
	Por insercion anuncio en B. C.	200,00
	Por gastos correo tercer trimestre	25,00
	Derechos representativos id id	280,00
Justo Cruz	Por 6 m arena reparacion apuntamientos	96,00
El mismo	Por materiales ampliacion cementerio	482,00
faustino Lapata	Por id reparacion calle H. Cortes	2.843,00
El mismo	Por id id Casa Consistorial	598,20
El mismo	Por id id construccion casa P. Piedad	731,90
El mismo	Por id id calle alberca	190,15

Se aprueban las anteriores cuentas con cargo a sus respectivas consignaciones  
 Se acuerda reconocer un credito de 273,75 pts a favor de Ana Rosario Arias



como importe del alquiler de un pagar de su propiedad arrendado por este Ayuntamiento correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de este año.

Reparto de utilidades

Se acuerda que el Repartimiento General de Utilidades se ponga al cobro el primer semestre durante el mes de Noviembre y el segundo en el mes de Diciembre del año actual.

Crujía nº 213

Se aprueba una certificación de obras para la construcción de la Crujía nº 213 en el Cementerio Católico Municipal por un importe de 1008,61 pesetas.

Boletín y Compendencia

Se da lectura de las disposiciones oficiales insertas en los B.B.O.O de la quincena y correspondencia oficial.

Proposición el Sr. Ferreras se autorice la matanza de cerdos de menos de ochenta Kg no permitiendo que se industrialicen.

Ricardo Hernandez Godoy

Se recuerda base a la Comisión de Obras Públicas instancia de D. Ricardo Hernandez Godoy en nombre de D.ª Elisa Moutz-Villa, solicitando la aprobación de un proyecto de urbanización al sitio dehesa de Arriba y gra de ramos vecinos de la calle Ramon y Cajal, solicitando se efectue el arreglo de esa misma calle.

Juan forte

Se concede al empleado Juan forte Delgado un anticipo de sueldo de 100 pesetas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Laureano Caballero

Se acuerda requerir a Laureano Caballero para que en vista del informe del Sr. Aparador, indique las obras que tiene que efectuar.



Francisca Gou  
zalex hazar

Se accede a la petición formulada por Francisca Gou zalex hazar, pidiendo poner una casa de leñocino en calle Estación, previo el pago de 22 ltrios correspondientes.

Se accede a las peticiones de obras que tenían formuladas los vecinos de nombre Jomier Rodriguez, Julian Ballesteros Lambrauo, Pedro Acordado Alcantara, José Camacho, Pedro Parra, Francisco Barrera y Raul Alonso, en calles Pedro Parra 43 San José 93, Ramon Galjal 3, Carretera Santa Marta n° 1, Luis Corrado 8, Ricardo Romero 14 y Carretera de Sevilla respectivamente.

Se accede a la petición formulada por la Maria de la Concepcion Sanchez Perez, para poner una lapida en los n° 4 y 5 de la Cruzia 210 del cementerio.

Se accede a la petición formulada por Angel Giraldo Ortiz, solicitando autorización para abrir una herreria en la calle Buenavista 97.

Se accede a la petición formulada por Pedro Parra, solicitando se quiten tres arboles que perjudican la casa de su propiedad sita en la calle Luis Corrado.

Se accede a lo solicitado por el vecino Juan Valero Castillo para hacer acometida de aguas y otras obras en la calle Fieidad n° 60 reformado satisfactoriamente por el Sr Aparijador.

Se desestima la petición formula



por D. Manuel Moreno Martín, pidiendo sea autorizado para retirar de una fabrica de harina, veinte kg para su industria de curtido.

Pasan a informe de la Comisión correspondiente instancia de Carmen Hernandez, Antonio Garcia, Felix Corbero, y Luis Diaz Caballero, pidiendo la vecindad.

Se acuerda que en los libros Registros del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Josefa Gouroler Lirio del nicho nº 7 de la Cruzia 127, y a nombre de Juana Gonzalez Tamora del nicho nº 4 de la Cruzia 136, del Cementerio Catolico, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de arbitrio.

Se concede a Francisco Gonzalez Morilla permiso para la apertura de una fruteria y una mesa de villa, en la calle Ricardo Rouero 29 previo el pago de arbitrio.

Pasa a informe del Sr. Aparejador Municipal instancia de Cuadecio Juarez Sautiago para efectuar obras en una casa de su propiedad sita en la calle Herman Cortes.

Se desestima el recurso de reposición presentado por D. Jose Delgado Capitan, sobre acuerdo recaído por esta Corporacion en sesion del dia 16 de Septiembre en el que se le denegó la petición de cantidad que solicitaba en concepto de indemnización.



acordándose darle traslado íntegro del acuerdo de repetido día 16 de Septiembre último.

Se accede a la petición formulada por D. Leonardo Aguirre Beuito pidiendo se le tenga en cuenta para los repartos de cupos de farbaños, patata, etc por estar debidamente matriculado.

Se accede en vista del informe del Sr. Aparejador Municipal, a las peticiones de obras que tenían formulada D<sup>a</sup> Antonia Helgado Bayon y Josefa Journaler, en calle Condessa obra 39 y General Franco, 16.

En vista del informe del Sr. Administrador de Arbitrios e Interrentor Municipal, se accede a la petición que tenía formulada de rebaja de arbitrios que tenía duplicada en cantidad de 40 pto por D. Manuel Coronado Suarez.

Se acuerda acceder a lo solicitado por Sr. Hijo de Luis Montero, sobre arreglo de la calleja Lima siempre que él y demás interesados se comprometan a la construcción por su cuenta del acerado y acarreo de materiales.

Se accede a la petición formulada por D. Leonides Vasquez, en calle Palacios 25, y a la hecha también por D. Sebastian Caro en nombre de D. Manuel Douso Rastrollo para efectuar obras en calle Ricardo Romero n.º 25 y Carrera 52, respectivamente.

Vaya a informe del Sr. Administrador



de Arbitros instancia de D. Ignacio Rodríguez de Silva pidiendo se le devuelvan arbitrios que han satisfecho por duplicado.

Pasa a informe de los Delegados de Abasto instancia de D. Francisco Rodríguez Pérez, solicitando efectuar el suministro de pescado a esta población.

Se acuerda requerir a los vecinos Juan Cortes Soler e Isabel Nieto González para que presenten proyectos y planos de las obras que pretenden ejecutar.

Se acuerda pase a informe del Sr. Aparejador Municipal la solicitud de obras presentada por Pascual Pérez Martínez.

Se aprueba el proyecto de evacuación de los puentes públicos en el paseo de Nuestra Señora de la Ciudad hecho por el Sr. Aparejador Municipal por un importe de ejecución por contrata por un importe de 28564,65 pts.

Visto el presupuesto formulado por el Sr. Aparejador para la terminación del quiosco de Perusa sito en la Playa de Espinosa en el que manifiesta que su terminación costará unas cuatro mil pesetas; se acuerda contarlo hasta su terminación habilitando el correspondiente crédito.

En vista del informe de la Comisión se acuerda conceder la vecindad a Ricardo González Becerra, Juan



Roldan Garcia y Alejandro Helgado  
se deniega a Antonio Rol Hoyos pidiendo  
a informe de la Comision Justicia  
de D. Arturo Lopez Santos, solicitando  
la recienza

En vista de las denuncias presentadas  
contra los cupulatos Jose Luvato Bola  
nos, Guana la Plaza de Abastos y  
Florencio Guerrero Gordon, se acuerda  
instruir expediente, designando Jefe  
Instructor del mismo (por las mu  
chas ocupaciones del Sr. Alcalde al  
Gestor Sr. Serrano,

Se acuerda que el Sr. Alcalde le im  
ponga el correctivo que estime pertinen  
te al Guana del Pilar Valentin Leuador  
fernandez por falta de embriaguez.

En vista del informe de la Comision de  
Hacienda dada en el escrito que tenia  
presentado D. Francisco Cuevas franco  
se acuerda deses finar la instancia que  
tenia presentada, pidiendo la baja  
en el concierto de Arbitrios y que se de  
traslado integro del informe de la Com  
sion de Hacienda al interesado.

Pasa a informe de la Comision de  
Hacienda instancia de D. Manuel Robato  
Escudero, solicitando el cese en el con  
cierto para el pago de arbitrios que  
tenia establecido.

Se accede en vista del informe  
del Sr. Aparejador a las peticiones de  
obras que tenian formuladas los  
señores Catalina Diaz Moran y Touia  
enclavado Jimenez en calles





Calvario n° 26.

Se acuerda a la petición de colocar un motor de siete a ocho caballos en la calle Alberca n° 7. A Manuel Moreno Martín.

Se acuerda aprobar las ordenanzas de nuevos arbitrios y modificación de los existentes en la siguiente forma

Nuevos arbitrios: Con fin no fiscal sobre inspección sanitaria de cuadras establos, corralizas, etc. etc. en casas habitadas de calles de 1ª y 2ª categoría y sobre papares, corralones y edificios no habitables en calles de 1ª categoría. Por recogida de basura en los domicilios particulares, comprendido en la letra n del artículo 368 del Estatuto municipal. -

Por anuncios con columnas e instalaciones analogas del Ayuntamiento, letra oo de dicho artículo.

Ordenanzas vigentes modificadas -

n° 3 = Emblema municipal

n° 6 = Licencia para construcciones

n° 8 = Inspección técnica de maquinaria etc.

n° 16 = Cementerios

n° 17 = Estancias en Hospitales, etc.

n° 19 = Desagües a la vía pública

n° 23 = Rejas de pino, balcones, miradores etc.

n° 30 = Escaparates, muestras etc.

n° 33 = Suquillanatos. n° 34 = Prestación personal

acordándose se espongan al público durante el plazo de 15 días hábiles.

Tambien se acuerda aprobar la modificación en la clasificación de las calles que figuran en el nomenclato



de la población.

Pasando a ruegos y pregunta, el Sr. Juarros propone se proceda a la apertura de la oficina de la fiscalía de la Vivienda, adscribiéndose a ella un Auxiliar; por unanimidad se acuerda designar a la Señorita Elsa del Tras, Auxiliar temporero para que desempeñe el cargo como auxiliares en esta oficina y en la de obras.

El Sr. Martín Cano, ruega que su sesión de lo avanzado de la temporada se celebren las sesiones a las 8 de la noche, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Alcalde expone a los concurrentes que con los antecedentes que hay referente al asunto de las aguas, sería conveniente que informara sobre ello un letrado; por unanimidad se acuerda designar al Sr. Bardaji para que informe en este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión con un 7 arriba España? dos horas después recuperada firmando los Sres concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico—

19/0 Javis

Juan José

Nemardo Jimenez



~~Juan José~~

~~Lopuente~~

Juan José

Juan Romero

~~[Signature]~~

- Sres. concurrentes
- A. Juan Losa
- " Luis Treviño
- " Tomas de la Hera
- " Juan Suarez
- " Juan Serrano
- " Juan Martin Cano
- " Ramon Palacios
- " Enrique Lopez
- " Bernardy Gomez
- " Juan Romero
- " Pablo Carrasco

En la Ciudad de Almodovar a veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Diego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor. Se excusa de asistencia el Gestor Sr. Sayago.

Leida el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como saben los Sres Gestores por la convocatoria uno de los asuntos es, someter a juicio de la Corporación el oficio recibida del Alcalde de Badajoz, referente a la aportación de cantidad, para la construcción en la Capital de un Cuartel para falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. a cuyo efecto se dió lectura del mencionado oficio.

Los Señores concurrentes despues de ligera deliberación, teniendo en cuenta





la importancia de este presupuesto por unanimidad acuerdan que se consignen en el mismo la cantidad de cuarenta mil pesetas y que se proceda por la Comisión de Hacienda y de acuerdo con la de Obras á rebajar esta cantidad en las consignaciones para obras que figuren en el proyecto de presupuesto.

A continuación expuso la Presidencia que el segundo objeto de la convocatoria era resolver sobre la petición de un mes de permiso que hace á la Corporación para resolver asuntos particulares, de lo cual ya tiene conocimiento el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Los Tres Gestores por unanimidad, teniendo en cuenta que el Sr. Primer Elemento-Alcalde D. Luis Treviño, ausente en ausencia del Sr. Garrido la Jefatura Local de Jaldage, acuerda designar para que desempeñe las funciones de Presidente de la Comisión Gestora Municipal al Segundo Femenite Alcalde Don Tomás de la Hera Blasco.

Finalizado estos los únicos objetos de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión con un Arriba España una hora despues de empezada de la que se extiende la presente acta que firman los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico.

*Juan Francisco*  
*José María*  
*Manuel Gómez*  
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



Tres concurrentes  
 Admis Ererino  
 " Ramon Galacio  
 " Enrique Lopez  
 " Pablo Carrasco  
 " Juan Romero  
 " Juan Loza  
 " Juan Martin Cano  
 " Juan Serrano  
 " Bernardo Gomez

En la Ciudad de Almodovar de la Plata, a las veinte horas del dia veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al man-  
 ley se expresan, bajo la Presidencia de Don Tomas de la Herra Blasco, al objeto de celebrar sesion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor. Se excusa de asistencia el Gestor Sr. Sayago.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario, se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Luis Solis	Por material electrico y trabajos instalacion luz Grupo Escolar S. Antonio	489,50
Luis Merino	Por dos servicios de auto en Badajoz con estancias	240,00
Amado Solano	Por efectos de escritorio oficina Subsidio	3,00
La misma	Por id id id Utilidad	27,90
La misma	Por id id Casa Socorro	44,30
La misma	Por id id Juzgado Militar	94,55
La misma	Por id id Administracion Arbitros	82,00
La misma	Por id id Oficina Obras	22,55
La misma	Por id id Matadero	30,40
La misma	Por id id Guardia Municipal	32,00
La Minerva	Por id id Oficina Secretaria	141,20
Hotel España	Por gastos estancias Excmo Sr. Gobernador	69,15
Gregorio Garcia	Por 10 metros aluandrilla calle alberca	160,00





Antonio Vivar	Por 10 metros aluminadura calle alberca	160,00
El mismo	Por ocho id id ampliación Cementerio	128,00
José López	Por 99 quintales cal para id id	306,00
José Prieto	Por billetes auto traslado de enfermos Beneficencia Hospital Provincia.	142,50
D. Julio Castellano	Por medicinas Beneficencia suministradas mes Septiembre	2574,25
D. José Petamal	Por reparaciones tableros Plaza Mercader	40,00
El mismo	Por id id matadero	35,00
Luís Riaz	Por efectos para la Casa Socorro	5,25
La misma	Por tornillos misma casa P. Piedad	10,15
La misma	Por lamparas para las dependencias municipales	33,15
La misma	Por un filtro y otros utiles para las dependencias	67,45
Antonio Luora	Por varios tratamientos antitubercios enfermos Beneficencia con bonificación del 20%	340,00
Federico Gallego	Por dos perchas y dos cubos para la Casa de Socorro	29,15
Eusebio Gonzalez	Por un saxofon con estuche y accesorio	815,50
Fernán Gonzalez	Por reparaciones en instalacion agua Casa Socorro y Hospital	149,80
Juan Martiner	Por 16 1/4 metros aluminadura ampliación Cementerio	211,25
Angel Bote	Por 2 1/2 id id id	292,50
Julian Castilla	Por 3 1/2 id id id	56,00
El mismo	Por 7 id id calle Alberca	112,00
D. Jesus Sanchez	Por derechos servicios prestados enfermos Beneficencia como odontologo	315,00
José Fernandez	Por varios efectos para las dependencias	11,10
Pedro Barroto	Por arreglo tuberías travía aguas fuente la Nepra	55,00
José López	Por cuarenta quintales cal ampliación Cementerio	160,00



D. Castellano	Por medicinas dispensario Anticuervo	117,00
El depositario	Por pago de un plero Historia Cruzada Española.	20,89
El mismo	Por id Delegacion Instruccion derechos afueras	22,00
El mismo	Por pago efectos timbrados Oficina Intervencion y Secretaria	106,41
El mismo	Por id gastos menores oficina	43,72
El mismo	Por id de socorro a pobres	62,00
El mismo	Por pago jornales limpieza Grupo Escolares	133,55
El mismo	Por id jornales conduccion cadaveres	16,00
El mismo	Por id id via Publica	73,43
El mismo	Por " " ampliacion Cementerio	385,05
El mismo	Por " " id Guardia Civil	130,90
El mismo	Por " " Casa socorro	40,28
El mismo	Por " " reparaciones edificios	65,32
El mismo	Por " " construccion casa S. Piedad	100,61
El mismo	Por " " auxilios jardinero S. Piedad	85,75
ca Hidroeléctrica	Alumbrado Publico mes Septiembre	3500,26
La misma	Por alumbrado Dependencia mes Septe	216,13
Francisco Diaz	Por construccion de una rejilla para invernaderos y reparaciones en otros tos	67,00
Luis Ramirez	Por diversas reparaciones en las herramientas de obras y carre	283,50
El mismo	Por construccion de unas parihuelas para el Cementerio	75,00
Oliverera Estremena	Por 3.000 tablillos reparaciones via publica	312,00
La misma	Por 10.000 id id alcantarillado	1040,00
La misma	Por 12.000 id Casa Consistorial	1248,00

Se acuerda el pago de las anteriores facturas con cargos a sus respectivas consignaciones

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia, quedando la Corporacion



Habla de  
de crédito

enterada.

El Ayuntamiento acuerda aprobar una propuesta de habilitación de crédito por un importe 60187,45 pts acordándose se exponga al público en el tablon de edictos y boletín Oficial de la Provincia por el plazo reglamentario

En vista del informe del Sr. Aparejador se accede a las peticiones de obras que tenían formuladas los vecinos Julia Lecio Juárez, Santiago, Manuel Álvarez Osuero y Miguel Casillas Maruri para verificar obras en calle Hermanos Cortes 23, Villalba 68 y Bailen respectivamente

Se acuerda pasar a informe del Sr. Administrador de Arbitrios instancia de Isabel Ortiz Ramona, solicitando la devolución de 20 pts que ha satisfecho in debidamente por salubridad.

Se concede al Gestor Sr. Juan Juárez permiso de un mes para ausentarse por asuntos de familia.

Pasan a informe del Sr. Aparejador Municipal las peticiones de obras formuladas por los vecinos Joaquín Arilla Franco, Remedios Vallina Holgado, Manuel Anisio Duarte y Manuel Lobato Escudero, para efectuar obras en calle Malosvinos, Plaza de Abastos, Fuente y Silera San Antonio respectivamente

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a las peticiones de obras formuladas por los vecinos Catalina Díaz Morán, Miguel





D. Pasqual Perez, Juan Salas Ve-  
ga y D. Zacarias de la Herra Marcos  
en calles Traveras Plaza de la Herba  
Petro Maria, Calvo Sotelo y Carretera  
de Sevilla respectivamente

Se acuerda pase a informe de la Co-  
mision Compondiente, instancias  
de Simion y Antonio Hidalgo, Juan  
Cano Gil, Manuel Sanchez Rico  
Daniel y Juan Rebollo, Julia Conde  
Proceso Gonzalez, Patricio Suarez  
Francisco Gonzalez Pastor y Antonio Me-  
to Egea.

Se decide despues de licera delibe-  
racion la apertura de un estableci-  
miento de bebidas al por menor a  
Agustin Ballesteros de Vega, en virtud  
de la prohibicion de apertura de  
nuevos establecimientos

Para informe del Sr. Apare-  
jador las peticiones de obras  
solicitadas por Manuela Paredes  
Sanchez, Santiago Sanchez Gomez, y  
Petro Leon Clemente.

Para su informe de la Comision  
de Hacienda instancia de Maria  
Garcia Pozo, en reclamacion del Repar-  
to de Utilidades de los años 1939 y 1940.

Se deniega la peticion formulada  
por Angeles Frijo Teja, sobre promesa  
del pago de unos debitos que tiene en  
la Agencia Ejecutiva, asi como otra en  
el mismo sentido del vecino Alouso  
Gonzalez Mariñas.

Pasa a informe del Sr. Adminis-





hador de Arbitrios la solicitud formulada por Amparo Forté Blanco, pidiendo se le depusieran unos arbitrios que ha su beneficio por salubridad.

Se accede a la petición de un esta blecimiento de venta de carbon en la calle Ricardo Romero hecha por Qui- quel Calado Pérez, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se deja para cuando se discutan los presupuestos, una instancia de D. Santia- go Zapata solicitando aumento de suel- do

Pasa a informe de la Comisión de obras Publicas la petición formulada por D. José García Velez, solicitando la venta de un terreno sobrante de la via pública en la calle Ricardo Ro- mero.

Se accede a la petición formulada por varios vendedores de pescado al Pe- droll para que se le autorize la ven- ta del pescado con el 20% de utili- dad, sobre las facturas autorizadas

Se accede a la petición formula- da por Brigida Gutierrez, solicitando prerroga de un mes para el cierre de la casa de locuicio que se le habia ordenado.

Para lectura de los expedientes ins- truidos al cobrador de la via publica florencio Guerrero Cordón, Guarda de la Plaza de Abastos José Lavado Bolavero, así como del informe del Sr. Juez instructor H. Juan Cerrano





la Corporación estimando cometidas las faltas graves que se le imputan y para audiencia por plazo reclamatorio a los interesados, acuerda por unanimidad la destitución de estos empleados en los cargos que respectivamente ocupan.

Se acuerda se instruya expediente a los Guarda del Paseo de la Piedad Rodrigo Sanchez Espinola, por ausentarse de esta localidad sin permiso de la Alcaldía, abandonando el cargo; nombrándose Juez instructor del mismo al Gestor Sr. Terrans por las mismas ocupaciones del Señor Alcalde

El Gestor Sr. Sanchez manifestó que como ya consta a la Corporación desde 1.º de octubre viene funcionando la Casa de Socorro con personal provisional integrado por los Señores Médicos D. Alonso Martínez, Dra. D. José García Vela, D. Miguel de la Hera Moreno, D. José Reyes Remundo Felles de Meneses, D. Cipriano Soberón Soberón, D. Luis León Quiñones y el Practicante D. Pedro Moya Izquierdo; que las 9000 pts del sueldo de los tres Médicos de la plantilla, propone se distribuya como gratificación entre los seis Médicos a 1500 pts anuales cada uno y las 3000 pts para tres practicantes, se distribuya, solo para los a 1500 pts cada uno; y como en la actualidad desempeña solo la plaza el Practicante Sr. Moya, haciendo guardia permanente, solicitando se le dé como gratificación el sueldo de octubre de la otra plaza vacante





pues para Noviembre ya tomara posesion otro; los Señores concurrentes acuerdan por unanimidad con lo manifestado por el Sr. Sanchez y que se satisfaga la parte correspondiente en la forma propuesta por este Sr.

El Sr. Carrasco manifiesta que hay muchas calles sin luz electrica pues cuando se funden o mueran las bombillas no se reponen y de esta forma quedara el pueblo sin luz se acuerda ponerlo en conocimiento de la Central electrica y ver el contrato que existe con la compania

El Sr. Serrano ruega se hagan las gestiones necesarias haber si puede crearse en esta localidad un Instituto Nacional de Enseñanza Media, el Sr. Alcalde opina verla mas indicado solicitar una Escuela de Comercio, acordandose solicitar la creacion de los dos centros a la Superioridad.

El Gestor Sr. Valcárcel ruega se haga una peticion a la Inspeccion de primera enseñanza de Badajoz para ver si es posible efectuar algunos traslados de locales escuelas a sitios que estan en mejores condiciones y mas adecuados acordandose que por la Junta Local de 1.ª Enseñanza se dirija esta peticion.

Tambien se acuerda requerir a Constantino Llanos para que desaloje la casa vivienda que ocupa en el grupo de San Antonio a fin de ponerla a disposicion de un Maestro



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion 8 1/2 horas despues de empezada con un arribo de España, firmando los Señores concurrente de lo que go el Secretario cer tifico =

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 Juan Serrano  
 Bernardo Gómes  
 Juan Loza  
 Juan Martín Caño  
 Juan Romero  
 Juan Serrano  
 Bernardo Gómes  
 Juan Loza  
 Juan Martín Caño  
 Juan Romero

Sesion extraordinaria

- Tres concurrentes  
 D. Luis Treviño  
 " Enrique López  
 " Ramón Palacios  
 " Bernardo Gómes  
 " Juan Loza  
 " Juan Martín Caño  
 " Juan Serrano  
 " Juan Romero

En la Ciudad de Almodovar de Toledo a siete de Noviembre de mil novecientos veinticuatro se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Don Tomás de la Herra Blas al objeto de celebrar sesion extraordinaria para la que fueron citados con asistencia de los Tres Secretarios e Interventores

Leida el acta de la sesion anterior es aprobada por unanimidad.  
 El Sr. Presidente manifesto que esta reunion tenia por objeto discutir y acordar lo procedente sobre una Carta Circular del Banco de Crédito local de España de 15





de Junio último pero recibida recientemente para la conversión de las tres operaciones de préstamo que este Ayuntamiento tiene en curso con dicha entidad, comprendiendo en dicha conversión la deuda resultante por plazos impagados de dichas operaciones con respecto al 31 de marzo de este año, que con su Camarera de la Comisión de Hacienda y auxilio del Sr. Interventor habra estudiado las distintas formulas propuestas por el Banco y la actual situación económica con el mismo, habiendo formulado la oficina de Intervención un estado con respecto a la formula que la Comisión estima más conveniente en estos momentos para el municipio, que se ha comunicado al Banco y ya ha contestado sobre ella, ordenando la lectura al Sr. Interventor de ciertos documentos, como así se verifico.

Verificada dicha lectura y resultando del estado redactado en Intervención, que adaptando la formula de acumular los debitos, estas tres operaciones, los atrasos y los gastos de emisión de cédulas, se formaria un capital para la conversión de un millón novecientas quince mil ciento ochenta y una pesetas y treinta y dos centimos para amortizar en cuarenta anualidades de ciento once mil cuatrocientos cincuenta y seis pesetas y cuarenta y tres centimos, a partir del próximo diez primero de Abril de este año, para el importe de los tres últimos trimestres se tienen enviadas al Banco o abonadas en cuenta de este Ayuntamiento 173.851,78



de las que deducidas 10.603,49 pts de intereses desde el 8 de Enero del contrato 576 y del 28 de febrero del n.º 49, ambas hasta fin de marzo, quervan para dicha atencion 163.248,29 pts y como los tres trimestres 2.º 3.º y 4.º de 1940, importan, conforme a dicha formula 83592,39 pts, quervan un sobrante de 79655,90 pts que segun carta del Banco abonarian en cuenta especial con devengo del 1% de intereses para atender con ello a los vencimientos del proximo año 1941.

Terminada la lectura de las cartas del Banco, las a este curiadas por la Alcaldia y los estavros de referencia, tras ligera discusion se acordó proponer al Banco las operaciones tal y como quedan anteriormente detalladas a fin de que si es conforme curie la minuta del acuerdo para ser estudiada en su aspecto legal y celebrar la sesion para su aprobacion definitiva con todos los requisitos exigidos por la legislacion vigente.

Y siendo este el unico objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas y quince minutos, y yo el Secretario la presente acta que fue suscrita por los Señores concurrentes de que certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Demando Aguirre  
Juan Antonio  
Juan Rivas  
Antonio  
Manuel  
Demando Aguirre





Sres concurrentes En la Ciudad de Alameda de Badajoz a las veinte horas del día quince de Julio de 1900.  
 D. Juan Romero las veinte horas del día quince de Julio de 1900.  
 D. Enrique López viembre de mil novecientos cuarenta, se  
 D. Bernardo Comas reunieron en el Salón de Sesiones de  
 D. Ramón Palacios este Ayuntamiento, los Señores que al  
 D. Juan Serrano marquen se expresan, bajo la Presiden  
 D. Juan Martín Juncos de D. Eulias de la Hora Blasco  
 D. Juan Lozatrías al objeto de celebrar sesión, para la  
 que fueron citados con asistencia  
 de los Señores Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Sr. Presidente, por el Señor Secretario se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente por el Sr. Interventor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

D. Alfonso Douce	Material escritorio	Juzgado Militar nº 22	51,15
El mismo	"	" " " " 44	15,95
El mismo	"	Consejo de Guerra	18,60
El mismo	"	Oficina mutilados	7,25
El mismo	"	" Arbitrios	27,95
D. Angel Diaz	"	Juzgado Militar nº 24	27,90
El mismo	"	" " 42	50,00
El mismo	"	Oficina del Subsidio	17,00
El mismo	"	" de Mutilados	7,25
El mismo	"	Juzgado Militar 33	75,00
El mismo	"	" " 44	15,00
El mismo	"	" " 8	20,00
El mismo	"	" " 41	46,80
El mismo	Cédulas de notificación		56,00
D. Lorenzo Amado	Material escritorio	Juzgado 8, 42, 75	79,30
Celso Boto	"	" " 44	36,00



Felice Bote	Impresos Oficina Obras	110,00
El mismo	Impresos Negociado Quintas	20,00
El mismo	" Oficina Arbitros	1.160,50
El mismo	Libramientos oficina Intervencion	80,00
El mismo	Impresos oficina Subsidio	75,00
El mismo	" " Mutilados	140,00
La Minerva	" " Abastos	25,80
La misma	" " Secretaria	248,15
Felice Bote	" " Depositaria	284,00
Alonso Douel	" " " "	21,80
Vda Asuar	Por espuertas para obras Publicas	60,00
La misma	Por esportones limpieza Via Publica	30,00
Pedro Paron	Por dos colchones y otros efectos Casa Socorro.	147,15
Das B. Campana	Por dos colchones y almohadadas " "	166,70
Juan Calero	Por dos alfombras para la " "	28,00
Diego Lamoueda	Por diversos utiles Casa Socorro	24,20
Sociedad Clausolles	Por herramienta quirurgica " "	346,45
Aluapro. Izquierdo	Por limpieza maquinas de escribir octubre.	30,00
Jose Fernandez	Por efectos pintura casa Consistorial	13,60
Julio Castellano	Por medicinas dispensario Antivenereo	29,95
Jose Gomez	Por alojamiento de Guardia Civil	6,00
Juan Martinez	Por 4 1/4 piedra ampliacion Cementerio	81,00
Angel Bote	Por 2 1/2 piedra " "	246,00
Comp <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias octubre	177,70
Espasa Calpe	Por un plaza trimestral suscripcion	105,00
Sr. Depositario	Por pago de gastos menores	16,34
El mismo	Por " de Socorros a pobres transcurtos	22,00
El mismo	Por " al servicio N del Frito, cabada caballos Puesto Guardia Civil	203,60
El mismo	Por id a la Delegada Seccion Lemenci-ua falange 48 Escudos para empleados subalternos	194,45
El mismo	Por pago de jornales conduccion varios cadaveres al Cementerio y Deposito Municipal.	54,00





El mismo	Por pago jornales limpieza Academia	11
Mrsica		9,90
El mismo	Por pago jornales limpieza Grupo de Santa Marta	18,80
El mismo	Por pago jornales reparacion edificio	679,35
El mismo	Por pago id reparaciones via Publica	732,65
El mismo	Por id id ampliacion Cementerio	1.958,51
El mismo	Por id id Construccion Casa J. Tudas	617,77
El mismo	Por id id Auxiliar Jardineria Paseo Piedad	110,25
El mismo	Por id id apertura saujas, cante- rramiento perros raza hueros que se librará con cargo al Capitulo de Supereristos	26,90
Manuel Soriano	Por tercera liquidacion obras cons- trucccion, Cruz 213 del Cemen- terio Catolico Municipal	998,22
La Minerva	Por impresos y material de escri- torio para Secretaria	34,90
José Lopez	Por 180 quintales de cal para la ampliacion del Cementerio Catolico Municipal	720,00
Armasio Sanchez	Por 22 arrobas de carbon por sacos de picon para las atenciones del Matavero Municipal	122,50
El mismo	Por 20 sacos de picon para la ca- lificacion de las distintas Rependen- cias Municipales	125,00
Dr. Repositorio	Por pago al Comisionado de Fiestas de los gastos de un viaje a Badajoz para asuntos oficiales	77,90
Dolores Suarez	Por material de escritorio para el Juzgado Civil n.º 72	89,80
M. Gonzalez	Colocacion de cristales	80,00
	Cuentas de D. Francisco Diaz Ortiz	4.176,15



Angel Pote	Por 12 metros de aluminilla para mentacion calle Alberca	156,00
Antonio Martinez	Por 18 metros de id para id id	234,00
El mismo	Por 39 $\frac{1}{2}$ metros piedra ampliam Cementerio	474,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales y correspondencia de la quincena quedando la Corporación enterada.

Amparo Jorte

En vista del informe del Sr. Administrador de Arbitrios, se acuerda acceder a la petición que tenia formulada referente a la devolución de treinta pesetas referente al cobro de un cierre o mirador y denegar la reclamación en cuanto se refiere al servicio de alcantarillado a cuyo pago esta obligada, Atenta Amparo Jorte.

Juan Gonzalez Berjano

Iguualmente y en vista del informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda ampliar un recibo de cuarenta pesetas a nombre de D. Juan Gonzalez Berjano, por inquilinato de 1940, ya que se fija soltera satisface el total del inquilinato de la casa que habita en Martires nº 14.

Mamuel Lobato Escudero

Se acuerda desestimar la petición que tenia formulada D. Mamuel Lobato Escudero y seguir firmandole la cuota mensual señalada, incluso por la via de apremio del convenio que tenia celebrado con Junta de riego





de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda

Juan Franguel  
Julio Mouge

Comisión de Hacienda se confirma la propuesta de fallo de 364,21 pts del expediente número 9 de D. Juan Franguel Mouge, y dar de baja 112 pts del repartimiento de 1939 y 94,26 del de 1940 y que se notifique a la interesada al Agente Ejecutivo y Recaudador, haciéndole por Intervención los descargos correspondientes.

Ordenanzas  
nuevas

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público sin reclamación alguna, se aprueban las ordenanzas de nuevos arbitrios y modificación de las existentes según el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 22 de Octubre, próximo pasado, se acuerda la aprobación definitiva de las mismas.

Peticiones  
de recaudación

En vista del informe de la Comisión designada al efecto sobre peticiones de recaudación se acuerda admitir como vecinos a los Señores siguientes: Domingo García Paredes, Roque Juan Bravo Colejano, Arturo Lopez Santos David y Juan Rebollo Sofo, Patricio Escobar Jimenez, Francisco Gonzalez Pastor, Felix Cordero Cuna, Alejandro Delgado Ceno, Juan Rollon Garcia y Ricardo Gonzalez Becerra; y asegurar las de Luis Hier Caballero y Manuel Sanchez Rico.





Solicitudes  
de seguridad

Acordándose que pasen a informe de la Comisión las instancias de seguridad de los Señores siguientes: Waldo Perez, Luis Corchado, Ramón Sanchez Moreno, Antequio Rol Hoyas, Jerónimo Recio Durán y Rosario Romero Gomez.

Damaso Fernandez  
Se accede a la petición formulada por Damaso Fernandez Martinez para cercar un terreno, al sitio Camino de Villafrauca, así como a la formulada por Eduardo Herrera Vaquera en nombre de Don Francisco Simón para ampliación de naves en el Molino de aceite de su propiedad.

Evacuatorio de Nuestra Señora de la Piedad  
Se acuerda aprobar el pliego de condiciones administrativas y económicas para la subasta de construcción de evacuatorios públicos en el Paseo de Nuestra Señora de la Piedad, acordándose enviar el edicto al Boletín oficial de la Provincia para su publicación.

José Carrara  
Se accede a la petición formulada por D. José Carrara Rodríguez, concediéndole un anticipo de dos mensualidades, pero dado su carácter de interino siempre que presente la oportuna fianza.

D. Sebastian  
Martinez

Se accede a la petición formulada por Don Sebastian Martinez Aranda para verificar obras en el edificio de su propiedad sito en la Calle Urso, en vista del informe





me del Sr. Aparejador; y que pase <sup>15</sup> informe del este Sr. otra instancia solicitando revision de rasante, y recojida de tierra en la Silera de San Roque.

Ignacio Ro-  
driguez da  
Silva.

Se acuerda devolver a A. Ignacio Rodriguez da Silva de la cantidad de 25 pts con veinte centimos, que satisfizo indebidamente por arbitrios municipales, correspondiente a la calle del Prado 23, en vista del informe del Sr. Administrador de Arbitrios.

Lorenzo Antunez  
Villa

Se deniega a Lorenzo Antunez Villa el permiso para poner un puesto de pescar en la Plaza de Santiago.

Igualmente se deniega la autorizacion para abrir al publico un establecimiento de comestibles en la calle San Jose, en vista de la prohibicion de aperturas de establecimientos de comer y beber a D. Faustino Vazquez.

Se aprueban los expedientes de pro rogacion de primera clase de los muros fopias Merchan Alvares del recu- plazo de 1938 y Antonio Sanchez otros del recu- plazo de 1939.

Se accede a la condonacion de unos arbitrios en cantidad de 67 pesetas que tam- bien se encontraban duplicados a Siman- Savado Maria, en vista de los repor- mes del Sr. Administrador y Interventor Municipal.

Se acuerda que en los libros Regis- tros del Cementerio se hagan las au- torizaciones a nombre de D. Diego Vega al-



Diego Vega al  
varer, y Juan Sa  
las Vega

varer, de los nichos, número 4 de la  
cruzía 126 y nicho n.º 6 de la cruzía  
154, y a nombre de Juan Saldaña  
ga del nicho n.º 7 de la Cruzía 108,  
sin perjuicio de tercero con mejor  
derecho y previo el pago de los arbitrios  
correspondientes.

Cuenta trimestral  
de caudales

Se aprobada la cuenta de  
caudales del tercer trimestre del  
año actual con un cargo de \$5524999,  
pto, una data de 393.873,14 pto y un  
saldo de 61.676,85 pto.

Asunto del 20%  
del pescado.

Se acuerda pedir informes por telefo-  
no diariamente o por lo menos cada  
cuatro o cinco días para comprobar el  
precio de pescado en los puntos de origen.

Horverto Nuñez

Se concede a Horverto Nuñez permiso  
para abrir una barbería en la calle  
del Prado, previo el pago de los arbitrios  
correspondientes.

Vicenta Duran  
Vasquez

Se concede a Vicenta Duran Vas-  
quez permiso para la apertura de  
una carbonería en la calle 7 de Apos-  
to, previo el pago de los arbitrios corres-  
pondientes.

D. Miguel de la  
Hera y D. Eladio  
Maquenda

Se tiene en cuenta para mano se bis-  
cutan los presupuestos instancias de  
D. Miguel de la Hera Moreno y D. Ela-  
dio Maquenda Garcia, solicitando au-  
mento de sueldo.

Pedro Leon Cle-  
mente

En vista del informe del Sr. Apa-  
rejador Municipal se concede a Pedro  
Leon Clemente, permiso para efectuar  
obras de alcantarillado en la calle Vista  
hermosa.





Joaquín Arilla  
Francisco Gómez

En vista del informe del Sr. Aparador  
se concede permiso para efectuar obras  
a los tres siguientes: Joaquín Arilla fran-  
co, Victoriano Lopez Navarrete, Fernando  
Targas Baer, Ramón Zalacios Ve-  
llegas, Juan Barroso, Juan Francisco  
Blas Morán, Isabel Ortiz Ra-  
mirer, Manuel Anisi Duarte  
y Manuel Lobato Escudero, en calles  
Plaza de Abastos, Vivero 35, José  
Antonio Primo de Rivera 14, Lue-  
riva 51, Sol 2, Pedro Navia 13,  
Monsalud 34, Fuente 4, y Silera  
de San Antonio, respectivamente

Manuela  
Paredes Sanchez

Se acuerda poner en conoci-  
miento de la fiscalia de la Vivien-  
da e imponer la multa del duplo  
al quintuplo de los arbitrios que  
ha debido satisfacer, por verifi-  
car obras sin informe del Sr. Apa-  
rador y fiscalia de la Vivien-  
da

Manuel Al-  
varez Ramirez

Se accede a la petición de obras  
formulada por Manuel Alvarez  
Ramirez, en calle San Antonio 38  
en vista del informe del Sr. Apa-  
rador.

Juan Rodriguez  
Gómez

En igual forma se accede a las pe-  
ticiones formuladas por Juan Rodriguez  
Ambrosio Garcia y Santiago San-  
chez, en calles Valle 65, San Anto-  
nio 70 tras, y Santiago 46 respectiva-  
mente.

Tomás Bra-  
vo Molino

Se acuerda requerir a Tomás  
Bravo Molino, para que pre-  
sente proyecto de las obras que



pretende realizar en la calle Farola  
n.º 6.

Agustín Balles  
teros de Vega

Se accede a la petición formulada  
por Agustín Ballesteros de Vega pa-  
ra abrir al público un establecimen-  
to para venta al por mayor de vinos  
del país en calle Cautines n.º 52, pre-  
vio el pago de los arbitrios correspon-  
dientes.

Juan Clemente  
& Higinio Crespo

Pasan a informe del Sr. Apareja-  
dor las peticiones de obras formuladas  
por Juan Clemente & Higinio Cres-  
po.

Vicente Carbajal

Se concede a Vicente Carbajal Crespo  
autorización para la apertura de una  
carbonería, en calle Autines 77, previo  
el pago de los arbitrios correspondientes.

José Pérez

Se acuerda requerir a Sr. José Pérez  
Sanchez, para que en el plazo de ocho  
días efectue las obras de construcción  
de acera en calle Alauze, corres-  
pondiente a la finca de su propie-  
dad.

Vecinos de calle  
San Blas y Estación

También se acuerda dar el plazo de  
un mes a los vecinos de la calle San  
Blas y Estación, para que costearan  
los acerados de las fachadas de edifi-  
cios de su propiedad con arreglo a las  
instrucciones del Sr. Aparejador.

Crupia n.º 181

Se acuerda la adjudicación de  
número para la señalación de cunetas  
de la crupia n.º 181 del cementerio  
Católico Municipal.

Cartelera

Se aprueba el proyecto de cartelera  
pública presentado por el Sr. Aparejador





18

Calle de la Luna

Municipal, por un presupuesto aprobado de quinientas pesetas, y que se constmuyan los de estas carteleras.

Se aprueba el proyecto de pavimentación en la calle de la Luna con un presupuesto de ejecución por administración de 8800,42 pts, restándose se ejecuto el proyecto de esta calle coligmenido entre la calle Carolina Coronado y Sol.

Cruz n.º 214

En vista del oficio del Sr. Aparejador Municipal al que ocupaba el proyecto de la construcción de la cruz de nichos n.º 214 del Cementerio Católico Municipal, se acuerda su construcción con arreglo al presupuesto de ejecución por contrato que asciende a tres mil seiscientos veintiseis pesetas y cincuenta centimos.

Se acuerda la colocación de unos arcos de hierro en el Paseo de la Piedad.

D. Ricardo Hernández Godoy  
su nombre de la Sra. Virginia Hernández de Juan  
da y heredero Juan Crespo

Se accede a la petición que tenía formulada D. Ricardo Hernández Godoy, en nombre de la Sra. Virginia Hernández de Juan da y heredero Juan Crespo, para efectuar alineaciones en terrenos de su propiedad situados en Retesa de Arriba, en vista del informe favorable de la Comisión de Obras.

D. José García Vélez

En vista del informe de la Comisión de Obras se accede a la petición formulada por D. José García Vélez, de que se le ceda 4,43 m<sup>2</sup> por un tanto, con igual cantidad de terreno que cede mencionado Sr. de terreno de su propiedad con



arreglo a la alineación presentada por este Sr. en croquis que adjunta a su instancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión con un ¡Viva España! una hora despues de superada que firman los Señores concurrentes de lo que por el Secretario se certifica.

*[Handwritten signatures and names:]*  
Serrano  
Lopez  
Ramon Palacios  
Juan Romero  
Bernardo Pina

Sres concurrentes En la Ciudad de Almodralejo, a veinti-  
docho de Noviembre de mil novecientos  
cuarenta, siendo las veinte horas se reunió  
en el Salon de Sesiones de esta Ca-  
sa Consistorial, los Señores que al mar-  
gen se expresan bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Don Diego Garrido Garcia  
al objeto de celebrar sesión ordinaria  
la que fueron citados con asis-  
tencia de los Señores Secretario e In-  
terventor. Se excusaron de asistencia los Sres.



19  
 19 DE FEBRERO DE 1910  
 AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Erivino y Barrasico

Seida el acta de la sesion anterior se aprueba con la aclaracion de que en la construccion del trozo de la calle suma cuyo proyecto se aprobó, en la sesion anterior el Ayuntamiento contribuirá con el cincuenta por ciento del coste aproximado de la obra.

Se dió lectura a los Boletines Oficiales y correspondencia de la quincena, quedando la Corporacion enterada.

Por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Almagro. Inquiere	Por limpieza y reparaciones maquinas de escribir meses Noviembre	30,00
La Nueva-Extraccion	Por impresos para la Administracion de Arbitrios	98,90
La misma	Por libros de contabilidad y material de escritorio para la oficina de Intervencion	388,40
Jeruim Gonzalez	Por una capa cinc para el cobrador Arbitrios Via Publica	12,00
José Gomez	Por alojamiento Guardias Civiles	6,00
Manuel Salazar	Por reparaciones herramientas obras	12,50
Ventura Arroyo	Por 25 sacos de cemento reparaciones V. Publica	209,00
El mismo	Por 5 id id parimentacion calle Alberca	60,00
El mismo	Por materiales reparaciones edificios	132,00
El mismo	Por id id Casa Consistorial	1.247,30
El mismo	Por id id construccion casa Paseo Piedad	499,00
El mismo	Por id id ampliation Cementerio	95,00



El mismo	Por materiales Cuartel G. Civil.	10,00
El mismo	Por id apertura y cierre Huecos	12,00
Pedro Alvarales	Por pintura porteria Dependencias Depsito	92,60
D. Esteban Recalta	Por servicios de su especialidad como Odontologo a enfermos de la Beneficencia	865,00
Viuda A Diaz	Por utiles para Obras Publicas	37,35
La misma	Por 88 cristales para la Casa Consistorial	228,40
La misma	Por precintos para la Plaza Mercado	10,65
La misma	Por material electrico para las ins- talaciones en los Grupos Escolares	242,15
Audres Brito	Por billetes de auto facilitados para traslado de enfermos de la Beneficencia	137,00
D. Julio Castellano	Por medicinas Beneficencia mes octubre	2.188,26.
D. Jose Alcantara	Por id id id id	220,36
D <sup>a</sup> Justa Bermejo	Por id id id id	186,95
D <sup>o</sup> Pedro Franco	Por id id Julio a id id	1.219,53
Hidroelectrica	Por alumbrado Publico mes octubre	3508,86.
La misma	Por id dependencias	396,96
Comp <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias octubre	232,90
Sr. Depositario	Por pago de un plazo Historia Cruzada Española	20,39
El mismo	Por id de salvados para la manuten- cion de las caballerias de obras Publicas Municipales	105,40
El mismo	Por id de gasto curios fondos no suina Subsidio al Combatiente	3,65
El mismo	Por id jornales reparaciones Casa Consistorial	900,22
El mismo	Por id id amplacion Cementerio	962,53
El mismo	Por id id reparaciones Via Publica	74,65
El mismo	Por id id pavimentacion calle Alberca	241,32
El mismo	Por id id reparaciones escuelas	61,79
El mismo	Por id id casa Paseo Piedad	339,32
El mismo	Por id id auxilios Jardinero P. Piedad	73,50
El mismo	Por id un reembolso de suscrip-	





	ciones al Consultor del Ayuntamiento de varios años	
Vicente Perez	Por construcción de dos estantes para enterrar muertos pobres	55,00
El mismo	Por 32 cristales de dependencias, Juzgado Instrucción	96,00
El mismo	Por una caucilla y tarima, colocación de cristales y arreglo de sillas en la Casa de Socorro	110,00
El mismo	Por construcción de siete portados para la instalación del nuevo depósito Municipal	755,00
Sr. Depositario	Por pago a la Encargada del Hospital de las estancias causadas por varios enfermos hospitalizados	238,00
Luis Ramirez	Por reparaciones efectuadas en los carros	53,00
Luis Solis	Por material eléctrico suplido y trabajos realizados en las instalaciones eléctricas los Grupos Escolares	378,10
El mismo	Por id id en Juzgado y Casa Socorro	16,15
Sr. Depositario	Por pago de las Contribuciones del 3º y 4º trimestre de la casa adquirida a D.ª Maria Montero (el 3º trimestre con recargo)	137,32
El mismo	Por pago a la Hacienda Pública del impuesto de utilidades sobre sueldos de varios empleados de varios años anteriores con recargo	2.731,97
La Minerva E.	Por impresos para Secretaria	94,75
Juan Martinez	Por 3 1/2 m <sup>2</sup> piedra gruesa ampliación Cementerio	
Domingo Salazar	Por una trompeta plateada Banda Musica	250,00
Justo Cruz	Por 12 1/4 metros de arena reparacio-	



	nes Casa Consistorial	367,50
El mismo	Por materiales obras ampliaci <sup>on</sup>	
	Cementerio	348,00
El mismo	Por materiales " Casa Paseo Piedad	30,00
Julio Baruelo	Por id id id id	120,00
El mismo	Por id id ampliaci <sup>on</sup> Cementerio	120,00
José Lopez	Por 109 quintales cal id id	486,00
El mismo	Por 12 " " reparaci <sup>on</sup> Casa	
	Consistorial	48,00
Fernán González	Por cañerías conducci <sup>on</sup> aguas	
	Casa Guardia Paseo Piedad y Casa Socorro	225,22

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se dio lectura a los Boletines oficiales y correspondencia que tanto entera la Corporaci<sup>on</sup>.

Expediente  
habilitaci<sup>on</sup>  
crédito

Habiendo transcurrido el plazo de exposici<sup>on</sup> al público del expediente de habilitaci<sup>on</sup> de suplemento de crédito propuesto con fecha veintiocho del pasado mes de octubre sin haberse formulado reclamaci<sup>on</sup> alguna.

Telefonos

Se acuerda suprimir los telefonos de la Estaci<sup>on</sup> y Casa de Socorro.

Odontologos

El Sr. Alcalde expone que de la asignaci<sup>on</sup> que se hace para servicios de Odontologos, es necesario concertar con estos Señores la forma de abonar estos servicios.

Adquisici<sup>on</sup> de  
pellizas

Se acuerda la adquisici<sup>on</sup> de pellizas para los empleados que tienen uniforme y carecen de ellas.

Tambien se acuerda que el Hospital de San Juan de Dios no se admitan



enfermos, nada más en caso de algún accidente.



Juan Quijón  
Santiago Zapata

Se conceden quince días de permiso a cada uno de los empleados Juan Quijón Murillo y Santiago Zapata Morán

Francisco  
Lazaro  
Alvarez

Pasa a informe del Sr. Administrador de Arbitrios, instancia de Francisco Lazaro Alvarez, pidiendo la condonación de 115,58 pesetas, que ha satisfecho indebidamente por arbitrios.

Luis Gonzalez  
Espinoza

Se deja para la discusión de los presupuestos instancia de D. Luis Gonzalez Espinoza, exponiendo las anomalías existentes en su sueldo.

Alonso Herrera  
y Domingo  
Espino

Pasa a informe para la próxima sesión ordinaria instancias de D. Alonso Herrera Parra y Domingo Espino Alvarez, solicitando ser confirmados en propiedad los cargos que en la actualidad desempeñan.

Florencio Guerrero

Se desestima la instancia de Florencio Guerrero Cordon, solicitando la reposición del acuerdo recaído por la que se le destituyó del cargo de Cobrador de la Via Publica

José Garcia  
Corres

Pasa a informe del Sr. Intersentor instancia de José Garcia Corres, pidiendo la condonación del reparto de utilidades de tres años

Peticiones de  
recuidas

Pasan a informe de la Comisión correspondiente los informes de recuidas siguientes: Josefa Lopez Alvarado, Alonso Corres, Sauchier, Ladislao Camallo y Rafael Camallo González.

Se accede a lo solicitado por D. Lebas.



Sebastián  
Martínez Aranda  
Señal Martínez Aranda, solicitando reco-  
ger tierra en la sierra de San Roque  
y que informe nuevamente el Sr  
Aparejador sobre la rasante.

Juan Clemente  
Gotros, obras.  
En vista del informe favorable del  
Sr Aparejador se concede a las peticio-  
nes de obras formuladas por Juan  
Clemente de Dios, Higinio Crespo, José  
Vargas, Dolores Navia, Carmen Loto  
y Antonio Sanchez Molano.

Marmela  
Muñoz  
Se concede a Marmela Muñoz  
permiso para abrir al público  
una pescadería en la calle rei-  
na Victoria, previo el pago de los  
arbitrios correspondientes.

Florencio Ceua  
Gonzales  
Se deja para cuando se risen tan  
los presupuestos, instancia de D. Flo-  
rencio Ceua Gonzales, solicitando aumen-  
to de sueldo, con el fin de conceder al-  
gun aumento, no resolviendo por el mo-  
mento nada sobre el reconocimiento  
del quinquenio.

Lorenzo Bermejo  
y José el Hidalgo  
Se acuerda ejercitar vigilancia so-  
bre el <sup>trazo</sup> trazo de la calle Matadero don-  
de tiran basura los vecinos, en vi-  
sta de las quejas de D. Lorenzo Ber-  
mejo y D. José Maria Hidalgo.

Carmen Gutiérrez  
Se deniega a Carmen Gutiérrez, el  
permiso para abrir una casa de leno-  
cicio en la calle Matadero n.º 4. en aten-  
ción a que ya se suprimido en esta mis-  
ma esta clase de establecimientos.

Pasa a informe del Sr Aparejador  
instancia de varios vecinos en la calle  
Eugenio Herminoso, pidiendo se construya



Ramon  
Alcañiz

Nombramiento  
de representante  
oposiciones

Horario de las  
sesiones

un trozo de ramal de alcantarillado.  
Pasa a informe de Intervención y arbi-  
trio, reclamando del reparto de utilidades del  
año 1939, instancia de Ramon Alcañiz Cerezo.

Se acuerda nombrar representante de  
este Ayuntamiento para que forme par-  
te del Tribunal que ha de juzgar las  
oposiciones y concursos de funcionarios  
administrativos y subalternos, de este  
Ayuntamiento a D. Juan Suarez Car-  
ballo.

Tambien se acuerda en vista de las recien-  
tes disposiciones sobre el horario, que las  
sesiones se celebren a las diez y nueve  
horas.

Plantando a ruegos y preguntas el Excmo.  
Sr. Suarez, pide se oficie al Sr. Jefe de  
Estacion, para que haga desaparecer  
de la sala de Espera y vestibulo los  
petreros y figuras inmorales que en las  
sillas existen.

El Sr. de la Herra, ruega a la presi-  
dencia, ejerza la vigilancia, sobre las  
parejas de novios que de noche existen  
en el paseo de la Piedad y que se suprima  
la mendicidad; la presidencia promete aten-  
der el ruego.

El Sr. Serrano, manifiesta que cuando  
travésese en mal estado el cubro del Paseo  
de la Esperada y la fuente que en él  
existe, debe procederse al arreglo para evi-  
tar que se entropcen, la Presidencia  
lo toma en consideracion.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente levanta la sesion



con un ¡arriba España! hora y media  
 despues de superata que firman los  
 Señores concurrentes de que yo el Secreta-  
 rio certifico =

D.º J.º J.º

Bernardo Gomez

Juan Serrano

Juan Mantu Curo

Bernardo Gomez

Eduardo de la Herra

Juan Loza Arna

Ramon Palacios

Josi Sayago

Juan Joverer

Juan Romero

Juan Serrano

Juan Mantu Curo

Bernardo Gomez

Eduardo de la Herra

Juan Loza Arna

Ramon Palacios

Josi Sayago

Juan Joverer

Juan Romero

Señores concurrentes En la Ciudad de Almodovar de la Sierra siendo  
 D. Enrique Lopez Saucedo las diez y nueve horas del día treinta  
 de Noviembre de mil novecientos cua-  
 " Juan Serrano renta, se reunieron en el Salon de Se-  
 " Juan Mantu Curo siones de la Casa Consistorial los Se-  
 " Bernardo Gomez ñores que al margen se expresan, con  
 " Eduardo de la Herra ponentes de esta Comisión Gestora Mun-  
 " Juan Loza Arna cipal, bajo la presidencia del Señor  
 " Ramon Palacios Alcalde D. Diego Garrido Garcia y al ob-  
 " Josi Sayago jeto de celebrar sesión extraordinaria  
 " Juan Joverer convocada en tiempo y forma legal para  
 " Juan Romero el solo objeto de discutir y acordar lo pro-  
 cedente, sobre la reduccion del tipo de in-  
 teres de los préstamos que este Ayunta-  
 miento, tiene concertado con el Banco  
 de Crédito Local de España, como consecuencia  
 de la carta Circular de dicha Entidad



de 15 Junio de este año, de que se acordó en la Corporación en sesión de siete último.

A los efectos pertinentes se ha acordado por el infrascrito Secretario, que esta Corporación, la integran en derecho, según las disposiciones vigentes, trece Sres. Concejales de los que asistieron a este acto once que exceden de las cuatro quintas partes de aquel número. También asiste el Sr. Interventor Municipal accidental D. Luis Garcia Montero.

Abierto el acto a la hora indicada fue ampliamente discutido el asunto y por unanimidad fue aprobada la exposición de antecedentes y acuerdos siguientes:

Como consecuencia de la carta circular que con fecha 27 de Abril de 1940, ha remitido a este Ayuntamiento el Banco de Crédito Local de España, en la que se comunicaba que, como resultado de la emisión reciente el tipo de interés que regia para las operaciones concertadas entre ambas Entidades se reduciría al de 5% anual, como interés base de la operación, la Corporación se da por enterada de que, con referencia a dichas operaciones de crédito pendientes con el Banco de Crédito Local de España que fueron concertadas en escrituras públicas de 28 de Mayo de 1926 y 8 de Octubre de 1929, ante los Notarios D. Lorenzo Carrión y Carrión y D. José M<sup>a</sup> de la Torre e Izquierdo, por importe de pesetas dos millones y pesetas ciento cincuenta mil, al 6% y 5,50% de interés también anual y con la comisión estatutaria del 0,40% y 0,50% todo ello respectivamente, se ha acordado



por el citado Baucos una ficha y carta circular de las que resulta lo siguiente:

Que el capital pendiente de amortización del contrato número 49 de fecha 28 de Mayo de 1926, después de pagado el vencimiento recaído en 28 de febrero de 1940, es de pesetas un millón cuatrocientas veinticinco mil quinientas noventa y cinco con treinta y cinco centimos; y que la parte no satisfecha de los gastos de emisión de cédulas de Crédito Local en circulación, en contrapartida del préstamo y cuyo pago se realizaba por aplicación de un sobre interés anual, también estipulado es de pesetas setenta mil quinientas veintidos con cincuenta centimos.

Fue el capital pendiente de amortización del contrato número 576 de fecha 8 de Octubre de 1929, después de pagado el vencimiento recaído en 8 de Enero de 1940, es de pesetas ciento cuarenta y tres mil trescientas trece con sesenta y siete centimos, y que la parte no satisfecha de los gastos de emisión de Cédulas de Crédito Local en circulación, en contrapartida del préstamo y cuyo pago se realizaba por aplicación de un sobreinterés anual también estipulado es de pesetas ocho mil novecientas sesenta y una con seis centimos.

Fue la parte pendiente de reembolso de la deuda existente en virtud





de la fórmula concertada con fecha 22 de Diciembre de 1937, se eleva a pesetas ochocientas nueve mil trescientas treinta y tres con treinta y un centimos, con intereses incluidos hasta 31 de Marzo.

Los intereses sobre los citados capitales desde el último vencimiento recaído de cada uno de dichos contratos hasta 31 de Marzo de 1940, a base del tipo de interés y comisión estipulados en los mismos ascienden a pesetas diez mil seiscientas tres con cuarenta y nueve centimos, en total, cuyo importe se deducirá por el Banco de las cantidades reservadas por la Corporación para pago de vencimientos posteriores a 1.º de Abril de 1940, a fin de que en lo sucesivo los vencimientos trimestrales que recaigan sean en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de cada año.

De todo lo anterior, se da por enterada la Corporación a los oportunos efectos.

Asimismo toma nota de que el Banco tiene emitidas en contrapartida de la deuda total resultante, a su favor, Cédulas de Crédito Local al 4% libres de impuestos con lotes, emisiones de 28 de Noviembre de 1939 y 8 de Marzo de 1940, por un nominal de pesetas un millón novecientas quince mil ciento ochenta y una con treinta y dos centimos, para que, al cambio de 97% se obtenga un efectivo de pesetas un millón ochocientas cincuenta y siete mil setecientas veinticinco con ochenta y nueve centimos, que es el montante



de la deuda total a favor de dicha Institución, ya que los gastos de emisión de estos títulos importan el tres por ciento, por lo cual el nuevo capital que resultará adeudando al Banco de Crédito Local de España, esta Corporación será de pesetas un millón novecientas quince mil ciento ochenta y una con treinta y dos centimos, incluida la deuda por atrasos que antes se menciona.

En su consecuencia y con el fin de acomodar la deuda pendiente por todos los conceptos, a las características de menor interés de los nuevos títulos, en circulación, la Corporación

#### Acuerda

1.º Quedar enterada de la aplicación a reembolso de los intereses intercalarios, antes indicados que ascienden a pesetas diez mil seiscientas tres con cuarenta y nueve centimos, de las cantidades remitidas para pago de vencimientos posteriores a los de 28 de febrero y 8 de Enero de 1940, últimos que se satisfacen con arreglo al tipo de interés y comisión estipulados en los contratos primitivos a los efectos de cambio de vencimientos a que antes se alude.

2.º Que se proceda a acumular al capital pendiente de la deuda por principal la totalidad de la deuda por atrasos, que se eleva a pesetas doscientas nueve mil trescientas treinta y tres con treinta y un centimos, más la cifra de pesetas setenta y nueve mil cuatrocientas ochenta





y tres con cincuenta y seis centimos, a que se añade el importe no satisfecho de los gastos de emisión citados y pesetas cincuenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y cinco con cuarenta y tres centimos, que importan el 3% sobre la contrapartida del nuevo capital en Cédulas de Crédito 4% con lotes, y que el capital resultante de pesetas un millón novecientas quince mil ciento ochenta y una con treinta y dos centimos, se amortice en el término de 50 años a partir de 1º de Abril de 1940. Por tanto la anualidad a satisfacer con el nuevo interés del 5% y comisión estatutaria del 0,40% será de pesetas ciento once mil cuatrocientas cincuenta y seis con cuarenta y tres centimos.

3º Que con el nuevo capital resultante a favor del Banco de Crédito Local de España pesetas un millón novecientas quince mil ciento ochenta y una con treinta y dos centimos, se forme un cuadro de amortización por cincuenta años, a base del interés del 5% anual y comisión estatutaria del 0,40% anual, en punto el 5,40% también anual, en virtud del cual esta Corporación satisfará una anualidad constante de pesetas ciento once mil cuatrocientas cincuenta y seis con cuarenta y tres centimos, en concepto de intereses, comisión estatutaria y amortización, pagaderas en el domicilio del Banco, sin deducción alguna por ningún concepto, o sea en los mismos términos y condiciones que se estable-









28

Señores concurrentes En la Ciudad de Almoralejo a

Alcalde-Presidente de Noviembre de mil novecientos cuarenta

- A. Diego Garrido García
- Gestores
- A. Juan Loza Arias
- " Juan Romero, Manuel García
- " Juan Serrano, Manuel
- " Juan Martín Cano
- " José Sayago Álvarez
- " Enrique López-Sánchez
- " Ramón Palacios
- " Bernardo Gómez
- " Juan Juárez
- " Compañía de la Herra

se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde A. Diego Garrido

Los Señores gestores de este Excmo Ayuntamiento expresaron al marqués que acceden del quórum, exigido por el artículo 297 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto Ordinario de este Municipio, para el año 1941, cuyo Proyecto fue aprobado en sesión de 28 de Septiembre último y expuesto al público por edicto inserto en el B. O. de la Provincia de 8 de octubre, formulándose las reclamaciones de que se va dando cuenta.

Abierto el acto por el Señor Presidente a las diez y nueve horas y treinta minutos, expresada en la convocatoria, con asistencia del infrascrito y del Señor Interventor accidental Don Luis García Montero, procedió el Secretario a la lectura de la Orden Ministerial del de Gobernación de 15 de Noviembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado nº 326 de 21 del actual de la que la Corporación quedó enterada.

Seguidamente el Sr. Interventor, de orden de la Presidencia, procedió a la lectura de las Relaciones del Presupuesto, partida por partida, aclarando el Sr. Presidente que para aquellas partidas en que no se daban o pe-



rian aclaraciones, se consideraban unívocamente aprobadas, ofreciendo ello el siguiente resultado.

Relación n.º 1, Capítulo 1.º artículo 2.º Aprobado por unanimidad en sus dos partidas por un total de doce mil ciento cuarenta y cinco pesetas.

Relación n.º 2 art.º 3.º - El Sr. de la Herra manifiesta que por virtud de la operación de conversión de los debitos al Banco de Crédito Local de España, aprobada por la Corporación la nueva y única anualidad será de ciento ochenta y seis pesetas, cuarenta y tres céntimos, que es la que debe consignarse y por unanimidad así se acordó, aprobando este artículo por un total de ciento doce mil novecientas cincuenta y seis con cuarenta y tres céntimos.

Relación n.º 3, artículo 4.º Aprobado por diez y siete mil setecientos sesenta y cinco quinientas veintidos pts diez y siete céntimos.

Relación n.º 4, artículo 5.º Aprobada por dos mil pts  
id n.º 6 id 6.º - Se acordó por unanimidad suprimir la partida 11.º por el haber del Médico forense, para llevarla al presupuesto de la Agrupación forzosa, consignando la parte que a esta Ayuntamiento correspondía, en el Capítulo 17.º, aprobándose por unanimidad este artículo por sesenta y seis mil ochocientas sesenta y una pts, cuarenta y siete céntimos.

Relación n.º 6, artículo 7.º Aprobado por un



total de treinta y ocho mil seis cientos setenta y cinco pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 7-art<sup>o</sup> 8. Aprobado por mil novecientas sesenta y dos pesetas.

Relacion 8<sup>o</sup> artículo 10<sup>o</sup>. Aprobadas las partidas 21 y 22. En la partida 23, llamo sobre ella la atención el Sr. Interceptor con la advertencia legal de la limitación contenida en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de Noviembre último, manifestando la Presidencia que esta consignación se hace a reserva de lo que resuelva el Ministerio en la petición que con otros Alcaldes han elevado a los efectos de la última parte de expresada disposición por lo que proponía que con este carácter condicional se aprobara dicha partida, pero solo por treinta mil pesetas para Cuarteles de Jalange y así se acordó por unanimidad.

En este artículo se aprobaron las partidas 24 a la 29, acordándose consignar la partida 23 bis para constituir capital fundacional del Instituto de Estudios de la Administración Local por 750 pts que señala la regla 12 de la Orden de 18 de Noviembre último.

En la partida 30<sup>o</sup> para Subvencionar a las Organizaciones juveniles de F.E. T. de las D. O. N. S., se acordó que para esta y todas las partidas que supongan gastos voluntarios o aumento de personal se consignen condicionalmente a re-





serva de la resolución que la Superioridad adopte en la solicitud que a nombre de la Corporación elise el Sr. Presidente, razonando los motivos que en cada caso existen para consignar nuevamente o para continuar consignaciones que ya venian figurando.

Con esta salvedad se aprueba dicha partida 30 por seis mil pesetas o sea con dos mil pesetas de aumento y este artículo por cuarenta y una mil ochocientas sesenta y cinco pts.

Relación n.º 9 - artículo 11.º Aprobado por su total importe de siete mil setecientas pts por suprimir las Consignaciones para Comandancia Militar y Oficinas de Ex combatientes y de Caballos Mutilados.

Relación n.º 10, Capítulo 2.º artículo 1.º A. aprobado por unanimidad por dos mil quinientas pesetas.

Relación n.º 11, Artículo 2.º - Aprobado unanimemente por siete mil pesetas.  
Capítulo 3.º Artículo 10.º - Relación 12.º - El Señor Alcalde propone la creación de una plaza de Cabo de la Guardia Municipal y de ocho Guardias de 2.º, pues con el gran tan estenso de la población, teniendo que hacer servicio de día y de noche son insuficientes los doce Guardias y está abandonado este servicio. El Sr. Interventor llama sobre ello la atención a pesar de lo que la Corporación ya tiene acordado y discutido el asunto por unanimidad





se acordó la creación de <sup>28</sup>deudas para las plazas con los sueldos que tienen sus similares pero con carácter económico a reserva de solicitar la debida autorización, como ya se tiene acordado por lo que queda aprobado este capítulo por sesenta y cinco mil quinientas cincuenta y cinco pesetas.

Capítulo 11º Relación nº 3-artículo 1º Se aprobó por un total de cincuenta y tres mil doscientas pesetas por aumentarse en setecientas pesetas la consignación del 10% de Presupuesto.

Relación nº 14-artículo 2º Aprobada igualmente por siete mil ciento treinta y siete pesetas cincuenta octavo.

Relación nº 15-artículo 4º - Igualmente fue aprobado por treinta mil seiscientas ochenta y ocho pesetas treinta y siete centimos.

Relación nº 16-artículo 7º Aprobada por veinticinco pesetas.

Capítulo 5º

Relación nº 17-artículo 1º - Se acordó por unanimidad aprobarla por un total de cuarenta y tres mil novecientas noventa pts.

Relación nº 18-artículo 2º - Se aprobó su primera partida de mil pesetas.

Se dio cuenta de un escrito de D. Pablo Ruiz Mendosa en que solicita se le confirme la propiedad en su cargo de Agente Ejecutivo, se le exige el sueldo de dos mil pesetas que tenía señalado su cargo más dos.



dos quinquenios, uno desde 1º de Enero de 1931 y otro desde 1º de Enero de 1936, los haberes dejados de percibir, desde la fecha de su suspensión hasta la de su posesión, todo a virtud de sentencia del Tribunal Provincial de lo contencioso-Administrativo, que se encuentra en las oficinas desde el año 1936 y no se le ha hecho saber ni se le ha dado cumplimiento.

El infrascrito Secretario informa ser ciertos los datos del escrito y la sentencia y el expediente respectivos están en su oficina, ignorando las causas de no haberse dado cumplimiento, aunque cree que fue por la errónea creencia de considerarla aprobada del Tribunal Supremo y esperar el fallo de este, pero examinada la sentencia, oficio de remisión y el expediente, se ve que es firme y debe ejecutarse.

La Corporación acuerda consignar en el Capítulo 5 artículo 2ª partida 56 Bis el sueldo de dos mil pesetas para el Agente Ejecutivo y al actual D. Pablo Ruiz Mendosa dos quinquenios de doscientas pesetas cada uno o sean dos mil cuatrocientas pesetas dando con ello cumplimiento al fallo y que por lo que respecta a los atrasos se le practique liquidación y su importe se comprenda si es posible dentro de este año, y si no en el próximo en una habilitación de Crédito por transferencia o del sobrante y sin aplica-





ción de cobros sobre pagos del último

Presupuesto liquidado, quedando encargada la Comisión de Hacienda de formular la liquidación y la propuesta respectiva.

Capítulo 6º Artículo 1º.- Relación nº 9  
A petición verbal en este acto del infrascrito Secretario, se acordó conseguir un quinquenio del 10% del sueldo de 10.500 pesetas, que le corresponde a partir del 23 de Diciembre de este año.

Igualmente se acordó conceder a Don Rafael Saur Jimenez un aumento en su sueldo de quinientas pesetas por el servicio extraordinario de Cementerio que ha de prestar hasta en los días festivos, distinguiéndolo del sueldo de plantilla, señalado a su cargo de oficial 1º.

Se dió cuenta de una instancia de D. Luis González Espinosa, Oficial Mayor, en la que manifiesta que en el año actual ha dejado de percibir seiscientas veinte pesetas y si esta disminución no ha sido general en todos los funcionarios y él es el único empleado que cobra menos, pudiera tener aspecto de personal agraviado que suplica se remedie en justicia.

El infrascrito Secretario informa que lo dejado de percibir por el reclamante es a no dudarlo por no abonar el Ayuntamiento la contribución de utilidades, sobre sueldos que desde hace muchos años venida hacia



do como mejora de sueldo a sus em-  
pleados pero que esta medida fue  
general para todos, si bien concedió  
al personal administrativo y al Apa-  
reñador una gratificación accidental  
igual para todos, de 250 pesetas que  
puede suprimir a su voluntad; esta  
mejora compensa la merma de  
la contribución de utilidades a los  
de sueldos más pequeños pero no  
alcanza igual proporción en los ofi-  
ciales 1.<sup>os</sup> y segundos con quinquie-  
nios y además no se otorgó al recla-  
mante al Oficial Mayor interino  
de Intervención al Depositario, al  
Oficial de Caja y al informante.

La Corporación visto que el caso  
reclamado no fue solo y por tanto no  
constituye el caso del personal apa-  
reñador, que con gusto hubiera reparado,  
acuerda por unanimidad desestimar  
la reclamación de D. Luis González.

Dada cuenta de otra instancia de  
D. Florencio Cerna González, en cargo  
de dar cuerda a los relojes Municipa-  
les, en que manifiesta que teniendo a  
su cargo dobles relojes que anteriormente  
cobra lo mismo y por esto Suplica que  
se le reconozca el quinquenio. La  
Corporación, no considera al reclamante  
como funcionario y si como encargado  
de prestar un servicio no diario ni de  
jornada legal por lo que dedica sus ac-  
tividades a otros empleos particulares y al  
ejercicio de su profesión de relojero,





por lo que desestima su petición de quin quinientos, pero entiendo justa la de remunerarlo el mayor servicio que presta y acuerda unánimemente ampliar su consignación a 420 pesetas.

Con la salvedad de solicitar la correspondiente autorización se acuerda cumplir una plaza de moza de limpieza con cuatro pesetas diarias de jornal pues con la adquisición de la casa contigua a la Consistorial y la instalación en ella de dependencias sin suprimir las de la casa antigua, el trabajo de una moza de limpieza no alcanza a cubrirlo, maxime con el trabajo que da la Casa de Socorro.

Fueron aprobadas todas las demás partidas de este artículo y este por un importe de ciento veinte mil ochocientos doce pesetas, sesenta y dos centimos.

Relación n.º 20 - Artículo 2 - Aprobada por unanimidad por diez mil doscientas cincuenta pesetas.

Capítulo 4.º - Artículo 1.º - Relación n.º 21 - Aprobada por un total importe de trece mil quinientas ochenta pesetas.

Relación n.º 22 - Artículo 2.º Igualmente que aprobada por veintidos mil ciento sesenta y seis pesetas veinticinco centimos.

Relación n.º 23 - artículo 3 - Suprimiendo la consignación que contiene el proyecto de diez y seis mil pesetas para ampliar del Cementerio, quedó aprobado este artículo por un total de diez y nueve mil trescientas cinco pts.



Capítulo 8º - Artículo 1º - Relación 24 -  
Se acordó aumentar hasta dos mil  
quinientas pesetas la consignación para  
Médicos Especialistas y se aprobó este  
artículo por setenta y seis mil ciento  
cincuenta y seis pts noventa centimos

Relación nº 25 - artículo 2º - Aprobadas  
sin discusión las consignaciones refe-  
rentes al Hospital.

Por lo que se refiere a las de la Casa  
de Socorro, el Sr. Interventor llamó la  
atención sobre las consignaciones pa-  
ra nuevo personal de Médicos y Prac-  
ticantes de la misma y aunque  
entiende que la instalación y funcio-  
namiento de la Casa de Socorro es obli-  
gación Municipal, la creación de las  
nuevas plazas aunque ya viene fun-  
cionando con carácter provisional des-  
de 1º de Octubre, parecerá estar compen-  
sada en la prohibición establecida  
en la Orden Ministerial de Gobernación  
de 15 de Noviembre último.

El Gestor Sr. Saucedo manifiesta que  
siendo obligatorio el funcionamiento de  
la Casa de Socorros la creación de las Pla-  
zas de Médicos y Practicantes es conse-  
cuencia obligada de ello por lo que debe  
sostenerse la consignación, condicionada  
a lo que resuelva la Superioridad de  
quien se solicitaba la debida autoriza-  
ción conforme a la regla 7ª de la dis-  
posición de 15 de Noviembre. Y así se acuer-  
da por unanimidad importando este ar-  
tículo diez y ocho mil sesenta y seis pts.





Relación n.º 26-artículo 3.º Se dio cuenta de una instancia suscrita por Don Imiquel de la Hera Moreno y A. Elviro Maqueda Garcia en suplica de que se equiparen los haberes a los de los titulares, y previa discusión del asunto, en la que intervinieron varios Señores Gestores, nosos en definitiva y por unanimidad se acordó que no existe razón legal alguna para el aumento pedido por comparación a otras plazas, pero entendiéndose que estas plazas están deficientemente dotadas y no han sufrido aumento desde su creación, atendidas las actuales circunstancias se aumentan quinientas pesetas a la plaza del Médico y ciento cincuenta a la de Practicante, y el quinquenio que les corresponda a partir de primero de Enero proximo sea del diez por ciento de este nuevo sueldo.

En las partidas 98 y 99 de consignación tradicional, la primera para el Asilo de Ancianos de Badajoz, donde tienen acogidos más de diez ancianos de esta Ciudad, se acordó sostenerlas pero que se compraran en la solicitud de autorización superior.

Se aprobó unánimemente este artículo por un total de doce mil trescientas cuarenta y cinco pesetas y tres céntimos.

Relación n.º 27-artículo 4.º Aprobada por los mil quinienta pesetas.

Capítulo 9.º artículo 1.º Relación n.º 28-aprobados los gastos para distintas Juntas Locales a que la Corporación tiene obli-



gaba a facilitarles material por valor de novecientas pesetas.

Relación n.º 29 - Artículo 3.º - Aprobada por unanimidad por valor de seis mil ~~cientas~~ **catorce** pesetas treinta y cinco ctms.

Relación n.º 30, artículo 4.º - Igualmente aprobada por dos mil quinientas cincuenta y cinco pesetas.

Relación n.º 31 - Artículo 7.º En la partida 109 que figuraba con doce mil pesetas para los Comedores de Jurisconsulto de Auxilio Social, se dió lectura de una comunicación de la Delegación Provincial de Auxilio Social, solicitando se consignen veinticuatro mil pesetas para Auxilio Social y por ficha azul. El Gestor Señor Gomez hace uso de la palabra para apoyar esta petición exponiendo a la consideración de los Señores Gestores el fin social que sobre esta Institución, cada vez más necesitada de Auxilio para poder remediar la situación que distintas circunstancias desgraciadas han originado y debemos todos, siguiendo las doctrinas del Caudillo, llevar el pan y la justicia a todos los hogares.

La presidencia abrió sobre ello discusión en la que intervinieron varios Señores Gestores, abundando todos en el criterio de su camarada Sr. Gomez, pero que en un año de tan mala cosecha como el actual se debía procurar restringir todo lo posible los gastos y debía aumentarse la unidad de treinta solicitado como aumento o no consignar





diez y ocho mil pesetas.

Como insistiese el Sr. Gomez en su petición sosteniendo su criterio, ampliado a que la subvención que se vote sea íntegra, sin merma de descuento alguno, suscribiendo la Corporación ficha anul por su importe, la presidencia concretó el asunto para someterlo a votación en la siguiente forma: Consignación de diez y ocho mil pesetas o consignación de veinticuatro mil, ambas libre de gastos corriendo las que existan a cargo de la Corporación. Verificada la votación dió el siguiente resultado. Por la consignación de diez y ocho mil pesetas los Sres de la Hera, Palacios, Ferrand Juanes, Jayago, Romero, Martín Cano, Loba y el Señor Presidente. Por la consignación de veinticuatro mil pesetas los Señores Sauchis, y Gomez; total nueve votaron la consignación primera y dos la segunda. Fue aprobado este artículo por treinta y ocho mil pesetas, por no ser objeto de discusión la partida 110.

Capítulo 10º - artículo 3º Relación nº 32 - Aprobada unánimemente por un total de diez y nueve mil trescientas cuarenta y siete pesetas setenta y cinco centinos, con la advertencia del Sr. Interventor y salvedad consiguiente sobre la partida 116, cuya autorización ha de solicitarse.

Relación núm 33 - artículo 4º Aprobada por unanimidad por tres mil cuatrocientas noventa pesetas veinte centinos.

Relación nº 34 artículo 6 - Cambien a



probada por diez y siete mil seiscientas pesetas.

Capítulo IIº artículo 1º. Relación nº 35 =  
Se dio cuenta de una solicitud del Sr. Aparejador de Obras, pidiendo aumento de sueldo, pues es el único funcionario que desde su nombramiento en el año 1927, conserva el sueldo inicial. El Gestor Sr de la Hera pregunta que aumento aproximado han sufrido los funcionarios administrativos, excepto los quinquenios, informando el Sr. Interventor que los oficiales primeros tenían 3.500 y 3.999 pesetas y otros oficiales tres mil pesetas y los Auxiliares dos mil, doscientas cincuenta pesetas y dos mil quinientas y hoy tienen los oficiales 1º cuatro mil quinientas, oficiales 2º cuatro mil y Auxiliares tres mil, sin quinquenios ni gratificación extraordinaria y como en estas escalas hay ascensos, existen funcionarios que entraron de Auxiliares con dos mil quinientas pesetas y hoy son oficiales 2º con cuatro mil. En vista de ello el Sr. de la Hera opina que al Aparejador se le deban conseguir seis mil pesetas, pero atendidas las razones de economía proponía se le conseguiraran cinco mil pesetas. Hacen uso de la palabra varios Señores Gestores y en definitiva se acordó aumentarle doscientas cincuenta pesetas o sean cuatro mil setecientas cincuenta pesetas anuales. Se acordó modificar, por haber cesado el arriendo de





un local la partida 126<sup>a</sup> que queda por  
 doscientas setenta pesetas; y la 128<sup>a</sup> que  
 queda en nueve mil pesetas y son apro-  
 badas todas las demás partidas del artícu-  
 lo que con el aumento y las bajas acor-  
 dadas importa ciento dos mil setecientos,  
 quince pesetas.

Relación n.º 36 artículo 3.º También sin  
 discusión fue aprobado por ciento veinte  
 mil quinientas pesetas.

Relación 37 artículo 6.º Aprobado por  
 unanimidad por ciento mil quinien-  
 tas setenta y cuatro pesetas y cincuenta  
 centimos.

Capítulo 13.º artículo 3.º Relación n.º 38.  
 El Sr. Interventor, advertido a la Corporación  
 que todos los gastos de este artículo tie-  
 nen carácter de voluntario, aunque  
 de tradicional consignación y la Corpo-  
 ración, acuerda sostenerlos si bien con-  
 dicionados a obtener para ellos la su-  
 perior aprobación, por un total de dos  
 mil setecientos cincuenta pesetas.

Capítulo 17.º artículo 4.º Relación 39.º Apro-  
 bada por unanimidad para los gastos de la  
 Agrupación forzosa del Partido y sueldo  
 del Médico forense por cinco mil doscien-  
 tas sesenta y ocho pesetas noventa y cuatro  
 centimos.

Capítulo 18.º artículo 4.º Relación n.º 40.º Apro-  
 bada por su importe de tres mil pesetas.

Presupuesto de Gastos

Capítulo 1.º artículo 1.º Relación n.º 1.º Se  
 aprobó por cuatro mil ciento noventa  
 y tres pesetas.



Relación n.º 2: artículo 2. Igualmente aprobada por mil trescientas diez y ocho pesetas treinta y dos céntimos.

Relación 3.º artículo 3. Cambien se aprobó por un total de cinco mil setecientas treinta y una pesetas setenta y nueve céntimos.

Relación n.º 4 artículo 5. Aprobada por cien pesetas.

Capítulo 2.º artículo 3. Relación n.º 5. Se aprobó con cinco mil pesetas de consignación.

Capítulo 5.º art.º 2. Relación n.º 6 se aprobaron las cinco partidas que comprende por un total de treinta y dos mil novecientos cincuenta pesetas.

Artículo 4.º. Relación n.º 7. Aprobada por mil pesetas.

Artículo 5.º Relación n.º 8. Aprobada la partida 13 y en la partida 14 con objeto de reducir la cuantía del Repartimiento General, a propuesta del Gestor Sr. de la Hera, Presidente de la Comisión de Hacienda, se acordó consignar ochenta mil pesetas de la cantidad que la Corporación tiene sobrantes en el Banco de Crédito Local de España por ingresos anticipados por virtud de la conversión de la deuda con rebaja del tipo de interés, aprobándose la totalidad del artículo por ochenta y tres mil pesetas.

Capítulo 6.º artículo 1.º. Relación n.º 9. Aprobada por un total de treinta mil pesetas.

Capítulo 7.º art.º 4.º Relación n.º 9. Cisma





previstas en Gastos e actividades para obras de nueva instalacion de pavimentos y acerados de varias calles, se comprende en este articulo cantidad por las contribuciones especiales que sobre dichas obras se impongan por un total de noventa mil veinticinco pesetas que fueron unanimente aprobadas.

Capitulo 8º artº 1º Relacion nº 11. Aprobadas unanimente las quince partidas que comprende por un total de noventa y cinco pesetas.

Articulo 2º Relacion nº 12. Cambien fueron unanimente aprobadas las diez y siete partidas que comprende por un valor de ciento sesenta y una mil setecientas pesetas.

Capitulo 9. Articulo 1º Relacion 13. Se aprobó por mil trescientas cincuenta pesetas.

Articulo 2º. Igualmente se aprobaron sus siete partidas con un total de noventa y seis mil setecientas ochenta y siete pesetas, sesenta y siete centimos.

Capitulo 10. articulo 1. Relacion nº 15. Aprobada por un total de sus dos partidas de ciento setenta mil pesetas.

Articulo 4º. Relacion nº 16. Se aprobó por noventa mil pesetas.

Articulo 6. Relacion nº 17. Sin discusion se aprobó por mil pesetas.

Articulo 7. Relacion nº 18. Restablecida la Prestacion personal para fomento de obras Municipales, se aprobó con la consignacion



de diez mil pesetas.

Artículo 9. Relación n.º 19. Se aprueba esta consignación sin expresar la cantidad que será fijada de que se conozca la diferencia entre ingresos y gastos.

Capítulo 11. art.º 11. Relación n.º 20. Aprobada por seis mil pesetas.

Terminada la discusión de Gastos e Ingresos el Señor Presidente suspendió la Sesión por diez minutos para que durante ellos el Sr. Interventor cifre la totalidad del Presupuesto, con arreglo a las variaciones introducidas en el proyecto y se pueda conocer la cifra del Repartimiento General.

Exhauscurrido dicho plazo y reanudada la sesión el Sr. Interventor, expuso que importan los Gastos votados un millón ciento cincuenta y una mil doscientas veinte pesetas y cuarenta y ocho centimos y los ingresos novecientas veintinueve mil quinientas veintisiete pesetas setenta y ocho centimos, por lo que la diferencia que se ha de cubrir por el Repartimiento General de Utilidades es de doscientas veintinueve mil seiscientas noventa y dos pesetas setenta centimos, acordándose que esta cantidad se consignase en la partida 6.ª del Capítulo 10 art.º 9 de ingresos.

El Sr. de la Hera pide la palabra para manifestar su complacencia por haber aprobado la Comisión Gestora el estudio de los Presupuestos hecho por la Co-



ADMINISTRACION  
SERVICIO  
35

mision de Hacienda que previene, auxiliada del Personal de Intervencion y quiere destacar que importando la totalidad del Presupuesto ochenta y tres mil doscientas catorce pesetas veintinueve mas que el vigente lo que prueba que se han mejorado y ampliado los servicios, el Repartimiento General que se untre entre otros conceptos con rentas de trabajo, tan mercedadas hoy ha descendido treinta y cuatro mil ochocientas veintidos pesetas veintisiete centimos.

El Presidente da las gracias a la Comision de Hacienda y someti6 a la aprobacion definitiva la totalidad del Presupuesto, acordandose asi y fijando los Gastos e Ingresos del mismo, en las cifras que por Capitulo, se detalla en la continuacion

Capitulo	Concepto	Coyuntura 1911	
1º	Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones generales	301.087	07
2º	Representacion municipal	9.500	"
3º	Vigilancia y seguridad	65.855	"
4º	Policia urbana y rural	90.050	87
5º	Recaudacion	47.390	"
6º	Personal y material de oficinas	131.062	62
7º	Salubridad e higiene	55.041	25
8º	Beneficencia	109.617	93
9º	Asistencia Social	47.669	35
10º	Instruccion publica	40.487	95
11º	Obras Publicas	203.789	90
12º	Montes	"	"
13º	Fomento de los intereses comunales	2.750	"
14º	Servicios municipales	"	"



Capitulos	Conceptos	Consumos Ptas	Consumos Ums
15º	Mancomunidades	"	"
16º	Entidades menores	"	"
17º	Apropiación forzosa Municipio	5.268	94
18º	Yul previstos	3.000	"
19º	Resultas	"	"
Total del presupuesto de Gastos		1.151.220	48
Presupuestos de Ingresos			
1º	Ingresos	11.340	11
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	5.000	"
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados		
5º	Eventuales y extra ordinarios	116.950	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	30.000	"
7º	Contribuciones especiales	40.025	"
8º	Derechos y tasas	383.075	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	98.137	67
10º	Suposición municipal	460.692	70
11º	Multas	6.000	"
12º	Mancomunidades		
13º	Entidades menores		
14º	Apropiación forzosa Municipio		
15º	Resultas		
Total del presupuesto Ingresos		1.151.220	48
RESUMEN			
Importan los Gastos por todos conceptos.		1.151.220	48
Y en los Ingresos id id		1.151.220	48
Diferencia		Igual	

Alí mismo quedó acordado que el presupuesto en tal forma se exponga al público por





termino de quince dias y que durante este  
 plazo se remita al Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda con una copia cer-  
 tificada del mismo, todo a los efectos del ar-  
 ticulo 300 del Estatuto municipal, aproba-  
 do por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Y siendo este el unico objeto de la convo-  
 catoria el Sr. Presidente levanto la sesion  
 a las veinte horas cuarenta minutos, exten-  
 diendose de ella la presente acta que sus-  
 criben los Señores concurrentes de lo que  
 yo, el Secretario certifico - Enmendado:  
 doscientas catorce, al folio treinta y uno vuelto  
 vale:

1910 / 10 de Noviembre

Bernardo Gomez  
 Juan Juarez  
 Juan Martin Leon  
 Juan Ramirez  
 Manuel Rodriguez  
 Fernando  
 Bernardo Peña

Señores concurrentes en la Ciudad de Almodralejo, siendo  
 A. Comis de la Hera las veinte horas del dia diez y seis de  
 " Bernardo Gomez <sup>NOVIEMBRE</sup> Noviembre de mil novecientos cuarenta.  
 " Juan Juarez se reunieron en el Salon de sesiones de



D. Enrique Lopez-Sanchez  
 D. Juan Serrano  
 " Ramon Palacios  
 " Juan Loza  
 " Pablo Carrasco  
 " Juan Martin Casco  
 " Jose Sayago  
 " Juan Romero  
 " Luis Erevino

esta Casa eclesiastical los Señores  
 que al margen se expresan, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde don Diego  
 Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesion  
 ordinaria para la que fueron citados  
 con asistencia de los Señores Secreta-  
 rio e Interventor

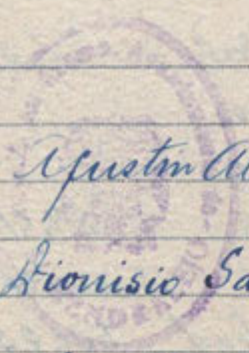
Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Secretario se dió lectura á  
 el acta de la sesion anterior que fue  
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió por el Señor  
 Interventor a la lectura de la siguiente  
 relacion de cuentas por servicios y aten-  
 ciones municipales:

Conceptos

La Minerva Extremeña	Por libros de contabilidad Depositaria Municipal	100,00
Antonio Grajera	Por escobas limpiera Plaza Abastos	18,00
Eraristo Garcia	Por aceite engrase relojes públicos	6,60
José fernandez	Por diversos útiles de limpiera	15,20
Diego Lamonedá	Por un aparato de luz dispensario Antipaludico	30,00
Julio Castellano	Por suministro medicinas " Antivenereo	51,07
Petro Franco	Por id id caballerias Obras	4,40
José Alcantara	Por id id Beneficencia Abre	182,96
Justa Bermejo	Por id id id id	160,55
Julio Castellano	Por id id id id	1.637,56
Audres Brito	Por billetes de auto para traslado a Ba- dajoz enfermos Beneficencia	114,00
Luis Solis	Por material electrico instalacion deposi- tos Mpal	34,50
El mismo	Por id id Cuartel calle Merida	53,95
Juan mañaf	Por alojamiento de Guardias Civiles	27,00
Lazaro	Por varios servicios automovil asuntos oficiales	217,30
Merino	Por un id id a Badajoz	





	enfermos de la Beneficencia dijo cada el Sr. Alcalde	130,00
Agustin Alvarez	Por dos meses, dos librerias y otro mobiliarios para las escuelas Nacionales	745,00
Donisio Saucher	Por picón y carbón para el Matadero Municipal	98,75
Lr. Depositario	Por pago de gastos menores	48,32
El mismo	Por id de sellos correo oficinas Npales	108,53
El mismo	Por id de un recumbolso de Carlos Estucón por material de escritorio oficina Intervencion	148,30
El mismo	Por id al Servicio N del Frito por ce para caballerias Puesto Guardia Civil	211,10
El mismo	Por id estancias varios enfermos Hospital San Juan de Dios	283,51
El mismo	Por id al Comisionado de Puertaf gastos de un viaje oficial a Badajoz	50,75
El mismo	Por id al Señor Intendente gastos de un viaje a Badajoz ingreso fondos Subsidio Vejez	25,45
El mismo	Por pago de socorros a pobres transeuntes	37,00
El mismo	Por pago de jornales continuacion cada veres del Deposito Municipal y al Cementerio	96,00
El mismo	Por pago jornales ampliacion cementerio	942,58
El mismo	Por id id reparacion fasa consistorial	863,52
El mismo	Por id id construccion Casa P. Piedad	237,30
El mismo	Por id id reparaciones Plaza Mercado	83,82
El mismo	Por id id id Pabellon Maestro	17,75
El mismo	Por id id pavimentacion calle Alberca	570,52
El mismo	Por id id id id Luna	686,03
El mismo	Por id id reparacion alcantarillado calle Santa Ana	50,20
El mismo	Por id id calle Cuellar-Vivero	164,40



El mismo	Por id id auxiliar Jardinero P. Piedad	73,50
El mismo	Por id id Sociedad, Autores derechos representacion meses Septiembre, Octubre y Noviembre	54,51
Juan Mañá	Por alojamiento de Guardias Civiles	4,50
Manuel Olmuiz	Por 4250 ladrillos nueva Casa Consistorial	531,25
El mismo	Por 2550 " construccion Casa P. Piedad	318,75
El mismo	Por 2550 " obras Alcauterillado	318,75
El mismo	Por 7.650 " ampliacion Cementerio	986,25
Julio Marcelo	Por materiales obras ampliacion id	184,00
Justo Cruz	Por id id id para id	492,00
El mismo	Por id id id pavimentacion calle Juna	222,00
El mismo	Por id id id id Cuellar	45,00
El mismo	Por id id id ampliacion Casa Consistorial	195,00
El mismo	Por id id id Cementerio	318,00
Selia Bote	Por impresos Administrador Arbitrios	330,00
El mismo	Por id Secretaria	110,00
El mismo	Por id Intervencion	85,00
El mismo	Por id Trabajos estadistica	410,00
Dionisio Sanchez	Por veintisiete sacos de picón calefacion Oficinas	168,75
Manuel Salazar	Por reparaciones herramientas, Obras	52,00
Hidroelectrica	Por alumbrado publico mes de Noviembre	3859,20
La misma	Por id id dependencias	384,94

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se da cuenta de haberse terminado las obras del nuevo deposito municipal, acordandose habilitarlo para el uso que esta destinado, comunicandose al Comandante del Puesto de la Guardia Civil y Juzgado municipal.

Tambien se acuerda que el establecimiento industrial de Las Tres Campanas,

Nuevo deposito Municipal





tributo por Repartimiento General de actividades, en los tres trimestres en que ha ejercido la industria

Salvoconducto  
Minerva

Se acuerda el pago de cuatro mil salvoconductos a la Minerva, no volviéndose a en cargar estos mientras los facilite el Gobierno Civil.

Ramon Alcañiz

En vista del informe de la Comisión de Hacienda se acuerda que el vecino Ramon Alcañiz satisfaga del Repartimiento General de Actividades del año 1939 la parte proporcional al tiempo que trabajó después de licenciado.

Relacion deudores  
para la Agencia Ejecutiva

Se aprueba una relacion de deudores presentada por el Sr. Administrador de Arbitrios por un importe de 396,55, acordándose pasar a la Agencia Ejecutiva.

Concierto consumo  
de bebidas

Se acuerda que la Comisión de Hacienda traiga un estudio y avance del concierto con los vintateros para el pago del arbitrio de consumo de bebidas.

Cristobal Fernandez  
Vargas

Se desestima por no hallarse formulada instancia de D. Cristobal Fernandez Vargas hasta que lo verifique, se accede a la

Juan Forte  
Delgado

Se accede a la petición formulada por el empleado D. Juan Forte Delgado, concediéndole un mes de permiso por enfermedad.

Alonso Herrera  
y Domingo Espino

En vista del informe del Secretario se acuerda desestimar instancia de don Alonso Herrera Parra y Domingo Casanero Espino, solicitando sean nombrados en propiedad en los cargos que desempeñan, si bien reconociendo el derecho al Sr. Espino por si a la confe.



ción de las nuevas plantillas luciera falta algun cuplido.

Francisco Aleu

Pasa a informe del Sr. Administrador de Arbitrios instancia de Francisco Aleu Mata, solicitando condonación de arbitrios

Diego Lajas Campos

Pasa a informe del Sr. Aparejador instancia de Diego Lajas Campos, solicitando verificar obras de albañilería en la calle Santa Ana.

varias instancias de vecindad

Pasan a informe de la Comisión correspondiente instancias de Braulio Arrabal, José María Canuays, Agustín Díaz Mateo, Francisco Motiño y Antonio Pozo Martínez.

Julian Gonzalez Ruiz

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda instancia de Julian Gonzalez Ruiz, y Eusebio Gonzalez Sequero, solicitando condonación del arbitrio de inquilinato.

Juana Hidalgo Lopez

Se concede a Juana Hidalgo Lopez, permiso para establecer una frutería en calle José Antonio n.º 1. y en la misma calle y número a José García Villalobos para establecer una pescadería.

Eusebio Santos Barrientos

Pasa a informe del Sr. Aparejador solicitud de obras en calle Robendas sin número de Eusebio Santos Barrientos

José Coronado Merino

Pasan a informe de intervención las solicitudes de rebaja en el repartimiento de utilidades de Luis Garrido Ben, José Coronado Merino y Juan Merchán Díaz.

Ana Ruiz Perez

Se concede a Ana Ruiz Perez, permiso para instalar los días de nochebuena





Pascuas y Reyes delante de la fachada de los edificios Bar el Cojo y Circuito fuercautil un puesto de turrones a conveni- con de que se separe de los edificios lo suficiente para no entorpecer la entrada de los rrisunos.

Miguel Arellano Rasero

Se desestima la instancia de Don Miguel Arellano Rasero, solicitando condonacion de arbitrios de consumos de cerros.

vecinos calle Eugenio Herunso

En vista del informe del Sr. Aparejador en la instancia presentada por varios vecinos de la calle Eugenio Herunso, se acuerda tenerlos en cuenta para cuando se haga el plan general de alcantarillado.

Nichos Juan Maria de la Fuente y otros

Se acuerda que en los libros del Cementerio, se hagan las anotaciones a nombre de Don Juan Maria de la Fuente del nicho n.º 5 de la Cruzia n.º 152 y a nombre de Don Miguel Maria de la Fuente del nicho n.º 7 de la Cruzia n.º 178, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Antonio Garcia Dominguez

En vista del informe favorable del Sr. fiscal comarcal de la Vivienda y Aparejador Municipal se concede a Antonio Garcia Dominguez permiso para ejecutar obras en la calle denominada Ca las de Brespo.

Fernando Aleman Lopez

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Fernando Aleman Lopez del nicho n.º H de la Cruzia 108 sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.



Juan González  
Sánchez

En vista del informe del Sr. Aparejador Municipal, se accede a las peticiones de obras que tenían presentadas los vecinos Juan González Sánchez, Joaquín Álvarez Gil y Manuel Rosado Álvarez en calles Feria, Piedad 4<sup>a</sup> y Lorrilla 11, respectivamente.

Juan Pérez  
León

Se acuerda pase a informe del Sr. Administrador de Arbitrios, instancia de D. Juan Pérez León, solicitando la condonación del arbitrio de inquilinato.

Pedro García  
López

Pasa a informe de la Intervención Municipal, instancia de Pedro García López solicitando condonación del reparto de utilidades de los años 1936 al 1939 inclusive.

Pasan a informe de la Administración de Arbitrios e Intervención Municipal, instancia de D. Benjamin Carballo Zamorano y Rodrigo Martín Frauganillo pidiendo exención de arbitrios y reparto.

Al dar cuenta de un escrito de Don Ramón Espino Mender se ausenta del Salón el Sr. Alcalde por considerarse incompatible, y después de ligera deliberación se acuerda reponer el acuerdo adoptado por esta Corporación en 12 de Agosto último y que el barracón destinado a espectáculo por el Sr. Espino al sitio del Espolado debe pagar solo la tercera parte del tipo señalado en las tarifas durante los años 1939 y 1940 que están impagos y en lo sucesivo hasta que lo liberante





por su voluntad o por acuerdo de la Corporación o se modifique la ordenanza, es dependiente de su utilización, pues la obligación de contribuir nace del hecho de estar ocupando la vía pública, todo ello de conformidad con lo informado por el Sr. Interventor.

En este momento vuelve a su par la presidencia el Sr. Alcalde Don Diego Garrido.

Se acuerda en vista de las próximas fiestas de Pascuas conceder una gratificación a los empleados de este Ayuntamiento de una paga extraordinaria excepto al personal Sanitario y músicos de la Banda Municipal.

Tambien se acuerda designar al Jefe Don Tomás de la Herra Blasco para que forme parte en representación de este Ayuntamiento de la Junta de Aprobación forzosa para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario, y liquidación del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión hora y media despues emperrada con un ¡Viva España! del Sr. Presidente, firmando los señores concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*  
 Diputación de Badajoz

*[Handwritten signatures]*  
 Fernando Gómez  
 Juan Romero





Juan José

Bernardo Peña

Señores concurrentes En la Ciudad de Almodovar de Almorax los veinte horas del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Diego Garrido Garcia al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente por el Señor Secretario se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Interventor a la relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

D. Evaristo Cruzillo	Por doce numeritos de manual para numeracion de una Cruzia del Cementerio	21,75
Santiago Tolosa	Por esquilas las caballerias	69,00
Andrés Brito	Por billetes de auto facilitados a enfermos e inepticias para m-	





Hija B. Juvenel	quesos Hospital Provincial	
Francisco Diaz	Por treinta millares sellos Municipales	453,00
El mismo	Por tres cueros para sellar cerros y otros utiles Matadero Municipal	50,00
El mismo	Por varias reparaciones efectuadas en edificios Municipales	36,40
El mismo	Por id id en herramientas de obras y en el carro cuba	64,20
Vda Merino	Por varios kilos de jabon para el Hospital de San Juan de Dios	81,95
Dolores Aguado	Por efectos de escritorio oficina, subsidio.	35,65
La misma	Por id id oficina Obras	10,00
La misma	Por id id Administrador Arbitrio	115,30
Antonio Colasano	Por suministro de utiles de obras	33,00
El mismo	Por varios cueros de sogas para el Cementerio	38,00
El mismo	Por un brasero Oficina de Matadero	9,35
El mismo	Por lamparas para el Juzgado Municipal	16,80
El mismo	Por varios kilos de cal para el Blanqueo del Cuartel Guardia Civil	22,20
Luis Merino	Por un servicio de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde	120,00
Julio Castellano	Por suministro de medicinas Beneficencia en Diciembre	1.180,61
El mismo	Por id Hospensario Antivenerico	33,00
Sr. Peralta	Por sus servicios como odontologo a enfermos de la Beneficencia	155,00
Compania Telefonica	Por cuotas telefonos conferencias mes de Diciembre	190,15
Hydroelectrica	Por alumbrado publico mes de Diciembre	3.859,20
La misma	Por id dependencias mes Diciembre	449,05
Sr. Depositario	Por pago al Sr. Ramos de salmbrs manutencion caballerias	34,35



El mismo	Por pago de diversos pastos menores	33,55
El mismo	Por pago a R <sup>a</sup> Josefa Gomez de es. Tandas causadas por enfermos hospitalizados	98,00
El mismo	Por pago jornales conduccion de cadaveres al Deposito Municipal y Cementerio	72,00
El mismo	Por pago de jornales de ampliacion Cementerio	1.033,16
El mismo	Por id id reparacion C. Consistorial N. 061,92	
El mismo	Por id id Palacio Justicia	37,90
El mismo	Por id id pavimentacion calle Juana I.	213,87
El mismo	Por id id reparaciones varias calles	334,61
El mismo	Por id id auxiliar jardinero P. Piedad	73,50
Luis peción Erabaja	Por cuotas retro obrero mas intereses de cuatro años obrero Municipal Francisco Carrasco Sanchez, a la satisfaccion con cargo al Capitulo de cuponistas.	223,60
D. Manuel Loza	Por cuatro cobertores y otros utiles para la casa Socorro	150,90
Ventura Arroyo	Por materiales de obras reparacion C. Consistorial	229,75
El mismo	Por id id pavimentacion calle Juana	50,00
El mismo	Por id id ampliacion Cementerio	575,00
Luis Solis	Por material electrico y trabajo instalacion Cuartel calle Lucrecia	41,50
José Retamal	Por un rotulo para la Junta Local de fomento pecuario	20,00
El mismo	Por reparaciones en un mostrador de la Plaza del Mercado	5,00
José alcantara	Por medicinas Beneficencia Diciembre	217,51
Manuel alvarado	Por ocho mil ladrillos ampliacion Cementerio	1.000,00
Sancho Cruz	Por treinta y dos metros de piedra y	





	arena para id id	
El mismo	Por dos y tres cuartos metros de arena para reparaciones en la Casa Ayuntamiento	82,50
El mismo	Por cuatro metros de arena reparacion calle Lima	15,00
El mismo	Por doce metros de alamborilla reparacion calle Francisco Pizarro	192,00
Julian Castilla	Por diez y nueve metros de piedra y arena ampliaci6n Cementerio	375,00
Antonio Vivar	Por diez y medio metro arena ampliaci6n Cementerio	157,50
El mismo	Por treinta y siete metros arenas ampliaci6n cementerio	1.110,00
El mismo	Por cuatro metros arena reparacion casa Consistorial	120,00
José Lopez	Por sesenta y ocho quintales de cal ampliaci6n cementerio	272,00
Faustino Zapata	Por veinte quintales id construcci6n casa Paseo de la Piedad	120,15
El mismo	Por materiales obras reparaciones calle Cuellar	390,75
El mismo	Por id id construcci6n casa Paseo Piedad	516,15
Juan Parricuto	Por varias reparaciones en el muelle de escalelas Nacionales	143,00
Pedro Franco	Por medicinas Beneficencia N. de J. de N.	496,19
Faustino Zapata	Por materiales obras Plaza Mercado	25,65
El mismo	Por id id ampliaci6n Cementerio	225,15
El mismo	Por un labar6 casa Socorro	123,15
Francisco Diaz	Por reparaciones herramientas sifoneros	10,00
El mismo	Por id repillas tubornales	6,60
El mismo	Por id baranda Paseo Piedad	14,00
Faustino Zapata	Por materiales obras edificios Municipales	413,05
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus	





res pectivas consignaciones.

Se acuerda que el Auxiliar de Arbitrio Vicente Garcia Torado, pase a prestar sus servicios en la oficina de Arbitrio.

alta Repartimiento 1940 al Francisco Luumento de Utilidades del año 1940 al ofi-  
Sañchez Perez cial de Correos Don Francisco Sanchez Perez, que por error se habia quitado

En vista del informe del Sr. Interven-  
tor se acuerda que Julian Gonzalez  
Perez, justifique los extremos de su ins-  
tancia sobre condonacion de arbitrio.

Se acuerda de conformidad con el in-  
forme de la Comision de Hacienda, so-  
bre rebaja de Arbitrio y reparto de H.  
Polo Garcia Ferrer, y denegar la pe-  
ticion de lo referente al año 1936.

Se acuerda rebajar a Sr. Luis Garrido Deu  
la cuota del reparto de utilidades sobre la  
tenencia de un coche, ya que este acre-  
dita ser de servicio publico, y desestimar  
instancia de Juan Merchán Diaz, ya  
que se le ha hecho la rebaja correspon-  
diente.

Se accede a la peticion formulada por  
D. Benjamin Carballo Fomoraux como  
Superior de los Misioneros del Inmacula-  
do Corazon de Maria, solicitando la  
exencion de arbitrio por la casa mision  
en vista del informe del Sr. Adminis-  
trador de Arbitrio.

Se acuerda condonar a Francisco de  
Uata, las cuotas del reparto de uti-  
lidades del año 1939.

en vista de oficio dirigido a esta





Alcalía por la Helipara Social de Salange Femenina, se acuerda hacer una donación de quinientas pesetas para pupuetos y mil para ropas de niños necesitados.

Pasa a informe de la Comisión instancia de Claudio Rubio Ceballos, solicitando la veintidós.

Se concede a Domingo Zamora Arias, quince días de permiso para que empiece a disfrutarlo cuando se lo comuniquen el Ayuntamiento.

Queda enterada la Corporación de la sentencia del Tribunal Económico-provincial, en reclamación de D. Francisco Arturo Sanchez Perez, acordándose reponer el asunto a estado de denuncia.

Pasan a informe de la Comisión correspondiente instancias pidiendo la veintidós de Juan Cordero y Manuel Ortega Exposito.

Pasa a informe del Sr. Aparcejador instancia de Fernando Esperilla González, solicitando efectuar obras en calle Zurbarán nº 4.

Pasa a informe de Intervención instancias de Antonio Almagro y Eduardola, instancia solicitando condonación del Reparto de utilidades del año 1939.

Igualmente pasa a informe instancia de Porcayo Sanabria, solicitando rebaja en el Reparto de utilidades.

Se acuerda conceder la plaza de Maestro de Música a Francisco Uras.



tuar, Asuar, en la cantidad en que exista consignación.

Se aprueba una liquidación de obras en construcción de la erupia número 214 del Cementerio Católico de esta Ciudad por un importe de 1067,65 y que se abone en importe al constructor.

Se concede a Aguasanta, Fernando Bolea, permiso para establecer una pescadería en la calle Anual nº 90 por el pago de los arbitrios correspondientes.

En vista del informe del Sr. Aparador se concede permiso para verificar obras en calle Santa Ana a Diego Laja Campos y en la calle Redonda a Eusebio Santos Barrientos, así como a lo solicitado para efectuar obras en los solares denominados Casas de Crespo, a Manuel Chaves Romero y Bartolomé García.

Pasan a informe del Sr. Administrador e Interventor Municipal sus peticiones de Bartolomé Cerezo Romero pidiendo rebaja del repartimiento de utilidades y otra de Pedro Parra, solicitando condonación del arbitrio de salubridad.

Se desestiman las solicitudes de José Parpatí Mesa, solicitando la plaza de sepulturero por hallarse cubierta interinamente.

En vista del informe de la Comisión correspondiente las sucesivas peticiones de vecindad, Félix Ferrado Nogales.



Rosario Romero Gomez, Manuel Savello  
Rio, Luis Diaz Caballero, Antonio Pozo  
Martinez, Antonio Hivalgo Mata, Ma-  
nuel Gutierrez Vinegra, Simon Hivalgo  
Barquero, Juan Cerro Gil, Carmen Her-  
nandez Coronado Maldo Perez Gonzalez,  
Francisco Motiño Gomez, su suegra.  
Das y concubidas las de José Maria  
Laguarda y Braulio Arrabal Hernandez.

Se acuerda que habiendo prestado  
numéricamente en la Casa de Socorro  
el practicante Don Pedro Moyá, perciba  
este Señor la asignación que se tiene  
para los dos practicantes.

El Ayuntamiento acepta la propuesta  
del Tribunal constituido en Mérida  
para los exámenes de las plazas vacantes  
de empleados administrativos y subalter-  
nos de este Municipio, nombrando a los  
Señores siguientes: D. Luis Garcia San-  
chez, Archivero; Don Gregorio Montes Goura-  
ler, Oficial 2º de Intervención; D. Vicente  
García Lavado y D. José Merchán Rubio  
Auxiliares de Arbitrios, Juan Ansis Rebo-  
ledo, Juan Madera Villena y Manuel Gouza-  
ler Alvarez, Auxiliares de Secretaría; Don  
Miguel Galindo Garcia, Maestro Alarife;  
D. Francisco Martinez Perez, Alarife  
del Cementerio; D. Damian Perez Bautis-  
ta, Capataz de Obras; Eusebio Gonzalez Le-  
guro, Cabo de la Guardia Municipal; Ma-  
nuel Zamora Luero y Juan Hernandez  
Godoy, Vigilantes de Arbitrios; Juan Hernan-  
dez Alvarez, Comis. Lopez Cabezas, Fran-  
cisco Gonzalez Berciano, Fernando Mau-









Pres concurrentes En la Ciudad de Almoraz a 15 de  
 D. Bernardo Gomez ta y uno de Diciembre de mil novecien-  
 " Enrique Lopez tos cuarenta, siendo las diez y nueve ho-  
 " Juan Loza ras, se reunieron en el Salon de Sesio-  
 " Ramon Palacios nes de esta Casa Consistorial, los Señores  
 " Juan Suarez que al margen se expresan, bajo la  
 " Jose Sayago Presidencia del Sr. Alcalde Don Diego  
 " Juan Manuel Garrido Garcia, al objeto de celebrar  
 " Pablo Carrasco sesion extraordinaria para la que fue-  
 " Juan Serrano ron citados con asistencia del Señor  
 Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Interventor se dio lectura a la  
 siguiente relacion de cuentas por servicios  
 y atenciones municipales.

Conceptos

D. Angel Ariz	Por material escritorio oficina de Mutuados	4,50
El mismo	Por id id Plaza del Mercado	3,30
D <sup>a</sup> Justa Bermejo	Por medicinas Beneficencia, 8 bre	173,05
" Eusebio Gonzalez	Por 34 sacos de picon calefaccion Oficinas	212,50
" Ventura Arroya	Por materiales obras reparacion Casa Consistorial	63,00
Sr. Depositario	Por pago al Sr. Ramon Perez de salvados manutencion caballerias	15,94
Sr. Interventor	Por gastos de un viaje a Badajoz	39,51
Sr. Depositario	Por pago jornales conduccion ca- daveres al Hospital y al Cementerio	22,00
El mismo	Por pago jornales auxiliar jardinero P. Piedad	48,99
El mismo	Por id id reparacion Casa Consistorial	738,29
El mismo	Por id id pavimentacion calle Luisa	417,38
El mismo	Por id id ocupacion Cementerio	689,29
El mismo	Por id id reparaciones calle f. Varro	317,41



El mismo	Por id id reparaciones Grupo S. Somonte	31,56
Vicente Perez	Por un stand para enterramiento de caridad	40,00
Vda de A Diaz	Por un brasero y otros efectos	17,65
La misma	Por un sifon de patio (Casa Consistorial)	11,15
Julio Marcelo	Por materiales obras ampliaci6n (Circulatorio)	1.080,00
Justo Cruz	Por id id id id id	1.100,00
Antonio Vivar	Por id id id id id	690,00
Julian Castilla	Por id id id id id	690,00
Segundo Almaraz	Por id id id id id	1.250,00
Antonio Vivar	Por 31 metros arena para id	465,00
Julian Castilla	Por tres metros de id id id	90,00
Julio Marcelo	Por dos metros de id id id	60,00
Justo Cruz	Por seis metros de arena id id	180,00
El mismo	Por cuatro metros de aluendrilla para reparaciones calle Francisco Pizarro	64,00
Miguel Galindo	Por gastos de un viaje a Villafranca para compra de materiales como alarife Municipal	13,50
	Gastos satisfechos por el Apente en Badajoz, segun acredita en su cuenta del 4º trimestre ao actual	
	Por gastos curio cdulas personales	6,00
	Por reintegro y gastos curio libro de actas	152,00
	Por 10 tabeoharios reconocimiento cord6n	107,00
	Por 10 id id id	105,00
	Por gastos curio de id	2,00
	Por reintegro nominas cobro efectuado en la Hacienda	1,50
	Por anuncio extracto Boletn Oficial	102,00
	Por pago a D. Macario Mateos con feci6n listas rusticas	300,00
	Por gastos de correo	25,00
	Por derechos de representaci6n	





4º trimestre

La expresada cuenta ofrece un saldo a favor de esta Ayuntamiento por valor de 3.118,15 pts

S. Depositario

Por pago a D<sup>ca</sup> Josefa Gomez, estancias causadas en ferros acogidos Hospital San Juan de Dios

70,00

Pedro Fernandez

Por confeccion 11 uniformes Banda de Musica

2948,00

Felix Bote

Por material escritorio para Se. cretaria

185,00

El mismo

Por id id id Intervencion

55,00

El mismo

Por id id id id

120,50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Angela Fernandez Gallardo

Se acuerda abonar a Doña Angeles Fernandez Gallardo, los trabajos prestados en limpieza de la casa de Socorro desde 1º de octubre al 31 de Diciembre.

Se acuerda que se proceda a la habilitacion del Credito correspondiente para el abono de haberes al oficial, mayor de Intervencion A Luis Garcia Protitero y de Don Antonio Aler, para el proximo trimestre

Se da lectura a una instancia de D. Alonso Herrera Parra y otra de D. Jose Carranza Rodriguez, solicitando algunas de las plazas vacantes, pero como se encuentran todas cubiertas se acuerda tenerlos en cuenta para cuando existan algunas vacante

Se da cuenta de que habiendose celebrado la subasta de sustencion de evacuatorios en el Paseo de Nuestra Señora de la Pe-



dad, fue adjudicada provisionalmente al mejor postor D. Miguel Cuervo por la cantidad de veintisiete mil pesetas, acordándose adjudicarla definitivamente a mencionado Sr. si transcurrido el plazo de cinco días hábiles no se formula reclamación y requerirlo para que preste la fianza definitiva.

Se acuerda que el empleado Sr. Cascon se desplace a Herrera del Pisuerga, para festinar el pronto curio de los vagones de harina que hay que reunir a esta localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión una hora después de empezada con un ¡Arriba España! de la que se cede la presente acta que es suscrita por los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico =

20190 J. J. J.

*[Handwritten signatures and names:]*  
Juan...  
Bernardo...  
Ramón...  
Bernardo...  
Juan...  
Bernardo...





Sres concurrentes En la Ciudad de Almoroz, a las veinte horas del día quince de Enero de mil novecientos cuarenta y uno se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Diego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

D. Enrique Lopez Sanchez  
 D. Tomás de la Haza  
 D. Juan Romero  
 D. Pablo Carrasco  
 D. Juan Serrano  
 D. Ramón Palacio  
 D. Bernardo Gomez  
 D. José Sayago  
 D. Juan Losa  
 D. Juan Juárez  
 D. Juan Martín Cano

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario, se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor Interventor a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Sr. Depositario	Por pago a Diego Camb de 300 Kg alfarrobas para pienso caballerías	582,00
id id	Por pago a Juan Lopez de 105 quintales de cal para obras ampliación Cementerio	415,00
id id	Por ídem al Servicio Nacional del Trigo de cebada para pienso caballos puesto Guardia Civil	234,12
id id	Por ídem 200 Kg salvado para pienso caballerías obras	105,40
id id	Por pago de socorro a pobres transeuntes	11,00
id id	Por ídem gastos menores oficina	42,10
id id	Por ídem de un recubridor a "Musica Moderna" conteniendo partituras para la Banda	86,82



nd	nd	Por item a D <sup>a</sup> Josefa Gomez por estancia causada enfermo acogido en el Hospital	227,85
nd	nd	Por item de socorros para conduccion de cadaveres al Deposito y al Cementerio	96,00
nd	nd	Por pagos jornales ampliacion Cementerio	615,98
nd	nd	Por nd nd pavimentacion calle Luna	335,64
nd	nd	Bacheos calle Francisco Pirarro	373,05
nd	nd	Por item reparacion casa Consistorial	897,08
nd	nd	Reparaciones Paseo Piedad	96,35
nd	nd	Auxiliar jardinero P. Piedad	18,36
D. Manuel Salazar		Por reparaciones herramientas, obras	82,75
Merino		Por un servicio auto Badajoz a cucl St. Alcalde	126,00
Almagro Izquierdo		Por limpieza maquina de escribir y una cinta	38,00
Vda J. Asuar		Por sportones para limpieza via publica	30,00
La misma		Por los docenas de espuelas terreras	60,00
D. Juan Mañas		Por alijamiento de varios Guardas Civiles	20,25
A. Arturo Martinez		Por seis inserciones en el diario "Hoy" para anuncio subasta obras municipal P. Piedad	147,00
D. Jose Lopez		Por 36 quintales cal ampliacion Cementerio	144,00
D. Andres Brito		Por billetes auto para traslado enfermos Hospital Provincial	190,00
Marife Municipal		Por gastos viaje para comprar materiales obras en fuente del Maestro	12,90
D. Luis Delgado		Por pasteles suministrados, como obsequio a las señoritas postulantes el dia de la Banderita de la	





D. José Fernandez	Cruz Roja Por 2 kg de amilina y una pasta- lla de jabon para el Matadero Municipal	131,25
D. Julio Marcelo	Por 6 metros arena reparacion Casa Consistorial	180,00
D. Justo Cruz	Por 10 metros almeдрilla caco f. Pizarro	160,00
D. Mamel Almond	Por 1.800 tejas para reparaciones edificios	270,00
D. Diego Samoneda	Por diversos materiales electricos	132,00
El mismo	Por id id id para el Deposito Mu- nicipal	140,90
El mismo	Por varios utiles para la Plaza de Abastos	11,00
Mamel Loja	Por 4 mantas y 4 cubiertas para el Cuartel de la Guardia Civil	155,20
Maria Estremua	Por material escritorio oficina Secre- taria	105,55
El mismo	Por impresos censo poblacion	30,00
Arminio Sanchez	Por 28 arrobas carbon para el matadero	140,00
Casa Erviti	Por instrumental para la Banda	320,50
Mateo Morau	Por reparaciones uniforme subal- terno	70,00
Instituto Prevision	Por cuota retiro obrero e intereses del que fue empleado de esta ayun- tamiento D. Juan H. Hullo que se abonara con cargo al Capitulo de Supremos	276,78

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se reconoce un credito a favor de la Delegacion Provincial del Instituto Nacional de Prevision por valor de 8,91 pts como resto



de la cantidad que le correspondía satisfacer a este Ayuntamiento para pago de la cuota por los salarios satisfechos en el mes de Diciembre de 1940.

Se acuerda pagar con cargo al capítulo de imprevistos 61,65 pts a favor del Sr. Depositario, que se ingresa con demás por error al formalizar la devolución de parte de la cuota inicial del Subsidio familiar hecha por el Instituto Nacional de Previsión.

Por el Señor Interventor se dió lectura a la cuenta y liquidación del Presupuesto refundido del final ejercicio de 1940 y a las relaciones de Deudores y Acreedores así como los pliegos de observaciones que justifican en excesos o anulaciones de Ingresos y las economías en Gastos y demás documentos inherentes a dicha liquidación, así como de una extensa memoria en que se detallan todas estas operaciones ofreciendo dicha liquidación el siguiente:

		Resumen	
Ingresos	{	Presupuesto ordinario de 1940	1.068.006,23
		Presupuesto extraordinarios	125.113,96
		Resultado	1.412.224,53
			} 2605.344,72
Gastos	{	Presupuesto ordinario de 1940	1.068.006,23
		Presupuestos extraordinarios	160.006,85
		Habilitaciones y suplementos	126.015,83
		Resultas	418.569,75
			} 1.773.198,66
		Superavit del Presupuesto refundido	832.146,06





### Movimiento de fondos

Ingresos	Del Presupuesto refundido	1.726.760,03	= 1.726.760,03
	Por reintegro de pagos	"	"
Gastos	Del Presupuesto refundido	1.453.034,18	= 1.453.034,18
	Por devoluciones de Ingresos	"	"
Existencias en 31 de Diciembre de 1940, trasladadas al P <sup>to</sup> de 1941: 273.725,85			

### Liquidación

Creditos del Presupuesto de Ingresos no liquidados	68.617,73	68.617,73
Superavit del Presupuesto refundido	832.146,06	} 1.403.177,33
Excesos de ingresos realizados sobre los presupuestos	370.102,39	
Creditos del Presupuesto de Gastos no invertidos	200.928,88	

Diferencia: Superavit 1.334.559,60

### Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre 1940	119.235,60	119.235,60
Creditos pendientes de cobro en igual fecha	1.180.069,35	} 1.153.795,20
Existencias en dicha fecha trasladadas al P <sup>to</sup> de 1941.	273.725,85	

Diferencia igual a la anterior 1.334.559,60

Por la memoria del Sr. Interventor se llama la atención de los Señores Gestores sobre el papel pendiente de cobro en poder de la Agencia Ejecutiva encareciendo la necesidad de quitar el celo del Sr. Agente Ejecutivo, no solo para activar la recaudación, extremo muy importante, sino para liquidar lo más pronto posible estos atrasos, instando y sometiendo a la Corporación los respectivos expedientes para declaración de Partidas fallidas y rogando a los funcionarios que en ello deban intervenir, activen el despacho y finiquito de los ya presentados.

Tambien se hacen otras liquidaciones como las siguientes:

Importación de economías en gastos	200.928,88
Idem los excesos de Ingresos	370.102,39
Suma	<u>571.031,27</u>



De contrario hay

Deficit en los ingresos	68.617,73	192.200,46
Habilitaciones de Crédito	123.582,73	

Referencia

375.830,81

Las 119.235,60 pts que debe el Municipio hay de frente para pagarlas con las 218.728,85 pts de existencia en Caja en efectivo, metálico, reducidas las fianzas y Depósitos y de estas 119.235,60 pts que se deben corresponden 79.035,94 pts por debitos a la Hacienda Pública y Diputación Provincial, que han de formalizarse en compensación con los que estas entidades deben al Ayuntamiento: que suman 92.392,31 pts.

Terminada la lectura el Sr. Presidente hizo uso de la palabra para congratularse del resultado que ofrecen expresados documentos, proponiendo su aprobación y que se otorgue un voto de gracia a los Sres que integran la Comisión de Hacienda y muy especialmente al Sr. Interventor accidental Don Luis Garcia Montero, que con su laboriosidad y competencia ha hecho posible tan beneficiosos resultados de la gestión económica Municipal.

La Corporación por unanimidad acordó la aprobación de expresados documentos que se expongan al público en la forma ordinaria y que conste en acta el voto de gracia para satisfacción de los interesados.

El Ayuntamiento acordó aceptar una propuesta de habilitación de crédito hecha por la Comisión de Hacienda por un importe de 28.425,70 pts.



52  
y que se exponga al público durante el  
plazo reglamentario.

Se acuerda requerir a los Señores que  
han abonado las multas de la fiscalía de  
casas en esta Depositaria Municipal, para  
que abonen los gastos de remisión de libran-  
das cantidades.

X En vista de oficio dirigido a esta Alcal-  
día, por la Delegación Local de la Sección  
femenina de Zalamea se acuerda contribuir  
con una subvención de quinientas pts  
para la Escuela de Formación y Hogar.

Se deniegan las peticiones que tenían  
formuladas los vecinos Ana Sánchez Ro-  
dríguez y José Bermejo Lera para abrir  
al público un establecimiento de bebida  
en calles Francisco Pizarro y Acemuel.  
en vista de la disposición que prohíbe  
la apertura de nuevos establecimientos  
de bebidas.

Se accede a la solicitud de apertura de bar-  
bería en la calle de Villalba n.º 13 por Don  
Antonio Cuevas Nicolás, previo el pago  
de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda requerir a los vecinos Rodrí-  
go Lambraño Bote, José Vargas Ruiz, Juan  
Barahona Pérez y Fernando Coperillo, fan-  
galer, que tenían solicitado permiso de obra  
para que presenten la declaración jurada  
que prescribe la ordenanza de construcción.

En vista del informe favorable del Sr.  
Aparejador se acuerda conceder a Pedro Parra  
Pérez, permiso para efectuar obras en calle  
Luis Ferrado.

Se deniega el permiso de edificación





que tenía solicitado Eusebio Reyes Burre  
no para hacer obras de nueva planta  
en calle Minutas por hallarse este pa-  
raje próximo al Cementerio, y prohibir-  
lo las disposiciones sanitarias vigentes.  
Pasa a informes de la Administra-  
ción de Arbitrios instancia de Sara  
Fernandez Torres, solicitando rebaja  
de varios arbitrios.

Pasan a informes de la Comi-  
sion correspondiente las peticiones for-  
muladas por D. Samuel Garcia Cam-  
bero y Juan Romero Caballero solici-  
tando la recindida.

Se desestima por no existir vacan-  
tes instancia de Santiago Ortiz Fran-  
guillo, solicitando una plaza de Guar-  
dia Municipal.

Pasa al informe de Intervencion, ins-  
tancia de Cesario Villena Muortner, so-  
licitando rebaja en el reparto de Utili-  
dades del año 1940.

Se accede a la apertura de un comer-  
cio para la venta de juguetes en vis-  
ta de la petición hecha por Cecilio  
Alcalá Berrocal en calle General Primo  
de Rivera, previo el pago de los arbitrios  
correspondientes.

Se concede a D. Jose Martufano, per-  
misó para efectuar obras en la calle San  
Jose nº 79, en vista del informe del Sr. Alpa-  
regador.

Se accede previo el pago de los dere-  
chos correspondientes a la apertura de  
una farmacia en la calle Cervante,



nº 2 por A. Pedro fernandez Anuar <sup>58</sup>  
plieudo con los requisitos de aperturas de  
farmacias

Se acuerda que en los libros Registro  
del Cementerio, se hagan las anotaciones  
a nombre de Maria Eugracia Garcia  
Rastrollo, del nicho nº 9 de la cruz nº 156  
a nombre de Ciriaco Barroso Rodriguez  
del nicho nº 2 de la cruz nº 170 y de Luis  
Martinez Ortiz del nicho nº 2 de la  
cruz nº 171, sin perjuicio de tercero  
con mejor derecho y previo el pago de  
los arbitrios correspondiente.

Pasan a informes de Intervencion ins-  
tancias de Bedigno Romero Rodriguez, E-  
duardo Diaz Rodriguez y Jose Cayado y  
otros, pidiendo rebaje en el Repertorio  
de Utilidades.

Dada lectura de una instancia del  
ex combatiente Francisco Castano Esquir-  
ro, se acuerda se celebre subasta para el  
arrendamiento de los quioscos de la plaza  
de Abasto.

Se desestima la instancia de Cesario  
Villena, pidiendo una plaza de Guardia  
Municipal por no existir vacantes.

Se concede a Antonia Garcia Poles, per-  
miso para abrir una casa de leucocinio  
en calle Escribano.

Se concede la apertura de un estable-  
cimiento de pescaderia a Vicenta Gallar-  
do Rodriguez, en calle Santiago nº 1  
previo el pago de arbitrios.

Se dio lectura a una instancia de Don  
Pedro Franca y D<sup>a</sup> Justa Bermejo, pidiendo



se establezca turno para el despacho de recetas de beneficencia, resolviéndose por la Corporación no acordar en definitiva pues para ello es necesario que este finquillo por todos los Sanitarios de la localidad.

Pasa al Sr. Administrador de Arbitrios escrito de Agustín Martín Jacinto comunicando haber comprado un quiosco del Paseo de la Ciudad a Francisco Bolanos Diaz.

Fue aprobada la cuenta trimestral de caudales correspondiente al 4º trimestre de 1940, con un cargo de 649693,41, una data de 365967,56, quedando una existencia en fin del 4º trimestre de 2.73725,85 pto.

Se concede a petición propia la excedencia en el cargo de archivero por plaza no superior a seis meses al empleado D. Amos Garcia Sanchiz, acordando que ocupe este cargo interinamente D. José Cascon Alcantara.

Se acuerda designar para temporero del matadero a D. José María Vargas.

Se desestima instancia de D. Federico Fumbrano, solicitando continuación del pago de contribuciones especiales y arbitrios.

En vista de la Circular de la Administración de Rentas sobre formación de la matrícula industrial, se acuerda que el recargo sobre la contribución industrial, sea del quince por ciento conforme a lo establecido en la ley de refor-





ma tripartita

Y no habiendo. Se acuerda que del su-  
mativo hecho de 1500 pts. a la Sección Semana-  
ria de falanges para ropa y guantes, se des-  
tinen quinientas pesetas para Auxilio  
Social.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar, el Señor Presidente levanta la sesión  
una hora después de recuperada con una  
"Arriba España" de la que se extiende la  
presente acta que es suscrita por los Se-  
ñores concurrentes, de lo que por el Secreta-  
rio certifico.

*Dr.º Jara*

*J.º Jara*

*Juan Ramon*

*Francisco Ramon*

*Juan Martin San*

*Fernando Jimenez*

*Luis*

*Juan Jimenez*

*Juan Jimenez*

*Fernando Jimenez*

Se res concurrentes en la Ciudad de Almodovar a veinti-  
docho de Enero de mil novecientos, en aram  
D. Enrique Lopez, D. Ramon Palacios, D. Juan Martin San  
D. Juan Jimenez, D. Fernando Jimenez, D. Juan Jimenez  
Casa Consistorial, los Señores que al  
margen se expresan bajo la Presiden



D. Juan Romero  
 D. Luis Cerevino  
 D. José Sayago  
 D. Juan Arguñina

cia del Sr. Alcalde Don Riego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario, se dió lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. Interventor a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

= Conceptos =

D. Antonio Gaxiola	Por escobas limpiera Plaza Mercado	21,60
Compañia Sevilla	Por doce lamparas para las Dependencias	27,51
Sr. Almagro Requena	Por limpiera maquinas escribir y una cinta	39,30
Dn. Eusebio Gonzalez	Por 83 sacos de picon para la calefaccion suministrados en el mes de Enero	331,25
Luis Solis	Por cinco lamparas para las Dependencias	355,00
Felix Bote	Por impresos para estadisticas	60,00
El mismo	Por id id sobre arbitrios	195,00
El mismo	Por id id Secretaria	89,50
Sr. Depositario	Por pago a D <sup>a</sup> Josefa Gomez de estancias causadas por enfermos en el Hospital.	275,00
El mismo	Por pago a An. Juan Lopez 72 quintales de cal ampuacion semauterico	288,00
El mismo	Por pago socorros a pobres transeuntes	14,50
El mismo	Por id gastos menores de oficinas	13,66
El mismo	Por id de sellos de comos y otros efectos timbrados.	84,11
El mismo	Por pago al Comisionado de quintas de los gastos de un viaje a Badajoz Caja Reclutas	50,75





El mismo	Por pago al Sr. Intendente de un viaje a Badajoz para asuntos oficiales	27,98
El mismo	Por pago al Servicio Nacional del Censo por suministro de cebada para pienso de las Caballerías de Obras Publicas Municipales	830,77
El mismo	Por id. de sacos y otros efectos timbrados tipo por la conducción de cadáveres de detenidos al Cementerio	99,00
El mismo	Por id. de jornales reparacion Casa Consistorial	977,22
El mismo	Por id. de jornales ampliación Cementerio	294,88
El mismo	Por id. de id. pavimentación calle Juan	220,98
El mismo	Por id. de id. reparaciones V. Publica	549,93
El mismo	Por id. de id. id. Grupo Escolar	40,82
El mismo	Por id. de id. id. Matadero Municipal	16,90
El mismo	Por id. de id. para la tala de arboles y apertura de ollas para plantaciones en Paseo de la Piedad	300,94
An. Antonio Medel	Por lamparas para la Casa de Socorro,	83,70
El mismo	Por unas tijeras para la poda de plantas en los Paseos.	19,00
El mismo	Por un globo opal y otros útiles para la Casa de Socorro	59,00
El mismo	Por alambre y otros útiles	44,80
Juan Barriento	Por reparaciones en el mobiliario Escolar de varias escuelas de Grupo de San Antonio	271,00
El mismo	Por reparaciones en la porteria del Matadero	12
El mismo	Por construcción de unas puertas colocación de cristales y otras reparaciones en el Grupo de San Antonio	189,50



Francisco Diaz	Por construcción de un cofedor y arreglo de otro para la limpieza de la Vía Pública	20,00
Justo Cruz	Por seis metros de piedra reparaciones Vía Pública	96,00
Julio Marcelo	Por 22 metros de piedra ampliación Cementerio	352,00
Julio Marcelo	Por cuatro metros arena reparación Casa Consistorial	120,00
Julio Marcelo	Por cuatro metros de arena reparaciones edificios	120,00
El mismo	Por ocho metros arena ampliación Cementerio	240,00
José Casón	Por gastos explícitos en el viaje realizado a Herrera de Pisuegra para asuntos de Abastos	297,15
Faustino Zapata	Por materiales obras edificios	271,85
El mismo	Por ind. ind. pavimentación callejuna	113,15
La Minerva	Por material escritorio para Secretaría	114,10
Pedro Fernandez	Por cinta para adorno de los uniformes de la Banda	106,35
Comp <sup>a</sup> Telefónica	Por cuotas de teléfonos y conferencias Suero	195,70

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda dar un dineral de una renta pesetas con motivo de las fiestas de la Candelaria a las mujeres del conjunto de Santa Clara.

Para lectura a mi oficio del Sr. Alcalde de Badajoz, pidiendo se le abonar 1249,37 pts para los gastos de la Comisión Provincial de Subsidio al Ayuntamiento, tales como local, material etc.





se acuerda en vista del informe que ha de  
El Interventor, desestimar esta petición  
por no existir precepto legal que obligue  
a este Ayuntamiento al pago de estas  
Tribas.

Oficio a la  
Mancomunidad

Se acuerda oficiar a la Mancomu-  
nidad Sanitaria provincial para acla-  
rar ciertos extremos sobre diferencia en  
las consignaciones para el pago de los  
sanitarios.

Concesiones  
de vecindad

En vista del informe de la Comisión se  
acuerda conceder la vecindad a Damaso  
García Cambero, Proceso Gouzales Jimón  
y denegarla a Juan Romero Caballero,  
Abdulis Alzás Cerrato, y Justo Hernandez  
García

Cruz 215

Se aprueba el proyecto de construcción  
de la cruz n.º 215 del Cementerio Cato-  
lico Municipal, con un presupuesto  
por ejecución de 3212, 25 pts.

Se desestima en vista del informe  
de intervención solicitud de florecio  
Sanabria Moreno, y Eusebio Gouzales  
Seguro, pidiendo rebaja del reparto de uti-  
lidades y condonación del arbitrio de in-  
quilinato

Se desestima la petición de Pedro Gar-  
cía López, reclamando de los repartos de uti-  
lidades del año 1936 al 1939 en vista  
del informe de la Comisión de Hacienda

Se accede a la petición formulada  
por Eduardo Díaz Rodríguez, sobre re-  
baja al Reparto de Utilidades del año  
1940 de conformidad con el informe de  
la Comisión de Hacienda, e Interventor



Municipal y que se notifique al interesado, Sr. Agente Ejecutivo y recaudador respectivamente.

Se acuerda aceptar el informe de la Comisión de Hacienda, rebajando el reparto por tenencia de un coche a Bartolomé Cerero Romero por tenencia de un coche, notificándose la rebaja para que sirva de data al Agente Ejecutivo.

Igualmente aceptando el informe de la Comisión de Hacienda se acuerda rebajar a Cesario Villena Martínez la cantidad de 18,23 pts en el Reparto del año 1939 y 25,40 pts en el de 1940 notificándose al Sr. Agente Ejecutivo y Recaudador.

En la misma forma en vista del informe de la Comisión de Hacienda se acuerda rebajar en el Reparto del año 1939 a Benigno Romero Rodríguez la cantidad de 38,13 pts por habersele estimado utilidad de más por la posesión de un coche que en realidad no lo tuvo en mencionado año, notificándose esta resolución a interesado y Agente Ejecutivo.

También se acuerda aceptar el informe de la Comisión de Hacienda en reclamación de D. José Cuyasofa y otros, en el sentido de hacer terminar la reclamación.

Se acuerda la rebaja de 88,31 pesetas a José Coronado el tiempo correspondiente al tiempo que estuvo movilizado.



de los años 1937 a 1939.

Pasa a informe de la Comision de la Ciudad instancia de A Jesus Gomez Garcia, pidiendo se le abonen las cantidades que le corresponden por cobranza de arbitrios y repartos.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador Municipal se accede a las peticiones de obras que tenian formuladas, José Vargas Ruiz, Rodrigo Zambrano, Isabel Moran Boto y Sancho Moreno, en calle Reina Victoria 2, Alaupe 7 y 9, Piedad 56 y José Antonio Primo de Rivera 34. respectivamente.

Se accede a la peticion formulada por D Manuel Alcantara Alcantara, para efectuar obras en calle Ricardo Romero 3, siempre que presente los planos a que hace referencia su instancia.

Se acuerda que en los libros Registros del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Antonio Martinez del nicho n.º 1 de la Cruzia 21 y a nombre de Alonso Gonzalez Sanchez del nicho n.º 6 de la Cruzia 83, sin perjuicio de tercero con su mejor derecho y merio al pago de los arbitrios correspondientes.

Se desestima la instancia de Emilio Vios Ciprian, solicitando una plaza del fuanda o banquero por no existir vacante.

En vista de la instancia presentada.





73  
Toda por D. José Canaya Rodríguez  
Sereno de la Plaza de España, se acuerda concederle una gratificación de una peseta diaria por los servicios que presta como Guarda nocturno, en igual forma que se viene haciendo en el Sereno de la Plaza España. Juan Díaz

Para a informe de la Comisión de Hacienda, instancia de Gregorio Terrato Candé, reclamando sobre el arbitrio de inquilinato del año 1938.

Se concede a Juan Castro Paredes el pago en tres plazos de un débito que tiene en la Agencia Ejecutiva, en virtud de las razones que aduce en su instancia.

Se acuerda facilitar al sepulturero Juan Corbaelo Prieto y al Auxiliar del mismo, impermeables para trasladarse los días de lluvia, al Cementerio

Se acuerda la confección de capotes para uso de la Guardia Municipal autorizándose al Sr. Alcalde para que haga las gestiones acerca de los sastres de la localidad para proceder a su confección.

Se concede prorroga de incorporación a filas de primera clase al mozo del reclutamiento de 1941 número 92, Antonio Logans Enrique, por ser hijo de viuda pobre a quien mantiene.

Se acuerda que la subasta de los quioscos de la Plaza de Abastos, se celebre el día 10 de febrero, a las doce de su mañana en las mismas con.





Decisiones que se verifico la vez anterior  
 Se acuerda que la plantilla de la Banda Municipal quede constituida en la siguiente forma.

Mannel Diaz Delgado: Musico del 1º	50 pts
Jeliaz Finco Douaire	id " 50 id
Angel Nieto Zambrano	id " 50 id
Mateo Parahona Lavado	id " 50 id
Juan Pachon	id " 50 id
José Vaquerizo flores	id " 50 id
Antonio Lavado Sanchez	id " 50 id
Comas Pote Romero	id " 50 id
José M <sup>a</sup> Camallo Busto	id " 50 id
Antonio Sanchez	id 2º 40 id
Jeliaz Zambrano Vargas	id " 40 id
José Perez	id " 40 id
Antonio Diaz Delgado	id " 40 id
Pedro Perez Guillen	id 3º 30 id
Alejo Lumera Sanchez	id " 30 id
Vicente Mayoridomo	id " 30 id
Pedro Cortes	id " 30 id
José Jodar	id " 30 id
Jeliaz Finco-Auxiliar Academia-Ordenanza	35 id

El Señor Lopez Sanchez, ruega se hagan las gestiones necesarias para adquisicion de una estufa de desinfeccion, ya que la que existe en la actualidad se encuentra en malas condiciones. Se acuerda pedir presupuesto para adquirir las.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion una hora despues de empezada con un ? Arriba España de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores.



concurrentes de lo que yo el Secretario  
certifico =

10/0/09

Bernardo Gomez

Juan Suarez

Juan Ponce

Bernardo Ponce

Bernardo Ponce

Señores concurrentes  
Bernard Gomez Nieto  
Enrique Lopez Sanjurjo  
Juan Seviano  
Pablo Carrasco  
Juan Loza  
Juan Romero  
Juan Suarez  
Josi Sazaga

En la Ciudad de Almodovar a diez  
y ocho de febrero de mil novecientos  
veinte y cinco, siendo las diez y siete  
horas, se reunieron en el Salon de Seño-  
res de esta Casa Consistorial, bajo  
la Presidencia del Sr. Excmo. Alcalde Don  
Tomás de la Herra Blasco, los Señores que  
al margen se expresan, al objeto de celebrar  
sesion en segunda convocatoria para la  
que fueron citados con asistencia de los  
Señores Secretario e Interventor.

Huelto el acto por el Sr. Presidente  
por el Señor Secretario se dió lectura  
a el acta de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad.







Por el Señor Interventor  
tura a la siguiente relación de cuenta  
por servicios y atenciones municipales  
Conceptos

La Muerra Extremena	Por impresos y material oficina de Intervención	126,50
La misma	Por expediente promopa Negociado Justicia	24,00
Alfonso Douel	Por efectos de escritorio Cens. Población	3,00
El mismo	Por " " " Oficina Intervención	44,25
Luis Merino	Por un viaje auto a Badajoz con el Sr. Alcalde	120,00
Mamuel Moreno	Por 21 concase para la Agrupación Musical	260,15
Ricardo Lamoreda	Por material eléctrico edificios	101,70
José Metamal	Por reparaciones en tableros de puer- tos de la Plaza del Mercado	60,00
Mamuel Salazar	Por reparaciones en puros y herramien- tas obras	119,15
Luis Ramirez	Por diversas reparaciones en id id	211,50
José Moran	Por colocación de tuberías a aguas y otras reparaciones Grupos de San Antonio	88,50
Antonio Vivar	Por un metro arena reparaciones par- que desconocida	30,00
Julian Castilla	Por 1/2 metro piedra ampliación cementerio	24,00
Francisco Diaz	Por reparaciones frisos y limpietas tuberías Matadero	31,00
Andrés Brito	Por billetes auto traslado enfermos Hospital Provincial	187,50
Doña Justa Bermejo	Por medicinas Beneficencia mes Enero	400,90
En. José Alcantara	Por id id id id	283,55
" Pedro Franco	Por id id id id	915,69
" Julio Castellano	Por id id id id	2.999,58
El museo	Por id dispensario Anticancerico	57,65
Sr. Depositario	Por pago de gastos menores	25,85
El museo	Por id de socorro a pobres transeuntes	16,00



Sr Depositario	Por decimo plazo Historia Curiosa	20,39
El mismo	Por pago al Sr Interventor gastos de un viaje oficial a Badajoz	48,22
El mismo	Por id al Capataz de obras para comprar materiales	9,20
El mismo	Por id Sociedad de Autores por dere. chos cuota mes actual Agrupacion Musical	36,48
El mismo	Por id a Revista Harmonia por partituras para la Agrupacion Musical	109,39
El mismo	Por id de dos recun bolero suscripcion anual al indice legislacion 1941-aragari	109,39
El mismo	Por id. al Servicio Nacional del Fiejo de cebada pienso caballos	124,17
El mismo	Por id id pienso caballerias obras	325,60
El mismo	Por id a Encargada de Hospital de estancias causadas varios en ferros.	150,00
El mismo	Por un plazo a la suscripcion de Espasa-Calpe	105,00
Dionisio Sanchez	Por 20 arrobas de carbon para atenciones del Matabero Municipal	100,00
Antonio Gil Franco	Por 12 cargas de agua para las D. Municipales	6,00
Faustino Zapata	Por materiales de obras reparaciones Parques	185,30
Sr Depositario	Por pago al Sr Lopez de 114 quintales de cal obras amplianon Cementerio	513,00
El mismo	Por id 46 quintales cal reparaciones edificios Municipales	184,00
El mismo	Por id de secombos por la produccion de cadaveres desde el Deposito al Cementerio	152,00
El mismo	Por id jornales para y plantacion arboles	941,16
El mismo	Por id id reparaciones parques.	168,94





El Depositario	Por pago jornales ampliacion Cementerio	1.558,50
El mismo	Por id id apertura zanjias Cementerio	60,64
El mismo	Por id id pavimentacion calle Lima	251,32
El mismo	Por id id baches varias calles	1.259,41
El mismo	Por id id reparaciones C Consistorial	353,40
El mismo	Por id id id edificios	772,82
Julio Marcelo	Por medio metro arena reparacion Via Publica	15,00
El mismo	Por cinco y medio metros arena amplia- cion Cementerio	165,00
Pedro Fernandez	Por confeccion 14 uniformes Banda de Musica	3.752,00
Justo Cruz	Por 16 metros de alambrilla y 38 de pu- ta reparaciones Via Publica.	764,00
La Municipal	Por expedientes prorrogas Negociado de Huertas	62,70
La misma	Por impreso Patron Municipal	103,05
La misma	Por 2.000 oficios Secretaria	83,00
Sanctimo Zapata	Por 1.000 ladrillos Casa Consistorial	130,15
El mismo	Por 300 ladrillos u hornales Via Publica	31,15

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda que los gastos que realicen los funcionarios Municipales con motivo de viajes oficiales a Badajoz, se paguen con arreglo a la siguiente escala:

Via vuelta a Badajoz en el mismo dia	27,50
Si se pernocta restando el siguiente dia por la mañana	46,00
Id. Id. restando por la tarde	47,50.

Ante la situacion tan precaria porque atravesaran las monjas del Convento de Santa Clara, acuerda la Corporacion concederle un socorro de setenta y cinco pesetas, con cargo a la consignacion presupuestaria del Capitulo





8º Artículo 10 4º Partida 104º

Con motivo de los sucesos revolucionarios acaecidos en esta Ciudad durante los cuales fue violentada la Caja Municipal, sustrayendo de ella las cantidades que en concepto de fianza tenian constituidas los vecinos de esta Don Fernando Maria Lopezilla y Don Julian Garcia Munoz, como arrendatarios de kioscos de la Plaza de Abastos, acordandose se proceda a la devolucion de 100,00 pts a cada uno con cargo al Capitulo 18º Artículo Unico Partida 143º

Se acuerda el abono de una gratificacion de 125,00 pts al Practicante de la Casa de Socorro Don Pedro Moya Igle-sia por los servicios extraordinarios prestados durante el mes de Enero en la plaza que existe vacante, con cargo a la consignacion que figura en presupuesto.

Se acuerda reconocer a la Sociedad de Seguros L'Assicuratrice Italiana un credito de 18,65 pesetas para completo pago de las primas hasta fin del ano de 1940 de las pólizas 103.863 y 103864 de Seguros de Accidentes totales de obreros eventuales en obras del Ayuntamiento y de la Comision de la Accion del Puro Obrero que importando 2.219,00 pts solo hay pendiente un credito de 1.500,35 pts, pagandose el credito que se reconozca con cargo al Capitulo 1º Artículo 4º Partida 7º del presente Presupuesto de gastos

Dada cuenta de un expediente de habilitacion de credito, tomando del





sobrante y sin aplicacion de cobros sobre pagos del ultimo Presupuesto liquidado 28.425,70 pts para nutrir distrital, partidas en Gastos, cuyo Presupuesto se aprobó en sesion de 15 de Enero ultimo, ha huido estado expuesto al publico durante el plazo reclamatorio segun Decreto inserto en el Boletin Oficial de la Provincia del dia 24 de Enero ultimo, con informe favorable de Intervencion se acordó por unanimidad aprobarla sin modificación alguna por no haberse formulado reclamaciones en su contra.

Se dió cuenta de una propuesta de habilitacion de crédito que formula la Comision de Hacienda, con informe favorable de la Intervencion, por valor de 90.700 pts tomadas del sobrante y sin aplicacion de cobros sobre pagos del ultimo Presupuesto liquidado y de acuerdo por unanimidad aprobarla y que se denuncia al publico en la forma reclamatoria.

En vista del informe del Sr Administrador de Arbitrios, se accede a la devolucion de veinte pesetas a la vecina de esta Ciudad Isabel Ortiz Ramirez, que se suscribió indelicadamente por estercolero.

Se acuerda oficiar a la Alcaldia de Solana para ver las cantidades que ha satisfecho a la Comunidad de la aportacion correspondiente a los faros centricos, para una vez averiguado tratar con estos Señores el asunto.

Se acuerda que hallandose de conformidad los odontologos de la forma



de cobrar por su especialidad se le re-  
tribuya con igual cantidad a los 100.

Para cuenta del informe de la Comi-  
sion de Hacienda, en la instancia de Don  
Jesus Gomez Garcia, se acuerda reco-  
nocer a este Sr y Don Miguel Moro  
Boniques, un credito de 3775,70  
pts por mitad con cargo al Capitu-  
lo 1º artº 11º Partida 7ª equivalente  
al 1% de lo recaudado en periodo volun-  
tario de los repartimientos de utilida-  
des de los años 1939 y 1940.

Se desestima en vista del informe  
de la Comision de Hacienda la peticion  
que tenia formulada Gregorio Benato  
Cande, sobre rebaja en el inquilinato.

Acceptando el informe de la Comi-  
sion de Hacienda, se acuerda devol-  
ver a Don Godofredo Vasquez Gata la  
cuota del reparto de utilidades de  
1939, de su difunta madre por un im-  
porte de 36,80 pts y anular la cuota  
de 1940, ya que esta Señora no exis-  
tia en dicho ejercicio.

Para cuenta por el Sr Interventor  
de la situacion en que se encuentra  
la fianza en papel del Estado que  
tenia prestada el Apunte Ejecutivo  
Francisco Hernandez Sanbrano, y que  
resulto con un alcance mencionado  
asunto de unas setenta mil pese-  
tas. Se acuerda que el Sr Inter-  
venor haga una liquidacion para con-  
sumar la franquicia del espe-  
diente y poder efectuar la venta de los valores.

Cerrado



Se dio lectura a los Boletines Oficiales y correspondencia, quedando la Corporación reiterada, y acordándose se paga público la obligación de la declaración de la renta por los propietarios.

Pasa a la Comisión correspondiente instancia pidiendo la revindia instancia de Enrique Casado Morillo.

Pasa a un informe de la Comisión de Hacienda instancia de Don Felipe Perez Muñoz solicitando le sea reconocido para efecto de quinquenio tiempo servido interinamente.

Se dio lectura de un oficio del Sr. Aparejador Municipal al que acompañaba una relación aproximada de las reparaciones urgentes en edificios municipales con motivo del temporal, y que se aproxima a unas 30.000 pts, acordándose que se ejecuten por Administración dada la urgencia para evitar mayores daños.

Se accede a la petición de obras que tenía solicitada D. Teófilo Vasquez Carralho en vista del informe del Sr. Aparejador Municipal.

Se accede a la petición formulada por D. Jaime Garcia Barroso, para colocación de tuberías en la vía pública, quedando los parámetros en perfecto estado y previo informe del Sr. Aparejador Municipal.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, instancia de Juan Manuel Castiello, sobre rebaja al reparto de Utilidades.



Se accede a la petición de una pescadería en la calle Terrante, hecha por modesta Girado Palmeta, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

En vista del informe del Sr. Aparejador Municipal, se accede a las peticiones de obras que tenían formuladas los vecinos José Moreno Tejero, Antonio Melado Rangel, Federico Gallego Agudo, Tomás Melado, Bartolomé Párra Lamora y Euilio Prat Liras.

Se concede un anticipo de 200 men sualidades reintegrables al guarda de Pilares Valentín de Cuadro Monje, y una mensualidad a los empleados Perua de Palencia Garcia, Juan fernandez Alvarez y Fernando Vega Marin.

Se desestima la petición formulada por Pedro Herrero Melado para abrir un establecimiento de betijas en la calle Monsalud.

Pasan a informe de la Comisión correspondiente, las peticiones de ve-cuidad formuladas por Arturo Pacheco Serrano y Juan Davila Gonzalez.

Pasan a informe de la Comisión de Hacienda las peticiones formuladas por Miguel Galindo Garcia y Damian Perez Bautista con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se acuerda la devolución a D. Federico Gallego Agudo, de la mitad de los arbitrios que satisfizo en vista de haber salido sin curdo con triquinosis.



Se acceden a las peticiones de obras que tiene formuladas H. Faustino Zapata en la calle Palmas 3, S.º 7.

Se desestima la petición formulada por Juan Lavado Galan pidiendo una plaza vacante de Guardia Municipal.

Se concede un permiso de quinientas al carrero mutilado Joaquín Amos Parrero.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la instancia presentada por Doña Filomena Herrero Bo. Mallo, solicitando se le abone la subvención por casa habitación desde la entrada de las tropas hasta el 7 de Enero de 1937, en que volvió a estar habitable.

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Fernando Caballero Martínez del nicho n.º 8 de la cruz 173 del Cementerio Católico, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se desestima petición de Alonso Plaza Ruiz, pidiendo en venta un trozo de terreno sobrante en la vía pública a la entrada del Paseo del Espolón, en atención a que ese terreno puede ser necesario con motivo de los trabajos de ornamentación que se verifiquen en aquella zona.

Se desestima instancia de Félix Rubio



Merece primario cuatro o cinco plares para el pago de descubiertos que tiene por arbitrio.

Pasa a informe de la Comisión instancia de Angel Motino Alion, solicitando la recambian.

Se accede a la petición formulada por firmada Poarte, excomulgando a partir del primero de febrero, del pago de arbitrio, sobre el consumo de cerveza, debiendo a estar suspendida eventualmente la fabricación.

Se concede prerrogativa de incorporación a filas de 1ª clase como comprendido en el Caso primero del artículo 265, al mozo del recemplazo de 1941 Manuel Gutierrez Boto.

Se dio lectura a un oficio que al Ayuntamiento dirige D. Luis Gonzalez Espinosa manifestando que a los efectos del artº 165 de la Ley municipal referente al dia 6 del actual ha cumplido 30 años de servicio en este Excmo Ayuntamiento acordandose por unanimidad reconocer el derecho expresado en citado artículo una vez comprobado el tiempo que ha prestado servicios.

Se dio lectura de un Oficio dirigido al Sr. Alcalde por el Aparejador Municipal, manifestando que en las obras de evacuatorio publico, en el Paseo de nuestra Señora de la Piedad, resultan las cuencas de más profundidad que las proyectadas, suponiendo un aumento de mil cuatrocientas,





ochenta y dos pts cuarenta y ocho cu-  
tuos que habrá que abonar al con-  
tratista con arreglo al artículo 19 de las  
condiciones facultativas y 13 de las con-  
diciones administrativas y económicas, a-  
cordándose por unanimidad este aumen-  
to.

Dada lectura a un oficio de la presi-  
dencia de la Excma Diputación provin-  
cial manifestando que es necesario  
certificación del acuerdo tomado por  
la Corporación para dar de baja a una  
de las suscripciones del Boletín Oficial  
de la provincia, acordándose por unani-  
midad solicitar una baja ya que no  
es necesario tener tres suscripciones. sien-  
do esta la correspondiente al Censo de  
población.

Quedo enterada la Corporación de una  
Comunicación recibida de la Sección  
provincial de Administración Local  
de Badajoz, dando traslado de la reso-  
lución del Ministerio de la Goberna-  
ción, autorizando el aumento volun-  
tario hecho en el presupuesto de algu-  
nas partidas, tales como en ficha Asul  
Organizaciones juveniles etc.

Se dio lectura a un oficio recibido del  
Sr. Presidente de la Comisión Provincial  
de Mutilados de guerra por la Patria en  
el que se le pide se posea meramen-  
te en sus cargos a los Caballeros Mutila-  
dos D. Florencio Guerrero Gordon y Don  
José Lavado Bolanos, cobrador de la Via  
Pública y guarda de la Plaza Invernada





respectivamente, los Señores concurrentes lamentan haber sido ellos los autores de estas destituciones que estiman muy fundadas, ya que compuesta esta Corporación en su mayor parte por los combatientes que compartieron sus penalidades durante la pasada campaña con los hoy Caballeros mutilados, son para ellos dignos del mayor respeto como lo demuestra el hecho de haberle concedido anticipos reintegrables, en tantas ocasiones como los han solicitado los demás Caballeros Mutilados que forman parte de la Corporación y limitar la exigencia de rendimiento de servicios aquellos que sean compatibles con sus actitudes físicas, pero teniendo en cuenta que conocen perfectamente la deficiente conducta pública y privada de los Señores Guerrero Cordon y Larayo Bolaños, acuerdan por unanimidad no renovarlos en sus cargos, quedando expedida a estos Señores la vía administrativa con que les ampara la vigente Ley Municipal ya que las faltas por ellos cometidas las estiman suficientes para adoptar la resolución que los separó de sus cargos.

Con el fin de estimular y premiar la meritoria labor de los modestos productores de esta localidad, que de tiempo immemorial vienen cultivando





en tierras de secano, melocanos y sandrias, que aparte de constituir el orgullo de su afán son famosas en la zona de barrs. Y con el fin al mismo tiempo de que trascienda fuera de nuestra provincia, el mérito de estos trabajadores que alcanzan a fuerza de laboriosidad y esmero, frutos de peso poco comunes en cultivo de secano. El Ayuntamiento de Almodralejo acuerda celebrar durante el año de 1941, un concurso, instituyendo unos premios de 500, 300 y 200 pts destinados a los productores que presenten las sandrias de mayor peso y con arreglo a las siguientes = Bases = 1.<sup>a</sup> Podrán tomar parte en este concurso todos los productores de esta vecindad dedicados al cultivo de sandrias en secano. = 2.<sup>a</sup> Los productores que quieran tomar parte en el presente concurso entregarán sus sandrias en las oficinas de la C. N. S. (Delegación Local) antes de las doce del día 15 de agosto del año actual. = 3.<sup>a</sup> El fruto entregado para optar a los premios, será pesado en presencia del concursante, entregándole una etiqueta en la que conste: número de orden, fecha de la presentación, nombre y dos apellidos y el sello de la Delegación Local de la C. N. S. Otra etiqueta igual quedará adherida al fruto presentado. = 4.<sup>a</sup> Las sandrias presentadas en este concurso, quedaran de la propiedad del Ayuntamiento, el cual las entregará al Señor Capellán de la Er-



mito de Nuestra Señora de la Piedad,  
para que sean subastas según tra-  
dicional costumbre, destinando su im-  
porte al culto y honor de Nuestra Ex-  
celsa Patrona. = 5.º: Los premios serán  
tres, correspondiendo a las tres saídas  
de mayor peso presentadas. = 6.º: Los  
premios serán entregados en acto pú-  
blico, en el Salón de Sesiones de este  
Excmo Ayuntamiento, a la una de la  
tarde del día de la fiesta de Nuestra  
Patrona y en presencia de las Autori-  
dades y Jeraquias del Partido.

Siendo necesario proceder a la pres-  
tacion personal se acuerda que se  
un tubo, señalando como precio  
solo pesetas que es el jornal de un  
trabajero en esta localidad.

El Ayuntamiento en vista de las copias  
de documentos administrativos, acordó pro-  
ceder a la designacion de los Vocales ma-  
yores de las Comisiones de evaluacion, re-  
sultando corresponden a los Señores, si-  
guiente = Parte Real = Mayor contribuyen-  
te por rustica con domicilio en el termino  
D. Luis de la Peña e Hita = Mayor contrib-  
uyente con domicilio en el termino por  
contribucion rústica urbana = Doña  
Carias de la Herra Marcos = Mayor  
contribuyente con domicilio fuera del  
termino por rustica = Doña Maria de  
las Candelas fernandes de Cordoba =  
Mayor contribuyente por rústica  
y del comercio = Don Ventura Arrojo Lillo =  
Parte personal = Primer contribuyente





por territorial, ríquera rústica Don Felice  
 García de la Peña = Territorial ríquera ur-  
 bana. Don Juan Gomez Garcia. Por in-  
 dustrial A. Juan Luis Montero Ochoa y  
 Cura Parroco; que dando autorizado el  
 señor Alcalde para nombrar seis en  
 contribucion rústica, seis en urbana,  
 tres por industrial y tres ascendidos  
 forasteros.

Y no habiendo más asunto de  
 que tratar el señor Presidente levanta  
 la sesión con un ¡Arriba España!  
 una hora despues de eupeçada, de la  
 que se extiende la presente acta que  
 es suscrita por los señores conunen-  
 tes de lo que yo el Secretario certifico.

*[Signature]*  
 Bernardo Gomez

*[Signature]*  
 D. S. S. S. S.

*[Signature]*  
 Carraschero

*[Signature]*  
 Lora

*[Signature]*  
 Juan Jover

*[Signature]*  
 Bernardo Peña



Tres concurrencia  
 D. Luis Ferrero  
 " Fabio Carrasco  
 " Ramon Palauy  
 " Juan Loza  
 " Juan Martin Cano  
 " Jose Gayago  
 " Juan Juarez  
 " Tomas dela Hera  
 " Enrique Lopez Sanchez  
 " Bernardo Gomez

En la Ciudad de Almodovar de Toledo, siendo las doce horas del dia veintiocho de febrero de mil novecientos cuarentayuno, se reunieron los Señores que al margen se expresan en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente a la siguiente relacion de cuentas que fue apr. tipo por servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Audres Brito	Por billetes de auto trasladado enfermos Hosp. pital Provincial	190,00
Jermin Gonzalez	Por soldaduras en las cañerías de la Plaza de Abastos	18,00
Antonio Grajera	Por escobas limpieza Plaza Abastos	22,50
Almagro Exquilordo	Por limpieza maquinas escribir y maquina	88,10
La Minerva	Por tres blok de libranientos y otro material para la Oficina Intervencion	65,35
Dolores Aguado	Por efectos de escritorio Administracion Arbitrio	41,70
La misma	Por id id Guardia Municipal	37,50
La misma	Por id id Secretaria	12,80
La misma	Por id id Oficina Obras Municipales	23,30
La misma	Por id id Banda Musica	32,00
La misma	Por id id Curso Poligon	17,30
Merino	Por 4 Kf. jabon Hospital Municipal	12,30





Escuela General	Por sesenta y cuatro sacos paja para la facción Oficial	400,00
Mamuel Arias	Por confección de cinco estuches para instrumentos de la Banda de Música	301,00
Mamuel Salazar	Por reparaciones en los picos guerra, mechas de obras	48,65
Comp <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias de febrero	146,99
El Depositario	Por pago de gastos menores oficina	11,23
El mismo	Por id socorro porros transportes	20,00
El mismo	Por id efectos timbrados recuento recurrentes	61,37
El mismo	Por id de un donativo para una función con fines benéficos	101,35
El mismo	Por id de un viaje oficial al Ayuntamiento Municipal para comprar de materiales de obras	31,62
El mismo	Por gasto de un viaje a Lafra del Carbero Municipal para comprar pieles caballerías	47,41
El mismo	Por pago gastos de transporte por ferrocarril de una remesa de planta,	177,15
El mismo	Por id suscripción revista Administración Local gotas de recu bolsos	76,55
El mismo	Por a Clemente Vira por envío libro contabilidad oficina Intervención	36,78
El mismo	Por id a José Lopez de 58 quintales de cal amphiacion Cementerio	261,00
El mismo	Por id al mismo de 35 quintales de cal reparaciones Cuartel Guardia Civil	157,50
El mismo	Por id a Josefa Gomez estancia, caídas en el Hospital por varos enfermos	205,00
El mismo	Por id de socorros conducción de cadáveres desde el Deposito al Cementerio	172,00



El mismo	Por id de jornales limpieza parrucina única	6,00
El mismo	Por id de jornales reparaciones por que se pronunció	163,28
El mismo	Por id id Pasos Piedad	18,16
El mismo	Por id id Cuartel G. Civil	213,14
El mismo	Por id id Grupos y Casas Maestros	400,10
El mismo	Por id id Vía Pública	1.001,42
El mismo	Por id id plantación árboles	550,48
El mismo	Por id id ampliación cementerio	783,46
El mismo	Por id id apertura Lanja Cementerio	128,78
El mismo	Por id id Guarda Parimentación calle Lima	90,96.
Antonio Melel	Por cinco lámparas para las Dependencias	13,00
El mismo	Por dos linternas y pesa leche Guardia Pla- za Mercado	28,00
Luis Solís	Por material eléctrico suplido y por nales reparaciones instalaciones Cuartel Guardia Civil	71,80
Viuda A Diaz	Por varios útiles para la Plaza Mercado	89,45
La misma	Por dos cubos limpieza grupos Escolares	12,75
La misma	Por varios útiles para Obras Públicas	68,65
La misma	Por letras para los uniformes Vigilantes	2,40
Gabriel S. Grande	Por doce lámparas para las Dependencias	21,00
El mismo	Por tres sacos paja para el Matadero	18,65
Juan Barriento	Por reparaciones bucas varias escuelas	201,00
El mismo	Por diversas reparaciones en las porteras de Grupos Escolares y casa de Maestro	351,10
Sr Depositario	Por pago de una conferencia ce- lebrada por el Sr. Selgado de Abajo	10,40
C <sup>a</sup> Telefonica	Por conferencias de varios teléfonos desde 1 al 17 Julio 1936	78,50
Luis Lambrao	Por 6450 tejas reparación Cuar- tel G Civil	1.177,12





Julio Marcelo	Por seis metros arena Cuartel, Guardia Civil	180,00
El mismo	Por dos metros ind Casa Maestro	69,00
El mismo	Por medio metro ind Parque Explanada	15,00
El mismo	Por cuatro ind ind ampliación Cementerio	120,00
Justo Cruz	Por 34 ind ind de alumbrado reparaicion V. Publica	544,00
Francisco Diaz	Por reparaciones en edificios	11,80
El mismo	Por reparaciones en los carros	71,80
Justino Zapata	Por 600 tejas reparaciones edificios	126,15
El mismo	Por sus pastillos para Obras Publicas	49,35
Justino Zapata	Por cuatro paquetes punta Obras Cuartel G. Civil	29,15
La Minerva	Por 28 talonarios cobro Arbitrios	52,50
La misma	Por 420 nominales medio pliego Oficina Intervencion	33,00
Antonio Gil	Por ocho cargas de aguas para Dependencias	4,50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se aprueba una liquidacion de obras presentada por el Sr. Aparejador Municipal por valor de mil trescientas cuarenta y tres pesetas con tres centimos a favor del constructor de la Cruzia n.º 214 del Cementerio Don Manuel Soriano Flores.

Se concede una gratificacion al Practicante de la Casa de Socorro, Don Pedro Moya Iglesia por servicios extraordinarios prestados en el mes de febrero en el presado Centro

Se acuerda adquirir quinientas lamparas con destino a las Dependencias Municipales que lleven la marca de "Ayuntamiento"



Sanicento de Almorales".

Se acuerda suprimir la subvención que se tenía concedida al Sr. Solís de sesenta pesetas mensuales.

Se acuerda que de las multas impuestas por infracción de las Ordenanzas de Arbitrio, según relación formada por el Sr. Administrador, se abone el documento por ciento a los denunciante, Juan Antunes, Juan Forte y Juan + Fernandes.

Se desestima la instancia formulada por Francisco Jazaro Alvarez, pidiendo la devolución de una cantidad que abonó en la Agencia Ejecutiva por haberse comprobado que no procede la declaración y que se devuelvan los recibos a el interesado.

Se accede a la petición formulada por D<sup>a</sup> Filomena Herrero de que se le abone la subvención por casa habitación como maestra Nacional desde el 7 de Agosto de 1936, a 7 de Enero de 1937, por haber estado durante este tiempo inhabitable.

Después de la lectura de los informes de la Comisión de Hacienda, en las instancias de Don Miguel Galindo y Don Davian Perez Bautista, Maestro Clarife y Capataz de obras respectivamente, se acuerda desestimar sus peticiones y que se comuniquen a los interesados por copia literal de dicho informe.

Se accede en vista del informe de la Comisión de Hacienda a lo solicitado por Juan Manuel Castillo, sobre re-



baja en el repartimiento general de 162  
libras



Se acuerda hacer la siguiente Asignación por grupos para sacar a concurso las plazas vacantes de nueva creación de empleados subalternos.

Grupo 1º Militares

Cabo de la Guardia Municipal	3.102,50
Barrendero	2.190,00
id	2.190,00
id	2.190,00
Ayudante Paseo Piedad	2.190,00
Sifonero	2.190,00
Guarda P. Abastos	2.007,50

Grupo 2º Oficiales ex combatientes

Cobrador via publica	2.737,50
Capataz de carros	2.737,50
Guardia Municipal	2.737,50
id id	2.737,50
id id	2.737,50
id id	2.737,50

Grupo 3º Ex combatientes

Guarda Municipal	2.737,50
id id	2.737,50
id id	2.737,50
id id	2.737,50
Barrendero Jefe	2.281,25
Sepulturero	2.555,00

Grupo 4º Huerfanos etc

Jardinero Esprovedor	2.372,50
Barrendero	2.190,00
Sifonero	2.190,00
Guarda Piedad	1.825,00
Moza Limpieza	1.460,00
Guarda Piedad	1.825,00





Barrendero 2.190

Grupo 5º Libre disposición

Jardinero Jefe	2.731,50
Ayudante Sepulturero	2.372,50
Carrero	2.555,00
Limpieza Matadero	1.825,00
Barrendero	2.190,00
Voz Publica	2.555,00
Guarda P. Abastos	2.007,50.

Pasan a informe de la Comisión co-  
rrespondiente, instancias de Teresa Hernan-  
dez, Antonio Pozo y Amaro Davila,  
pidiendo la vecindad.

Se desestima la petición formulada  
por Manuela Gonzales Ralcurea, pi-  
diendo la apertura de una casa de  
leucinio en calle Matadero nume-  
ro 8 en atención que se han quejado  
varias veces los vecinos.

Se accede a las peticiones de obras  
formuladas por los vecinos Antonio  
Moreno Francisca Dominguez, Fran-  
cisco Alcantara de Espinosa y Maria  
Dolores Alcantara en calles Surbaran  
23, Leon XIII 22, Plaza de la Iglesia nº 1 y  
Jose Antº Prieto de Rivera 81, en vista  
del informe del Sr. Aparijador Muni-  
cipal y previo el pago de los arbitrios  
correspondientes.

Se concede un anticipo reintegrable  
de una mensualidad a Juan Gil For-  
dillo, Francisco Martinez Vaguer, Francis-  
co Gonzalez Berciano y Fernando Man-  
zano Pachón con arreglo a las disposi-  
ciones vigentes.



68

Sección de Obras Pùblicas

Se acceden a las peticiones de obras pùblicas formuladas por los vecinos Antonio Esperilla Esperilla, Francisco Diaz Arias, Antonio Nieto Abarga, Mercedes Ramos Pareja, Ramos Perez Lopez, Eduardo de la Fuente Delgado, Aquilino de la Hera Marcos y Domingo Valero Sanchez, en calles Valle 86, Leon 111 43, Sevilla, San Justo n.º 9 Ricardo Romero, General franco 56, San Jose 110 Cervantes, 2, y Santa Teresa 13, en vista del informe favorable del Sr. Aparejador y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se concede a Herminio Maestro permiso para abrir un almacen de productos enologicos en la calle de Sevilla, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se concede a D. Julian Garcia Munoz permiso para verificar obras de reforma en la Calle Villablanca n.º 10 y a Francisco Ortiz Reyes permiso para construir una vivienda en la calle temporal de Santa Ana 59 en vista de los informes favorables del Aparejador Municipal y los que acompañan con los respectivos proyectos de la fiscalia Comarcal de la Vivienda.

El Sr. Alcalde da cuenta de que necesita tres meses de permiso para resolver asuntos particulares, la Corporacion acuerda concederselos y que lo sustituya el Sr. Teniente - Alcalde Don Juan Suarez Carrallo.

X Se dio cuenta de un oficio del Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia en el que



se autoriza el presupuesto ordinario para el año actual con la siguiente observaciones a subaunar:

1.º Acomodarle al Presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria

2.º Las 30.000,00 pts consignadas en el Capítulo 1.º, Artículo 10.º para Cuartel de Falanque de F. E. C. de las I. C. N. S. en Badajoz deberá transpasarse al Capítulo de imprevistos, interin se resuelve por la Superioridad lo que sobre esta consignación proceda.

3.º Las partidas relativas a plazas de nueva creación no pueden subsistir si previamente no se obtiene para ello autorización superior

4.º La cifra destinada a lucha antituberculosa debe elevarse hasta completar el 0,50% del importe total del Presupuesto

5.º Los haberes del Abogado Forense deben figurar en el Presupuesto Ordinario.

Tambien se dio cuenta de una comunicacion del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, trasladando otra del Ilustrisimo Sr. Director General de la Administracion Local en que se autoriza la creacion de las nuevas plazas que se tenian solicitadas; y de otra comunicacion de igual procedencia en que tambien se concede autorizacion para los gastos de caracter voluntario que en referido Presupuesto figura.

En vista de todo ello la Comision de Hacienda emite el siguiente;

Informe: La Comision de Hacienda



que suscribe ha examinado la resolución del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda sobre el Presupuesto Ordinario de este Municipio para 1941 y de conformidad a lo resuelto, habiéndose recibido la autorización de la Dirección General de Administración local para las nuevas plazas creadas de un Cabo y ocho Guardias Municipales, y una Moza de Limpieza, propone a la Comisión Gestora Municipal, se hagan en el referido Presupuesto las siguientes correcciones; teniendo en cuenta que las plazas de nueva creación no han estado cubiertas en Enero y febrero por lo que se consigna este gasto nuevo, no deduciendo nada de la Moza de Limpieza que ya desempeñaba la plaza desde Octubre en la consignación del Personal de la Casa de Socorro que también venía prestando sus servicios desde citado mes del año anterior, produciéndose, en su consecuencia, las modificaciones que se detallan:

Altas en Gastos

Cp <sup>o</sup>	Art <sup>o</sup>	Id <sup>o</sup>	Explicación	Posetas
1 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	11 <sup>o</sup>	Sueldo del Médico forense	5.000,00
4 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	48 <sup>o</sup>	Quinquenios para el Veterinario D. Juli Cabanaj	1.000,00
8 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	83 <sup>o</sup>	Id. del Médico Dr. Afapito	
"	"	"	Soberano Soberon 2000	
"	"	"	Id. del médico Dr. Jose Rey mundo Geller	1.200 = 3.200,00
"	"	100 <sup>o</sup>	Para la lucha Antituberculosa completando el 0,50% del importe del Presupuesto	443,52



16° Unico - 143° = Consignacion trasladada del  
 Capitulo 1° Artículo 10° a este  
 Capitulo para construccion  
 en Badajoz de un Cuartel  
 de F.E.T. de las Dons y go.  
 Gobierno Civil 30.000  
 Total Altas 39.645,52  
 Bajas en Gastos

1° 10° 23° La consignacion para cons-  
 truir en Badajoz un Cuar-  
 tel para F.E.T de las Dons  
 y Gobierno Civil, que pasa  
 al Capitulo 18° 30.000,00

3° 1° 39° Sueldo no devengado en Enero  
 y febrero por un Cabo de la  
 Guardia Municipal, 517,08  
 " " " Id. por ocho Guardias  
 Municipales 3.649,92 4.167,00  
 Total bajas 34.167,00

RESUMEN

Importa el presupuesto de Gastos 1.151.229,48  
 Altas que se proponen 39.645,52  
 Suman 1.190.874,00

Bajas que se proponen 34.167,00  
 Presupuesto definitivo de Gastos 1.156.697,00

Ep° Art° Ptd° Altas en impresos Pesetas  
 5° 2° 12° = Para el reintegro que ha-  
 fan los pueblos del Partido Judi-  
 cial por los haberes del Me-  
 dico forense, deducida la  
 cuota de Almoдрalejo 3.716,15

10° 1° 66° Cantidad a mas repartir  
 sul General de Utili-  
 dades 1.760,37  
 Total Altas 5.476,52





Bajas en ingresos

Ep<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> Pdd<sup>o</sup>  
10<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> 66

Cantidad a más repartir en el General de Utilidad	0,00
<u>Total bajas</u>	<u>0,00</u>

Resumen

Importe del Presupuesto de Gastos	1.151.229,48
Altas propuestas	5.476,52
<u>Presupuesto definitivo de gastos</u>	<u>1.156.697,00</u>
<u>Resumen general</u>	
Importe del Presupuesto de Gastos	1.156.697,00
Importe del Presupuesto de Gastos	1.156.697,00
<u>Diferencia</u>	<u>Igual</u>

La Comisión Gestora, no obstante, resolverá lo más acertado y conveniente a los intereses que representan y administran Almonedales a reintegrar de febrero de mil novecientos cuarenta y seis -

La Comisión Gestora en su todo conforme con lo consignado en el precedente informe de la Comisión de Hacienda que da conforme del Sr. Interventor Municipal acuerda por unanimidad como en el mismo se propone y que un resumen del Presupuesto y las relaciones que según objeto de modificación se una al final del ejemplar del mismo y copia certificada que todo ello se remita al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos legales prevenidos. +

El pteor Tenor Palacio manifiesta que la maestra S<sup>a</sup> Aurora Gomez, le ha pedido la tela necesaria para confeccionar una bandera, que será bordada en su escuela, por unanimi-





dad se acuerda conveserla

Se acuerda oficiar al Excmo Sr. Delegado de Hacienda para que nombre comisionado para la formacion del Reparto General de Utilidades del año actual, ya que debido a la presentacion de excusas por los Vocales natos no pueden constituirse las Comisiones evaluatorias y Junta General del Repartimento.

Se dio lectura a un oficio que por conducto de la Comandancia del Puesto de la Guardia Civil, dirige al Sr. Alcalde el Interventor de fondos Municipales de esta D. Domingo Soriano Solis al que acompaña una certificación médica acreditando se encuentra enfermo, expedida en 9 de febrero del año actual, los Señores concurrentes por unanimidad teniendo en cuenta que en la actualidad no se halla desempeñando el cargo, por unanimidad acuerdan conceder dos meses de prórroga para reintegrarse al cargo, ya que no puede concederse licencia por enfermo por no estar en el desempeño de sus funciones.

A propuesta del Sr. Juares, se acuerda requerir a la Compañia de Aguas para que manifieste cual es la causa de no dar agua e importancia de la averia, autorizandose al Sr. Alcalde para que en vista del informe que emitga el tecnico municipal, sobre el tiempo que pueda durar la reparacion adopte las medidas que estime pertinentes,



Caution. a propuesta del Sr. Juez se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil, como Jefe de Transporte recafe con urgencia el pronto cubrio de las cantidades de sulfato de cobre que tienen peticion las entidades de esta ciudad, tales como Caja Rural, Sindicato Catolico etc para el tratamiento en los viñedos contra la superiedad del "Mildiu" ya que no llegar a tiempo el sulfato ocasionaria daños irreparables.

A propuesta del Sr. Sayago, se acuerda revisar el contrato existente con la Compañia Sevillana de Electricidad, para estudiar las condiciones del mismo con el fin de que no se repita los apuros tan prolongados como estos últimos, si no han sucedido.

El Gestor Don Tomas de la Hera, solicita le sea concedido un mes de permiso para resolver, asuntos particulares, acordando la Corporacion Concederselo.

Conciendo conocimiento este Ayuntamiento del recurso en tablado ante el Tribunal contencioso-administrativo por Don José Delgado Capitán, acuerda mostrarse parte, designando para que lo represente ante citado Tribunal, al abogado Don Manuel Almeida Segura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión con una hora de tarde, una hora despues de superada, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Señores



concurrentes de lo que go el Secretario certi.  
fco =

~~Carrascho~~

~~Ramón Palacios~~

Juan José

~~Loza~~

~~Sayago~~

~~Bernardo Gómez~~

Bernardo Gómez

Bernardo Gómez

Señores concurrentes

- A. Juan Juárez
- " Pablo Carrasco
- " José Sayago
- " Ramón Palacios
- " Juan Bautista Causo
- " Juan Serrano
- " Juan Loza Arias
- " Bernardo Gómez

En la Ciudad de Almoralejo a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron los Señores que al margen se expresan en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Comente-Alcalde Don Luis Treviño Gourales, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia del oficial Mayor en funciones de Secretario e Interventor. Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura





a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Justo Cruz	Por 24 m para ampliación cementerio	384,00
Francisco Arias	Por varios arcos para la arbolada del Paseo de la Piedad	220,00
H. Lauenera	Por material eléctrico para instalaciones edificios	100,00
Antonio Solís	Por gastos de transporte de varios planos	9,00
Julio Castellano	Por medicinas para el dispensario Antituberculoso	25,85
El mismo	Por id Beneficencia mes de febrero	2.361,37
Pedro Franco	Por id id id id	925,37
Justa Bermejo	Por id id id id	575,50
Compañía Aurora	Por prima seguro incendio edificios	168,15
Pedro fernandez	Por confección de 22 capotes para la G. Municipal	5.500,00
Antonio Glezano	Por espuelas y otros útiles para obras	80,50
El mismo	Por alambre para precintos Plaza de Abastos	15,00
El mismo	Por 12 lamparas para los edificios Municipales	25,50
El mismo	Por alambre y otros útiles para protección arbolado	80,50
La Minerva	Por impresos y otro material Arbitrio	121,10
La misma	Por id y otro material Autonomia	248,50
Marife Municipal	Por gastos de un viaje oficial a Badajoz	31,50
Carapi Lazaro	Por un viaje en auto a Badajoz con el Señor Alcalde	154,00



Luis Pizarro	Por arresto de una guerrera de un Guardia Municipal	25,00
Andrés Sanchez	Por reparaciones en picos y herramientas de obras	40,95
C <sup>a</sup> Telefonica	Por cuota telefono Hospital, mes de Febrero	16,20
Andrés Brito	Por billetes de auto para traslado de enfermos al Hospital Provincial	190,00
T. Fernandez	Por 5 litros aceite para el motor motorero	16,25
José Fernandez	Por varios kilos total desinfección P. Mercado	69,05
Juan Leyva	Por una expedición de plantas para los paseros	1.596,85
Angel Diaz	Por un bote de tinta oficina Intervencion	1,35
El mismo	Por material escritorio Comision Inutilidad	23,90
Juan Mañas	Por alojamiento de varios Guardia Civil	28,00
Juan Barriento	Por diversas reparaciones en la montera que va entrada a la Alcaidia	122,85
Agustin Alvarez	Por construcción de una mesa escritorio escuela de S. Luis del Castillo	125,00
José Lopez	Por 134 q de cal ampliación Cementerio	603,00
Luis Guerrero	Por un servicio de auto a Badajoz con el Señor Alcalde	150,00
St. Depositario	Por pago socorro a pobres transeuntes	35,00
El mismo	Por id gastos menores de oficinas	20,98
El mismo	Por id id de viaje a Badajoz de los funcionarios para asuntos oficiales	55,81
El mismo	Por pago de efectos timbrados para reintegro documentos	24,20
El mismo	Por pago de efectos timbrados para reintegro documentos, y suscripción revista "Musica Moderna"	43,31
El mismo	Por id id "Historia Cruzada Española"	20,39





El mismo Por id al Instituto Nacional de Previsión <sup>Directa</sup>  
3% sobre salarios satisfecho en el mes  
de febrero

El mismo Por pago a la encargada del  
Hospital de estancias causadas  
por enfermos hospitalizados 190,00

El mismo Por pago de solero para la con-  
ducción de cadáveres desde el de-  
posito al Cementerio 174,00

El mismo Por pago jornales ampliación Cementerio 1.467,27

El mismo Por id id reparación Cuartel 914,61

El mismo Por id id Grupos y fajas de Maestros 503,69

El mismo Por id id Reparaciones cubierta  
Casa Consistorial 1295,54

El mismo Por id id plantación árboles vía  
Pública 785,37

El mismo Por id id reparación parque bomberos 330,00

El mismo Por id id apertura ollas plantación  
árboles Paseo Piedad <sup>hogar</sup> 273,90

El mismo Por id id obras prolongación colector  
del Alcantarillado 803,48

El mismo Por pago de D. José López de 41 quintales  
de cal reparaciones Cuartel Guardia Civil 184,50

El mismo Por id mismo de 60 q. de cal amplia-  
ción Cementerio 260,00

La Mierra Por material escritorio para Arbitrios 160,70

La misma Por id de quinta 44,50

San Antonio El Por 12 cargas de agua para las Depen-  
dencias Municipales 6,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de  
las anteriores facturas con cargo a sus  
respectivas consignaciones.

Se aprueba la tercera liquidación de las  
obras de construcción de la Cruzia a 2214  
por importe de 966,19 pta a favor del



contratista Don Manuel Soriano Flores.

Se aprueba el pago de 785,25 p<sup>tas</sup> por el impuesto de Derechos Reales que gravan la persona jurídica

Dada cuenta del oficio recibido de la Dirección General de Administración Local por conducto del Gobierno Civil de la Provincia reuniendo los expedientes de concursantes a la plaza de Depositario de esta Corporación Municipal referentes a D. Emilio Alonso Perez, D. Vicente Palacios Delgado y D. Manuel González Soriano, la Comisión Gestora previo estudio de cada uno de los expedientes referidos, a los efectos del Artículo 1º de la Ley de 23 de Noviembre de 1940, tiene de informar sobre ellos lo siguiente:

Don Vicente Palacios Delgado, a juicio de la Corporación es el expediente que reúne más méritos de los examinados teniendo sobre los demás concursantes, mejor número de Escalafón (El número 83) posee el título de licenciado en derecho, ha practicado en Secretarías Judiciales de primera Instancia y ha sido depurado y admitido sin sanción a su cargo del que fue desposeído por los efectos y repuestos inmediatamente a la liberación del pueblo donde prestaba sus servicios, entre otros todos comprendidos como preferentes en el Artículo 5º de la Ley de 23 de Noviembre de 1940.

D. Emilio Alonso Perez, en preferencia a juicio de esta Corporación el que obtiene el número siguiente en el Escalafón (Número 361) y también posee el título



de Bachiller y aunque no aparece que se le  
han instruido expedientes de separación,  
el hecho de seguir en el desempeño de su  
cargo y la certificación de buena conducta  
y de ser afesto al Glorioso Armaiento  
Nacional, expedida por el Sr. Alcalde del  
pueblo de su residencia salvan dichos de-  
fectos.

Don Manuel Gonzales Soriano. Lo con-  
sidera la Corporación en el tercer lugar de  
los concursantes por las razones de mere-  
cidos aducidas en los dos anteriores sin que  
tenge nada que oponer a este solicitante.  
Por todo lo expuesto el orden de prefe-  
rencia que señala la Corporación de los  
tres expedientes que se le han remitido  
en el siguiente:

- 1º - Don Vicente Palacios Delgado
- 2º - Don Emilio Alonso Perez
- 3º - Don Manuel Gonzales Soriano

Por último aprobó la Corporación que  
certificación de este acuerdo con los  
expedientes recibidos se remita en pliego  
certificado al Ilustrísimo Sr. Director  
General de Administración Local por  
conducto del Gobierno Civil de la D. No.  
vencia en cumplimiento a lo dispues-  
to en el artículo 3º de la Orden Minis-  
terial de 4 de Diciembre de 1940, cuya re-  
misión se efectuará en el día de mañana.

Habiendo transcurrido el plazo de ex-  
posición al público de la propuesta de  
habilitación de crédito por la cantidad  
de noventa mil setecientas pesetas  
sin que se haya producido reclamo



cion alguna el Ayuntamiento acuerda a probarla en definitiva

Se acuerda amortizar una plaza de Guardia de los Pilares, facultándose al Señor Alcalde, para que designe el que ha de cesar que la desempeña interinamente.

Acordada en la última Sesión Ordinaria la distribución de las vacantes existentes en el Personal Subalterno, en los cupos determinados en la Orden Ministerial de 30 de Octubre 1939 y aclaración por lo que respecta al Cupo de Oficiales Combatientes, que deben ser preparados a restante, en combatiente, procede determinar las condiciones del concurso para la provisión de referidas vacantes y al efecto se establecen las reglas siguientes:

1.º Las solicitudes acompañadas de los documentos determinados en la regla 4.ª de expresada disposición Ministerial, se presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente edicto del Boletín Oficial de la Provincia. En cada solicitud se expresarán los destinos de un cupo determinado justificando las condiciones de figurar en él. Si se solicitan destinos que figuren en más de un grupo se requiere tantas solicitudes como grupos de destinos se pidan si bien la documentación será única como original, acompañando a las demás copia de dichos originales.

2.º Los ejercicios darán principio a las 10 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan cien contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en





en el Boletín oficial de la Provincia.

3º = Si no hubiese solicitudes bastante, a cubrir las plazas anunciadas en cada grupo o no aprobasen los solicitantes, las vacantes que de ello resulten se incorporarán al grupo o grupo siguiente, en completa rotación.

4º = Los concursantes se someterán a examen ante un Tribunal que al efecto se designe compuesto del Alcalde como Presidente, o quien legalmente le sustituya, un Gestor de la Corporación designado por esta, un Maestro Nacional, un Representante de la Comisión de la reincorporación de Excombatientes al Trabajo y otro designado por la Dirección General de Administración Local y el Secretario de la Corporación que actuará con este carácter en el Tribunal, para las plazas de jardineros y carreros, formará parte el Aparador Municipal.

5º = El examen versará sobre las obligaciones que para cada cargo determina el vigente Reglamento de funcionarios de esta Excma. Ayuntamiento y además lectura y escritura gramatical, conocimientos teóricos prácticos las cuatro reglas elementales de Aritmética y para el Cabo de la Guardia Municipal y Guardias Municipales redacción de un parte con arreglo al tenor que se les dará; el cobrador de la Vía Pública sobre conocimiento de las distintas tarifas del Arbitrio de la Plaza Mercado y Vía Pública; los Jardineros conocimiento de este ramo de su trabajo y practica de ellos y los Carreros también examen práctico de las obligaciones de dicho cargo.

6º Para caso de empate, se tendrá en



en cuenta las preferencias determinadas en la letra d) de la regla 9ª de la Orden Ministerial de 30 de Octubre de 1939.

7º En cada uno de los ejercicios cada miembro del Tribunal podrá otorgar hasta tres puntos siendo designados dentro de cada grupo los que obtengan mayor puntuación y considerándose desaprobados los que no lleguen a la sexta parte del total de puntos que todo el Tribunal puede otorgar, excepto en los destinos en que interviene el Aparejador, que la desaprobarción alcanzará a los que no obtengan la séptima parte del total de puntos.

Se accede a las solicitudes presentadas por Pedro Sanchez Gutierrez y Francisco Plaza Mejias pidiendo apertura de establecimiento de cocineros en calle Ricardo Romero 51 y Canovas 14, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda instancias de Antonia Gourdles Anis, Angel Serrano y otros, pidiendo aplazamiento y distribución del pago de una deuda.

Se conceden anticipos reembolsables de una mensualidad de su haber, a cada uno de los funcionarios Manuel Gouzales Sepuro, Manuel Trejo Comado y Manuel Reyes Espinosa.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador Municipal se accede a las peticiones de obras que tienen formuladas los vecinos D. Jose Garcia Veller en calle Ricardo Romero 68, Am-





tonio Herrera Louso, Jose Antonio 37, Ra-  
mon Diaz Lopez, Aurencia 15, Maria  
Navia Cerero, Carolina Coronado 11, Ramon  
Diaz Lopez, Santa Ceresa 12, y Francisco  
Arroyo Nieto, en Morada 58.

Juana Merchán  
Polonio

Se concede a Juana Merchán Polonio el  
pago a plazos de un debito que tiene en la  
Agencia Ejecutiva de sellos mensualmente,  
con arreglo a la cantidad que se le fije.

Francisco Cano  
Gonzalez

Queda enterada la Corporacion del tras-  
paso del establecimiento de bebidas en la  
calle Piedad nº 2 hecho por Jose Corchuelo  
Dequero a favor de Francisco Cano Gonzalez

Juan Rosario  
Garcia

Se accede a la petición de un estable-  
cimiento de abaceria en virtud de instan-  
cia presentada por D. Juan Rosario Garcia  
en calle Aceuchal nº 23.

Se accede a la apertura de una pescaderia  
en la Plaza de la Iglesia en el domicilio de  
D. Juan Jimenez Gallejo, previo el pago de los  
arbitrios correspondientes.

Se conceden quince dias de permiso para  
atender asuntos particulares al empleado  
Jose Rubio Hernandez.

Se accede a la petición formulada por Fo-  
mias Fernandez Corral para abrir al publi-  
co una Agencia de Ferrocarril, en la Pla-  
za de la Sierra número 2, previo el pago  
de los arbitrios correspondientes.

Pasa a informe de la Comision de  
Hacienda, instancia de Fernando Arias  
Esperilla, solicitando la condonacion  
de unos arbitrios que dice estan du-  
plicados.

Pasa a informe del Cuor Aparca



III Municipal, instancia de D. Matias  
Ejero Garcia solicitando efectuar la arome-  
ntada de aguas potables.

Se deniega la petición de un anticipo  
reintegrable de una paga de su haber al Guar-  
dia Municipal Tomás Lopez Cabezas, hasta  
tanto se resuelva el expediente que contra  
el mismo se instruye.

Se accede a la apertura de una tien-  
da de calzados en la calle Ricardo Ro-  
mero 16 en vista de la petición hecha  
por Antonio Arrajas Calle, previo el  
pago de los arbitrios correspondientes.

Se accede a la apertura de una  
pescadería en calle Escrivano n.º 42  
en vista de la petición hecha por Fran-  
cisco Frías Isla, siempre que el local  
reuna condiciones e informe sobre  
ello la oficina de Obras.

Se accede a la petición formulada por  
el Alguacil Juan Gonzalez Gordon, sobre  
reconocimiento de crédito para pago de  
un quinquenio.

Se concede al Capataz de Obras Da-  
mian Perez Bautista el anticipo rein-  
tegrable de una paga de su haber.

Se concede permiso para efectuar obras  
en calle General Franco 39 y 45 a Doña Vítpe-  
nia Vidal Valverde.

Se concede la apertura de un estable-  
cimiento de barbería en calle Reina Vic-  
toria 8, a Tomás Medina Madero.

En vista del informe de la Comisión  
correspondiente, se acuerda denegar las  
siguientes peticiones de vecindad de



Antonio Pozo Martiñez, Antonio Pol Noya,  
Ceresa Hernandez elvever, y concederla a  
Agustin Diaz Mateos, en calle Jose Antonio  
duo de Rivera, Ramon Saucher Moreno y Luis  
Corchado Flores en calle Colegio 7.

Se acuerda por unanimidad como fianza  
para desempeñar el cargo de Depo-  
sitario de fondos de este Excmo Ayuntamiento  
la cantidad de cincuenta mil pesetas.

En vista de las denuncias formuladas  
contra el Guardia Municipal Excmo Lopez Cabezas  
se acuerda instruirle expediente desquando  
se fuese Instructor al Jefe H. Ramon Pala  
cios Venegas.

Se acuerda facultar al Alcalde y Sindr-  
co para que otorguen poderes a fin de que  
representen a este Ayuntamiento.

Ignorándose el paradero del expediente de  
responsabilidad instruido en 1936, al que  
fue Acute Ejecutivo de la Corporacion Don  
Caruelo Hernandez Lambraño y practicada  
nueva liquidacion por la Oficina de Inter-  
vencion, acusa en saldo en contra de refe-  
rido funcionario de sesenta y cuatro mil cua-  
trocientas cincuenta pesetas con setenta cen-  
tinos, consistiendo la diferencia entre este  
saldo y el consignado en sesion de de  
de 1936, en seis mil cuatrocientas  
nueve pesetas doce centinos, recaudadas  
en Depositaria en periodo voluntario, de los  
valores incautados al referido Acute, que  
no se le abonaron en cuenta.

Se acuerdo por unanimidad aprobar me-  
ritada liquidacion y que del saldo resul-  
tante se de cuenta al interesado y como se



Reconoce su actual paradero se publiquen  
edictos en los Boletines oficiales del Estado  
y de la Provincia, poniendose dicha liqui-  
dacion de manifiesto durante el plazo de quin-  
ce dias habiles, transcurrido los cuales, sin  
ser impugnada se considerara firme y se  
requera para su pago dentro de los vein-  
te dias siguientes, cuyo aumento se verifi-  
cara en la Depositaria Municipal y  
de no verificarse certifiquese el desen-  
bierto para hacer los efectivos por la  
via de apremio.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar por el Senor Presidente se li-  
vra la sesion con un Acta Copia-  
da una hora despues de empezada que  
suscriben los Senores concurrentes de lo que  
yo el Secretario certifico

*Bernardo Gomez*      *Juan Juanis*  
*Carrascho*      *Mariano Gubing*  
*J. Senans*      *Rojas*  
*Bernardo Gomez*





Señores concurrentes  
 Sr. José Suyojo  
 " Juan Serrano  
 " Juan Romero  
 " Ramón Palacios  
 " Pablo Canasco  
 " Bernardo Gomez  
 " Enrique Lopez Sauchun

En la Ciudad de Almoralejo siendo la  
 siete horas del día veintidós de Marzo  
 de mil novecientos cuarenta y uno, se reu-  
 nieron en el Salon de Sesiones de esta Ca-  
 sa Comisitorial los Señores que al mar-  
 gen se expresan bajo la Presidencia del  
 Honorable-Alcalde Don Juan Suarez Car-  
 ballo, al objeto de celebrar sesion para la  
 que fueron citados con asistencia de los Se-  
 ñores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presi-  
 dente por el Señor Secretario se dio lec-  
 tura a el acta de la sesion anterior  
 que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Interventor se dio lee-  
 tura a la siguiente relacion de cuenta  
 por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

A. Luis Ramirez	Por reparaciones herramienta obras	128,00
El mismo	Por reparaciones en un carro de obras	280,00
Union Levantada	Por prima seguros incendios edificios	53,15
A. José Gomez	Por alojamiento de Guardias Civiles	24,00
1 <sup>da</sup> Joli Sanchez	Por id id id	32,50
La Minerva	Por impresos y material escritorio Apartadana	127,50
A. Justo Cruz	Por ocho metros arena obras Cuartel G. Civil	240,00
El mismo	Por dos metros de arena reparacion Paseo Ciudad	60,00
Don Justo Cruz	Por 12 metros piedra ampuhacion Puente	192,00
José Cortada	Por 1450 ladrillos Cuartel Guardia Civil	192,50
El mismo	Por 400 ladrillos construccion cartelera	44,00
A. Luis Zambrano	Por 1.100 ladrillos para id id	148,50
Francisco Diaz	Por reparaciones grifo abrevadero Pilar Viejo	7,00
El mismo	Por id en la porteria y otro utiles Matarero	20,00



El mismo	Por diversas reparaciones en pines y se manicutas de obras Publicas Municipales	220,85
1 <sup>da</sup> Antonio Diaz	Por trece palas y seis cubos para obras Publicas	138,15
La misma	Por un crucifijo Jurado Municipal	17,15
La misma	Por material electrico para el Jurado	41,90
La misma	Por un hilo de puntas para el Paseo de la Piedad	3,00
La misma	Por cuatro caudatos Plaza de Mexico	22,15
D. Marnel Varjas	Por un servicio de auto para acarreo de materiales de construccion desde Villafranca	83,70
Amis Merino	Por un viaje auto a Badajoz con los Concejales Pres Juans y Lanasco	105,00
Francisco Galera	Por alojamiento de Guardias Civiles	32,50
Fernando Moran	Por alquiler de su casa por un mes para el Brigada de la Guardia Civil Don Serafin Rodriguez	40,00
Jose Retamal	Por reparaciones en varios tableros Plaza Mercado	55,00
Luisuel Calado	Por 44 sacos de picón calefaccion Oficinas	308,10
Juliana Gonzalez	Por 31 sacos picón calefaccion id	173,75
Hija de V. Lledo	Por 60 palmas y transportes para el A. de Ramos	191,70
A. Jose Alcantara	Por medicina Beneficencia mes de febrero	359,76
Hidroelectricca	Por alumbrado publico mes Enero	3.508,36.
La misma	Por id id id febrero	3.508,36.
La misma	Por id dependencias mes de Enero	572,10
La misma	Por id id id febrero	530,02
C <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas de telefonos y conferencias marzo	170,50
Ar. Depositario	Por pago de gastos menores oficinas	21,25
El mismo	Por pago de salvado mantenimiento Caballerias Obras	01,20





El mismo	Por adquisicion de cien sellos y efectos timbrados, reintegro documentos Secretaria	42,15
El mismo	Por gastos de un viaje a Badajoz Com. suonado de Luinitas	48,22
El mismo	Por pago a D <sup>a</sup> Josefa Gomez de estancia causada por enfermos en el Hospital	110,00
El mismo	Por pago a D. Jose Lopez de 113 quintales de cal, ampliacion Cementerio	508,50
El mismo	Por pago a Don Jose Lopez de 36 quintales de cal reparaciones Paseo Piedad	162,00
El mismo	Por pago socorro conduccion de varios cadaveres desde el Deposito al Cementerio	96,00
El mismo	Por pago de jornales ampliacion Cementerio	1.864,35
El mismo	Por pago de jornales construccion cartelera publicas	387,76
El Depositario	Por pago jornales sustitucion banderos	83,38
El mismo	Por pago jornales reparaciones Parque Alfonso X	288,44
El mismo	Por pago jornales reparaciones Cuartel Guardia Civil	612,36
El mismo	Por pago reparaciones Cubierta Casa Consistorial	292,02
El mismo	Por pago jornales reparaciones Casas Maestros San Antonio	461,70
El mismo	Por pago jornales plantacion arboles Paseo Piedad	189,50
El mismo	Por pago jornales reparaciones cueta Via Publica	778,03
El mismo	Por reparaciones alcantarillado calle Vista hermosa	60,64
El mismo	Por id bacheos varias calles	255,08
El mismo	Por jornales apertura zanjias Cementerio	121,22
D. Juan Barrientos	Por construccion de una division para la oficina de Obras Publicas	155,00



El mismo	Por diversas reparaciones efectuadas en las herramientas de obras	25,00
L. Depositario	Por pago al Oficial Sr. Carcon de gastos de un viaje a Badajoz	25,00
La Minerva	Por impresos y material de escritorio para Secretaria	289,60
Consultor Ayuntamiento	Por suscripcion año actual esta Revista	29,00
Pedro Morales	Por suministro de herramientas obras	38,00
Justo Cruz	Por 21 metros piedra bacheo varias calles	336,00
Luis Solis	Por reparaciones en instalaciones electricas	34,00
Ventura Arroyo	Por materiales obras Cuartel S. Civil	1.241,25
El mismo	Por id Casa Maestro S. Antonio	256,50
El mismo	Por id Casa Consistorial	754,20
El mismo	Por id inbomales Via Publica	87,75
El mismo	Por id ampliacion Cementerio	215,00
El mismo	Por id Parque Espronceda	126,25
El mismo	Por seis ras trillos para obras Publicas Municipales	57,60
Lion Martinez	Por un servicio de auto a Badajoz Delegado Maestro.	148,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad la primera liquidacion de las obras de construcciones de la Cruzia de Vecchos n° 215 del Cementerio Catolico Municipal, presentada por la Oficina Economica a favor del contratista o rematante de la misma Don Francisco Martinez Perez, siendo el importe de esta liquidacion de 2.188,01 pesetas.

Se acuerda conceder una gratificacion de ciento veinticinco pesetas al Proccurente de la Casa de Socorro Don



Pedro Luoya Iglesias por los servicios pres-  
tados como Practicante de la misma en  
el actual mes de Marzo.

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde y  
Sindico para que otorguen poder general  
para pleitos y especial para personarse  
en el recurso contencioso-administrativo in-  
terpuesto por A. José Delgado Capitán a favor  
de los Procuradores Don Ricardo Ansolabete  
mero de Exara, Don Fernando Sabido Ortiz, Don  
Ramón Palacios Venegas, y Don Diego Carrudo Garcia  
asi como a los de Badajoz, Cáceres y Ma-  
drid, que ratienen pertinentes, ampliándose  
este poder al mismo tiempo al Abogado Don  
Manuel Alucida Segura, ya designado en  
sesión del día veintiocho del pasado mes de fe-  
brero.

Se deniega a D. Juan Perez Leon la solicitud  
de condonación del arbitrio de inquilinato  
en vista del informe de la Comisión de Ha-  
cienda y Administrador de Arbitrios

Quedo en terada la Corporación de los  
Boletines Oficiales y correspondencia de la  
quinceana.

Se deniega a Mateo Nieto Mantuero la  
petición que tenia formulada de derogación  
de arbitrios por no estar estos duplicados.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda  
instancia de Felipe Perez Muñoz, solicitando  
reconocimiento de un quinquenio.

Se da lectura de varias solicitudes pe-  
diendo plazas de guardias municipales  
hasta que sean provistas en propiedad  
autorizándose facultar al Señor Alcalde para que  
los designe interinamente.



Solicitudes de  
obras

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se concede a las solicitudes presentadas por Manuela Enriquez, para verificar obras en calle Mouselud 13, Antonia Nieto, General Soler 21, Eulogio Garcia, Martiner 17 Isabel Hernandez, Turbaran 32 y Eusebio Reyes Buitero, Canovas 19.

Juan Nieves  
Macias

Se concede un mes de permiso para asuntos propios al empleado Juan Nieves Macias.

Se acuerda suscribirse al diario oficial del Ejercito y Coleccion Legislativa para la oficina Comarcal de Mutilados de Guerra por la patria.

Bicicleta Maestro  
Alarife

Se acuerda adquirir una bicicleta para uso del Maestro Alarife, para que pueda trasladarse a inspeccionar las obras municipales, en vista de la solicitud que formula a este respecto.

Francisco Mangano

Se concede al jefe de la Guardia Municipal Francisco Draucano Pachon quince dias de permiso a partir del 3- del proximo Abril.

Juana Mer-  
chán Polonio

Se deniega la petición formulada por Juana Merchan Polonio, solicitando en plazo a contarse el plazo que se le fue concedido de ocho meses, para el pago de un debito en la Agencia Ejecutiva una vez pasados cuatro meses desde la notificación que se le hizo.

Se desestima la petición de arrendamiento de un kiosco hecha por Manuel Quiñener Romero, cuyo kiosco habria estado arrendado por Fernando Lais cuyo contrato se resuelve con perdida.





de la fianza, acordándose se saque a su  
basta el proximo dia siete de Abril a las  
doce horas.

Se desestima la instancia de Antonio  
Gauando Navia, solicitando una plaza  
de barrendero por no existir vacante.

En vista del informe de la Comision  
correspondiente se concede la veintidosa  
a D. Arturo Pacheco Serrano.

Se aprueba una liquidacion de obras  
ejecutada en los evacuatorios publicos  
en el paseo de Nuestra Señora de la  
Piedad, con un importe de 9.531 p<sup>tos</sup> con  
05 ctms, y que se abone su importe al  
Contratista Don Angel Cuervo Ramirez.

Queda enterada la Corporacion de un  
escrito del Sr. Agente Ejecutivo, advirtiendole  
a la Corporacion la dificultad del cobro  
de los atrasos de Juana Merchau si se  
le concedan nuevos plazos.

Se accede a las solicitudes de obras  
que tenian presentadas en vista del in-  
forme favorable del Sr. Aparejador Mu-  
nicipal los siguientes Señores: Piedad  
Garcia Arroyo en calle Fuentes 42, Doña  
Aneta Romero Garcia, Villafranca 22, Cris-  
to Anselmo Gallardo en Callejon de San Ju-  
das, Emilio Chacon, General Franco 42, Vi-  
cente Moran Barado, San Jose 72, Justo  
Salgado Ortiz, Reina Victoria 4 y Ma-  
nuel Cortes Garcia, San Jose 120.

Se accede a la rebaja de suores de  
Dorado en vista de los informes favora-  
bles.

Se aprueba una liquidacion de obras



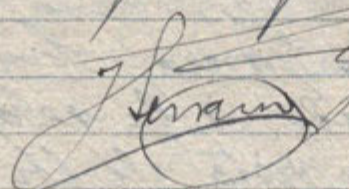
en la construcción de la cruz n<sup>o</sup> 215 del Cementerio Católico Municipal por un importe de 2188,01 pts<sup>m</sup> que se abone su importe al constructor Don Francisco Martínez Peres

Se acuerda que en los libros Registro del Cementerio, se hagan las anotaciones a nombre de Felisa Martínez Vela, del nicho n<sup>o</sup> 3 de la cruz 31, y a nombre de Manuel Mesías Caballero del nicho n<sup>o</sup> 5 de la cruz n<sup>o</sup> 156, y Francisco Díaz Cuarte del nicho n<sup>o</sup> 6 de la cruz n<sup>o</sup> 50, sin perjuicio de tenerlo con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

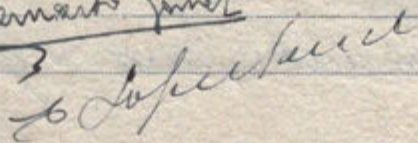
A propuesta de la Presidencia se acuerda oficiar al Señor Aparejador para que haga estudios respecto a planos en los terrenos que sean propiedad del Ayuntamiento con el fin de confeccionar los proyectos en su día para la construcción de casas baratas.

No habiendo más asuntos de que tratar por el Señor Presidente levanta la sesión hora y media después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concuerdemente, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan Ferrás

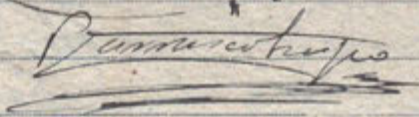


Bernardo Ferrás





Ramón Rubio



Bernardo Ferrás





- Sres concurrentes
- A. Juan Suarez
  - " José Sayago
  - " Juan Hoza
  - " Juan Serrano
  - " Juan Cuartin
  - " Ramon Palacios
  - " Bernardo Gomez
  - " Enrique Lopez
  - " Pablo Carrasco
  - " Tomás de la Hera

En la Ciudad de Almonte a las veinte horas del día diez y siete de Abril de mil novecientos cuarenta y uno. se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Comisitorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia de A. Luis Trevis Gouzales, al objeto de celebrar sesion en segunda convocatoria para lo que fue con citados con asistencia de los Señores Secretario e Interrentor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Interrentor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

A Luis Sierra	Por 70 herraduras para las caballerias	140,00
A Francisco Vidal	Por reparaciones en el atalaje de carros	53,00
" Antonio Grajera	Por escobas limpieza Ma Publica	10,80
" José Pardo	Por un tuintero para la Administracion de Arbitrios	5,90
La Inmueva	Por impresos para Depositaria	20,00
La misma	Por Salarios y otros impresos para Arbitrios	1.084,50
La misma	Por impresos de libranquitos para Intervencion	226,50
La misma	Por impresos para Secretaria	249,00
A. Juan Fernandez	Por dos litros de tinta para Secretaria	19,00
" José Fernandez	Por efectos de limpieza Oficinas	5,20
El mismo	Por efectos de pintura para edificios	3,65
A. Andres Brito	Por billetes de auto facilitados a enfermos de la Beneficencia	317,00
A. Julio Castellano	Por medicinas dispensario antivenereo	74,35





El mismo	Por medicinas beneficencia Marzo	2.788,20
A. José Alegantara	Por id id id 1936	367,49
" Pedro Franco	Por " " "	680,78
Lino Guerrero	Por los servicios de auto a Badajoz con el Sr. Delegado de Abastos	316,00
A. Pedro Barroso	Por reparaciones cañerías P. Abastos	185,00
El mismo	Por diversas reparaciones efectuadas en el Cuartel de la G. Civil	201,00
José Cortouza	Por mil ladrillos reparaciones Cuartel G. Civil	150,00
Justo Conr	Por cuatro metros arena reparaciones calle Alberca	170,00
Justo Conr	Por 62 metros de piedra ampliación Cementerio	992,00
Francisco Aiar	Por agujeros de picos y otras reparaciones	242,60
El mismo	Por construcción cuatro faras a una solera	8,00
El mismo	Por un soporte con cuatro tornillos	10,00
A. Fermín González	Por soldadura en las cañerías de varios edificios	21,25
A. Justa Bermejo	Por suministro de medicinas Beneficencia en Marzo	585,40
Sr. Depositario	Por pago de gastos menores oficinas	26,05
El mismo	Por id efectos suministrados Refocinado para Intervención	131,71
El mismo	Por pago de socorro a pobres transeuntes	22,00
El mismo	Por id de un viaje a Badajoz del Comisionado de Quintas Sr. Lledo	48,22
El mismo	Por pago de un viaje a Badajoz con el Oficial de Intervención Sr. Saur y el Brigada de la Comisión Inutilados	96,29
El mismo	Por pago de la suscripción del diario de la Guerra para la oficina inutilados	38,60
El mismo	Por pago del doce plars suscripción "His-	





Toria Cruzada Española	
El mismo	Por pago a Delegacion Provincial Subsidio tres por ciento importe salarios satis fecho en Marzo 727,41
El mismo	Por pago a casa Pardo de una bicicleta para las necesidades municipales 412,20
Dionisio Sanchez El Depositario	Por H sacos piedra para el hatadero 29,90
El mismo	Por pago a la encargada del Hospital de estancias causadas por enfermos. 105,00
El mismo	Por pago a D. Jose Lopez de 74 quintales de cal ampliacion Cementerio 307,00
El mismo	Por pago de 38 quintales de cal al anterior para reparaciones calle Alberca 190,00
El mismo	Por pago de socorros de marcha y gastos de viaje para revisiones en Badajoz mozos varios + exemplares 622,30
El mismo	Por pago de socorros conduccion cadaveres 186,00
El mismo	Por pago jornales construccion Cartelera 500,00
El mismo	Por id id ampliacion Cementerio 3.101,56
El mismo	Por id id sustituto de un Banderero 136,44
El mismo	Por id id Auxiliar Jardinero P. Piedad 136,44
El mismo	Por id id reparaciones Casa Campanero 165,56
El mismo	Por id id id Plaza Mercado 285,66
El mismo	Por id id id Casa Maestro S. Antonio 349,80
El mismo	Por id id id Cuartel G. Civil 810,06
El mismo	Por id id construccion atarjea paso calle Alberca 437,90
El mismo	Por id id reparaciones Paseo Piedad 430,30
El mismo	Por id id id alcantarillado calle 344,66
El mismo	Por id id id cuetas via publica 378,67
El mismo	Por id id id aperturas + cujas Cementerio 22,74
El mismo	Por id id reparaciones Grupo E. San Antonio 171,36.
El mismo	Por id id reparaciones calle del Valle 73,48
El mismo	Por id id reparaciones Hospital 115,15



Juan Mañas	Por alojamiento de Guardia Civil,	428,75
Maria Calullero	Por id id id id	12,00
E. Tirado	Por id id id id	132,00
Hotel España	Por id id id id	13,20
José Gomez	Por id id id id	120,00
Diputación Provincial	Costa para constituir el capital fun- dacional del Instituto de Estudios Admon. Local	750,00

Luis Solís  
Por varias reparaciones efectuadas, rijo  
instalaciones en varias dependencias, Muni-  
cipales

José Lopez  
Por 105 quintales de cal para Obras  
Públicas.

El Ayuntamiento acuerda el pago de  
las anteriores facturas con cargo a sus  
respectivas consignaciones.

Se aprueba la cuenta que presenta el  
Sr. Apente en Badajoz de los gastos e impre-  
sos realizados por cuenta de este Ayunta-  
miento durante el primer trimestre del  
año actual y que arroja un saldo a favor  
de los fondos Municipales de 18.117,30 pesetas.

Se acuerda abonar a varios conver-  
tidos de esta plaza la cantidad de 284,40 pts  
importe de 79 litros de aceite facilitados a otras  
tantas familias pobres en concepto de socorro  
con motivo de la fiesta Nacional de 1.º de Abril  
segundo aniversario del termino de la Guerra  
debido satisfacerse esta suma con cargo  
al Capítulo 8.º Artículo 4.º Partida 104.º

Se acuerda no volver a pagar el hospedaje  
a la Guardia Civil del puesto de esta Ciudad  
opiniándose en este sentido a los hoteles y fondas.

Se acuerda satisfacer al Sr. Cura  
Parroco de esta Ciudad la cantidad



de quinientas pesetas, asignada para el Cuartal  
residual.

Se acuerda requerir al Relojero Municipal  
Florescio Luna, para que proceda al arreglo de  
los relojes y tratar del asunto del subsidio fa-  
miliar de este Señor.

Se accede a la petición formulada por Don  
Fernando Arias Esquivela, de que le sean devueltos  
324,50 pts por cada uno de los años 1939 y  
1940 por fallos de arbitros que se ha com-  
probado se encuentran duplicados, satisfacién-  
dose estas cantidades con cargo al Capítu-  
lo de imprentas.

Se da lectura a un escrito presentado por  
la recma autonoma Gouzales Ansis y otro  
por Luqun Gouzales Ansis y tres unis, sobre  
pago de atrasos que tenía pendiente Doña  
María Ansis Garcia, acordando la Corpora-  
cion en vista de los informes emitidos por  
el Señor Interventor lo siguiente: Por lo  
que respecta a las cuotas por arbitros Repar-  
timiento y Parimentacion que figura a  
nombre de María Ansis Garcia, hasta  
1938, inclusivos, se declaran responsables solida-  
ria y mancomunadamente a los herederos de la  
misma, por quintas partes del principal; apre-  
mios, costas y gastos, pudiendo dirigirse el proce-  
dimiento contra todas o cualquiera de los  
herederos, reservando el derecho del o los que  
paguen para reclamarlo a sus coherederos en  
la via correspondiente.

Las cuotas del Reparto de 1939, que repre-  
senta 324 pts por la casa calle Ansisalun  
y 507 por las fincas rústicas en terminos de la  
Fuente y Compuendo por principal a la



dueros de la casa 8/10 y a los de las tierras 12'08 y los arbitrios de las casas en 1939 no podran detallarse por venir englobados debiendo pagarlos los tres dueros en la proporción de la parte de casa que se han reparado. Estas cuotas son tambien responsables de ellas subsidiaria y mancomunadamente los dueros de los inmuebles, con las mismas observaciones antes consignadas.

Habiendo aprobado esta Corporacion en la sesion del 28 de Marzo el pago de una factura de 196,40 pts a favor de Hijos de Vicente Lledo de Sevilla, por suministro de 60 palmas y gastos de transporte de la mismas, destinadas a la festividad del Domingo de Ramos y siendo superior esta cantidad superior a la consignada en Presupuesto, debido al mayor coste por las circunstancias excepcionadas en que vivimos, se acuerda que la diferencia de 69,32 pts que se satisfaga con cargo al Capitulo 18.º Suplemento.

Se conceden anticipos reintegrables de una mensualidad a los siguientes empleados: A Luis Garcia Montero, Manuel Indurera Dominguez, Juan Covar y Matias Alvarez, Miguel Gonzalez Anisis y Joaquin Rivero Garcia.

Se designa vox publica en tanto dure la enfermedad del que actualmente desempeña el cargo Joaquin Rivero, a José Molina Gonzalez.

En vista del Oficio del Interventor don Domingo Soriano, al que acompaña una certificación médica, se acuerda concederle tres meses más para reintegrarse al cargo.





Se acuerda la continuation de <sup>85 de</sup> ~~provisión~~ <sup>de</sup> ~~1.ª~~ <sup>1.ª</sup> clase, como comprendido en el caso 9.º del art.º 265 de la Ley de Reclutamiento al mozo del recemplazo de 1940, Antonio Vargas Arroyo

Se acuerda en vista de las circunstancias actuales fijar el jornal medio de un braccero en la cantidad de siete pesetas diarias para efectos de quinta.

Se nombra tallador para el acto de la clasificación al empleado Juan forte del par.

Se aprueba la cuenta trimestral como pendiente al 1.º trimestre del año actual con un cargo de 564.300,47 pts, una data de 346.435,17 pts; y con un saldo en existencias de 217.865,30 pts.

Se deniega una solicitud presentada por varios guardias municipales y vigilantes de arbitrio pidiendo aumento de sueldo.

Se accede en vista del informe favorable del Sr. Aparejador a las siguientes peticiones de obras, Juan Luis Muentero Belera en calle Airón n.º 1, Matias Cejero Garcia San Jose 84, Eduardo de la Puente, Monsalud 10, Juan Francisco Piaz Moran, Santa Hermosa 17, Manuel Fernandez Moreno, Saula Tomic 26 y 28, Juan Gomez Guzalez, en Luena 2, Jose Pote Arter, Velasquez 46, Luis Clemente Jover, Luis Comar 15, y Fernando Merchán Muñoz, Aruso Cortes 3.

Se aprueba el proyecto de construcción de la verupia n.º 216 del Cementerio Municipal por un importe de presupuesto de ejecución material de 3.493,65 pts.

Queda enterada la Corporación de su



oficio del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda  
ha denegado a D. José Mata Palomo para con-  
seccionar el reparto de utilidades del año ac-  
tual.

Igualmente queda enterada la Corpora-  
ción de la venta efectuada del Bivoco  
del Paseo de Nuestra Señora de la  
Piedad por Francisco Bolanos a favor  
de Benito Moreno Gil.

Para a informe del Sr. Aparejador  
Municipal susstancias de D. Manuel  
Alcantara Alcantara, D. Juan Moran  
Merchan y Juan Pedro Leon Clemente  
solicitando obras.

Se accede a la apertura de un estable-  
cimiento de comestibles en calle Plaza Es-  
pionada 2 esquina a Reina Victoria, se-  
licitado por Don Angel Diaz Gonzalez.

Se queda para resolución del Sr. Alcá-  
de las peticiones hechas por Pedro Pare-  
del y Santiago Ortiz Franquillo, solicitando  
interinamente plazas de Guardia Muni-  
cipal.

Se aprueba una liquidación de obras  
ejecutada en construcción de la cruzia  
de nichos n.º 218 del Cementerio Católico  
Municipal por un importe de 1253,90  
pts y que se abone su importe al cons-  
tructor Don Francisco Martinez Perez.

Se accede a la petición de apertura  
de una pescadería en la calle  
Merida n.º 48 a Francisco Ortiz Reyes  
previo el pago de los arbitrios corres-  
pondientes.

Se desestima la petición de Pedro



García Izquierdo, solicitando la plaza de encargado de la limpieza del matadero.

Para lectura al expediente elevado al Guardia Municipal Tomás Lopez Caberas así como la propuesta del Sr. Juan José Smeitor a Ramón Palacios, sobre las faltas cometidas en el ejercicio del cargo, se acuerda por unanimidad imponerle una suspensión en el sueldo equivalente a diez días de haber, notificándose esta resolución al interesado.

Habiendo quedado meramente desvirtuado uno de los pliegos de la plaza de abastos, se acuerda que el día veintinueve del actual a las doce horas se subaste señalándose como fianza para responder del arrendamiento la cantidad de cien pesetas.

El Sr. Juárez propone se adquiriera una bandera para que sea bordada por la sección benéfica de Salange, así como las banderas del movimiento, y unghera para los Caballeros limitados de esta Ciudad, acordando a la proposición los Señores Gestores.

El Sr. Lora ruega a la Presidencia oficie a la Central Eléctrica con el fin de que reponga las bombillas del alumbrado público en los sitios que faltan.

Por último se acuerda que todos los que tengan que poner un anuncio no hagan en las carteleras destinadas a tal fin y así mismo que las notificaciones de asuntos de trámite



se tengan por hechas mediante la expo-  
sición al público en dicha cartelera.

En vista del informe de la Comisión de Ha-  
cienda se desestima por no contarse para  
quinquenios los servicios prestados con carac-  
ter interino, la instancia de don Felipe  
Perez Muñoz solicitando reconocimiento  
to de un quinquenio

siendo este el unico objeto de la reu-  
nion por el Señor Presidente se levanto la  
sesion con un Arriba España una hora  
despues de superada de la que se extrae  
de la presente acta que suscriben los  
Señores concurrentes de lo que yo el Secre-  
dario certifico

*[Handwritten signatures and names]*  
Juan Jorón  
Francisco Rodríguez  
Juan Martínez  
Bernardo Gómez  
Bernardo Peón





- Pres concurrentes
- D. Juan Juarer
- D. José Sayago
- " Comis de la Vera
- " Ramón Palacios
- " Juan Matute
- " Juan Lora Arias
- " Pablo Carrasco
- " Juan Romero Muñoz
- " Juan Serrano
- " Enrique López
- " Bernardo González Nieto

En la Ciudad de Almedinilla a veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y seis. A las veinte horas, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Luis Cereño González, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior, acordándose e hizo constar que por omision no se incluyo el acuerdo de formar expediente al Vigilante de Arbitros Juan Lambora Suero, designandose como Juez instructor a Don Ramón Palacios Nuegas.

Por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

D. Francisco Morlon	Por blanqueo sala Casa de Socorro	23.00
Autonio Tragera	Por escobas Plaza Mercado	63.00
José Gomez	Por alojamiento de Guardias Civiles	15.00
Felipe Bote	Por impresos Oficina Mutilados	20.00
El mismo	Por id para Secretario	215.00
Juan Barrientos	Por reparaciones en las porterías y otros utiles de Edificios Municipales	235.40
El mismo	Por construcción utiles Obras	19.00
C <sup>a</sup> Hidroelectrica	Por fluido alumbrado publico marzo	3.508,36
La misma	Por alumbrado deplendencia	431,39
2 <sup>a</sup> Telefonica N.E.	Por cuotas telefonos y conferencias mes abril	166.40
S. Assicuratrice Italiana	Por cuotas seguros Accidentes con pleuros de 20 marzo a 30 junio año actual	177,10



Sr. Aposentado	Por pago de socorros a pobres transcurtos	88,00
El mismo	Por id de un recumbolso plaro adquisicion Obras Historia Cruzada	20,39
El mismo	Por pago a varios empleados de pastes de varios viajes a Badajoz para asuntos oficiales	103,88
El mismo	Por id a Encargada Hospital estancias causadas enfermos	70,00
El mismo	Por jornales ampliacion Cuenterio	2.401,30
El mismo	Por id reparaciones Cuarter	503,88
El mismo	Por id id casa calle Valle	83,10
El mismo	Por id id Matadero	124,20
El mismo	Por id id Alcauterillado	201,76.
El mismo	Por id id varias calles	636,63.
El mismo	Por id id Paseo Piedad	428,33
El mismo	Por id id Grupo S. Antonio	291,36.
D. Luis Solis	Por material electrico suplido y trabajos en reparaciones instalaciones edificios	61,10
La Prevision Española	Prima Seguro Incendio edificios	350,75
La Minerva E	Por tabernarios sobre arsitivos Cuenterio y un libro 300 hojas Atmora arbitros	217,50
Manuel Arias	Por cinco metros trazo luppiera Grupo San Antonio	11,25
José Cortouza	Por 1.150 ladrillos reparaciones calle Alberca	172,50
Manuel Amuarez	Por 6.600 ladrillos ampliacion sumatorio	990,00
Julio Marcelo	Por un metro de arena pavimentacion calle Alberca	42,50
Julio Marcelo	Por 5½ metros arena reparaciones Cuarter	223,12
José Lopez	Por 96 quintales de col ampliacion Cuenterio	480,00
Justo Cruz	Por 4 metros de arena reparaciones Pases Piedad	170,00
El mismo	Por dos id reparaciones calle Alberca	85,00





El mismo	Por 31 1/2 almeдрilla reparacion calle Luna	252,00
El mismo	Por 28 metros de piedra amphiaterio	352,00
Manuel Almanar	Por 2950 ladrillos reparacion calle Alaupe	442,50
Luis Moreno	Por un viaje auto a Badajoz con el Relegado de Abastos	150,00
Sanctimo Zapata	Por materiales obras reparaciones Cuartel y Trupo San Antonio	255,00
El mismo	Por id id casa Ayuntamiento	484,75
El mismo	Por id id Parque Exponenda	90,15
El mismo	Por id id Pavimentacion calle Alberca	44,15
El mismo	Por id id Paseo Piedad	160,65
El mismo	Por id id ampliacion Cementerio	137,65
El mismo	Por id id alcantarillado	188,65
El mismo	Por id id Construccion Cartera	127,65
El mismo	Por cinco rastillos para obras Publicas	41,15
Francisco Diaz	Por reparaciones en sellos de la carne de cerdos	60,00
Almagro Sequiera	Por limpiera maquinas y una cinta	37,65
H. Lombrudo	Por persianas y accesorios para el T. Justicia	384,60

Se acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda abonar los haberes devengados desde el 17 al 28 de Abril por Jose Molina Gouzales por los servicios de Tor publico, satisfaciendose estos haberes como temporeros.

Queda facultada la presidencia para que en casos de extrema necesidad devenga los pagos a quienes se les ha de satisfacer



el ataúl para su enterramiento restringiéndose en lo posible para aquellos que no son verdaderamente necesitados.

La Corporación acepta en principio una propuesta de habilitación de crédito por un importe de 44.542,27 pts. y que se exponga al público durante el plazo reclamatorio anunciándose en el Boletín Oficial de la provincia.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de haber designado anteriormente para el cargo de Encargado de Limpieza del Matadero a José Almagro Pérez, aprobando la Corporación este nombramiento.

Se desestima la petición de María Roque García, sobre adquisición de un nicho.

Se concede a Isabel Gourette Cortés, permiso para abrir al público una frutería en calle Lorilla, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se accede a la petición hecha por Pedro Díaz Estal reclamando el reparto de utilidades del año 1940 por haberse comprobado por un error involuntario el cargarsele como elaborado en la campaña 1939-40, setenta y un mil litros de vino.

Se accede en vista del informe favorable del Sr. Ayuntamiento Municipal a las siguientes peticiones de obras: Eximidad Dueño en calle San José 49, Dolores Merchán, San José 75, Juan José del Moral en calle San José 97, Juan Lobato Escudero en Carolina Coronado 16.

Se concede un aumento de quince pes



8<sup>a</sup>  
Se acuerda al Sr. Juan Diaz  
se en vista de la petición que formula  
de conceder a Sr. Feliz Hernandez, Vigilante  
de Arbitrios, ocho dias de permiso y el auto  
que reintegrable de una mensualidad de  
su haber.

El Sr. Alcalde da cuenta de que le  
ha presentado una factura por un viaje  
en automovil a las Poyatas, el Vocal de la  
Comision Comarcal de Inutilado, acordando  
la Corporacion no satisfacerlo por no estar  
obligado a ello.

Se concede a Antonio Muñoz Pivero  
permiso para la apertura de una pelu  
queria en calle Oros Marquina previo  
el pago de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda a la petición formulada por  
Matias Diaz Barrera, pidiendo apertura  
de un establecimiento que ha tomado en  
Araspaso en calle Bailen n.º 21. previo el  
pago de los arbitrios correspondientes.

Para a informe del Sr. Vocal Comarcal  
de la Vivienda y Aparajador Municipal, ins-  
tancia de Paulina Rodriguez Perea de aper-  
tura de una pescaderia en calle Luis Comado  
numero 4.

Se concede la excedencia voluntaria por  
seis meses sin sueldo al Vigilante de Arbi-  
trios D. Juan Nieves Macias en vista de ins-  
tancia en que asi lo solicita.

Se dio lectura a el informe emitido por el Sr.  
Aparajador Municipal sobre la estacion de  
terrenos en Sileras de San Roque, Santa Ana  
y San Antonio autos para la construccion de  
viviendas protegidas, quedando la Corporacion



enterada.

Se da cuenta de haberse celebrado la subasta del Pliego celebrado pasado tra 28 y adjudicada al mejor postor D. Francisco Castaño Esquivel por el precio de tres pesetas diarias.

Se acuerda designar entre los solicitantes para las Plazas de Guardias Municipales interinos a los Señores siguientes: Juan Leonardo Guerrero, Alonso Galindo Ruiz, Mateo Garcia Sanchez, Pedro Pare del Arroyo, José Alcañiz Varquez, Fernando Rodriguez Cortes, Fernando Castaño Arroyo, Manuel Rayo Sanchez y Antonio Diaz Rodriguez.

Se acuerda conceder una gratificación de ciento veinticinco pesetas al Practicante de la Casa de Socorro Don Pedro Maya Iglesias por los servicios prestados como Practicante de la misma en el mes de Abril.

El Gestor Sr. Valacios ruega se tomen energicas medidas para evitar la mendicidad callejera.

Quando este el unico objeto de la sesion por el Señor Presidente se levanta una hora despues de empezada de la que se acuerda de la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico.

*Esquivel*

Demando Jimen

*Barros*

DIPUTACION DE BADAJOZ

Juan Jimen

*Rayo*

Norman Jimen

*Demando*



Los concurrentes En la Ciudad de Almeria a los dieciséis días del mes de Mayo de mil novecientos veintidós, en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Hon. Diego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Bernardo Gomez  
Enrique Lopez Sanchez  
Pablo Carrasco  
Juan Romero  
Juan Loza  
Juan Suarez  
Juan Serrano  
Luis Treviño  
Ramon Palacios  
Jose Sayago

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a la acta de la sesión ordinaria anterior que fué aprobada por unanimidad.

Después por el Secretario por orden de la Presidencia se dio lectura a la solicitud del Señor Alcalde en la que manifiesta que debido a su delicado estado de salud no le es posible continuar desempeñando el cargo, según demuestra con la certificación médica que acompaña y solicita le sea admitida la dimisión y para caso de no ser aceptada pida dos meses de permiso por enfermedad.

Los Señores concurrentes por unanimidad acuerdan conceder los dos meses de permiso y respecto a la dimisión elevarla a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Y siendo este el único objeto de la reunión por el Señor Presidente se levantó a media hora después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores











a la acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Justo Cruz	Por 64 m. piedra reparaciones oficina	576,00
José López	Por 76 quintales cal ampliación Cuencaterio	380,00
Manuel Almuaril	Por 1.000 ladrillos reparación calle Argasti	140,00
Julio Marcelo	Por arena y piedra	1.479,00
El mismo	Por tejas y ladrillos ampliación Cuencaterio	506,90
Justo Cruz	Por 30 metros piedra id id.	540,00
Andrés Brito	Por billetes de auto. enfermos Beneficencia	250,50
D. José Luaroguin	Por matriz y copia escritura otorgamiento poderes	74,50
" Diego Samonera	Por un caudado plaza Mercado	4,20
Autonimo Medel	Por tres pastillas jabón plaza Mercado	3,60
El mismo	Por material eléctrico y bombilla	106,25
José Pardo	Por una cinta maquina Intervención	9,10
La Miñerva Cal <sup>a</sup>	Por impresos y material escritorio Intervención	227,00
Pablo Torres	Por un libro para el Registro Civil	51,25
Rafael Rodríguez	Por impresos para las oficinas	155,00
Roberto Aluado	Por efectos de escritorio Matadero Municipal	14,90
La misma	Por id id Curso Población	4,30
La misma	Por id id Oficina Obras	44,10
La misma	Por id id Administración Arbitros	90,40
La misma	Por id id Depositaria	22,25
La misma	Por id id Intervención	93,70
Jerónimo González	Por reparaciones cañerías Grupos Escolares	104,25
Pedro Barroso	Por soldadura autopuente, arco pases Ciudad y empalmes de una baranda	201,00



El mismo	Por trabajo realizado en forrar los papeles Cuartel Guardia Civil	162,25
Miguel Salazar	Por reparaciones en herramientas de obras	44,50
José Fernandez	Por efectos limpiados Hospital S. Juan de Dios	32,85
Francisco Diaz	Por reparaciones tuberías y grifo del matadero	83,50
El mismo	Por id diversas herramientas obras	182,10
Jaime Cuervo	Por material escritorio para Secretaría	278,55
Fernando Villeua	Por 2.625 kilos de hielo reparaciones Cuartel	341,10
Luis Solis	Por trabajos y reparaciones en instalaciones electricas edificios	75,50
L'Asicuradora	Por resto prima Seguro Accidentes del 1 de Enero a 19 Marzo año actual	768,65
Ex. Depositario	Por pago 3% sobre salario mes Abril	576,76
El mismo	Por pago de gastos menores	19,63
El mismo	Por pago de dos recibos con timbre par titulas de musicas para la banda	56,88
El mismo	Por pago de efectos timbrados y en tipo documentos	45,69
El mismo	Por pago de los gastos suplidos por tres funcionarios en viajes oficiales	83,64
El mismo	Por pago de diversos socorros ordenados por la Alcaldia.	181,15
El mismo	Por pago a Juan Perez de escobones limpiados Plaza Mercado	31,00
El mismo	Por ida Josefa Gomez estancias causadas enfermos Hospital	35,00
El mismo	Por ida a España Calpe un plero suscripción	105,00
El mismo	Por pago recibos Cámara Oficial Propiedad Urbana	25,00
El mismo	Por id socorros conduccion cadaveres al Deposito y al Cementerio	84,00
El mismo	Por pago jornales reparaciones calle Simal	271,11
El mismo	Por id casa Luzer reparaciones	23,91





El mismo	Por id jornales reparaciones Cuartel	356,93
El mismo	Por id id id Grupo Santa Marta	266,88
El mismo	Por id id id Alcazarillado	299,42
El mismo	Por id id ampliacion Cementerio Cato- lico Municipal	1.440,51
A <sup>a</sup> Justa Beruajo	Por medicinas Beneficencia mes Abril	443,10
A <sup>n</sup> José Alcantara	Por " " " "	336,27
" Pedro Franco	Por " " " " 4,704	537,65
" J. Castellano	Por " " " "	3.054,60
El mismo	Por medicinas Dispensario Anticuereo	33,15
Leon Luartiner	Por sus servicios de automovil a Badajoz	330,00
A. Lararo	Por un servicio de auto a Badajoz	155,00
El mismo	Por un servicio de auto a las Pollizas con el Cemento de Mutilados	112,00
Garaje Lararo	Por un servicio de auto Badajoz	160,00
Lorenzo Gonzalez	Por quince arrobas de leña para el Hospital	22,50
Almudena Fernandez	Por cinco kilos de jabon para el Hos- pital	19,00
Servantoshosau	Por alquiler mes Abril casa arrendada al Guardia Civil Don Jesus Lopez	40,00
Luis Clemente	Por igual concepto que al anterior el Guardia Don Jose Guerrero	40,00
Vicente Perer	Por varias bajas y pago de derechos en terramiento pobres	209,00
El mismo	Por reparaciones en un armario del Ho- gocio de Juntas	83,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

En vista de la reclamacion formulada por D. Alonso Marina, se acuerda devolver a este la cantidad de 17,10 pts importe de lo cobrado a Carmen Manzano Carrasco por el



Repartimiento de utilidades correspondiente al año 1931, no devolviendo lo referente a lo cobrado por anticipo.

Se acuerda no satisfacer una factura de material de Oficina que presenta el Secretario del Jurado Municipal.

Queda enterada la Corporación de las disposiciones oficiales y correspondencia correspondiente a la pasada quincena.

Anticipos de Pedro  
González Hidalgo y  
otros

Se acuerda el anticipo reintegrables de los mensualidades a cada uno de los empleados Pedro González Hidalgo y Francisco Martínez Asuar y de una mensualidad de su haber a cada uno de los empleados Juan Muñoz Sánchez, Francisco García Otero, y Tomás López Caberas.

Julio Castellano

Pasa a informe del Aparejador Municipal instancia de don Julio Castellano, solicitando pintar la fachada de la casa de su propiedad en la calle General Primo de Rivera.

Falange Española  
rebaja de arbitrios

Se hizo lectura a un escrito de la Organización Local de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., solicitando la ejecución del pago de toda clase de arbitrios municipales del edificio de la calle de Llerena donde está instalado el Cuartel, acordándose por unanimidad la ejecución en el pago de arbitrios, condonándose los que adeuda atrasados, dándose el carácter de la Organización y desenvolvimiento de sus actividades.

Ángel Blanco Vélez

Se desestima la instancia presentada por Ángel Blanco Vélez, solicitando ser reemplazado en el cargo de guarda



que desampañaba por no existir vacante.  
Pasa a informe de la Comisión de Hacienda  
instancia de Doña Asunción Parón Burgos, recla-  
mando sobre cantidades que se le exigen por  
la Agencia Ejecutiva

Se accede a la petición de apertura de un esta-  
blecimiento de peluquería en vista de la petición  
hecha por el vecino Ramón Vaquerero, en la Calle  
Cantones n.º 15 cumpliendo con las disposiciones  
vigentes.

Igualmente se accede a la apertura de  
una casa de leucinio en vista de la petición  
hecha por Carmen Alucida Paris, en calle  
Sibos Frailes.

Se desestima la petición de Petra Alvarez Ina-  
cias, solicitando se le condonen arbitrios e  
impuestos municipales.

Se accede a la petición formulada por  
Rafael González Gallardo, solicitando autori-  
zación para instalar la caseta que  
en años anteriores ha establecido en el  
atrio de Nuestra Señora de la Piedad,  
en el sitio que se le designe por la Alcal-  
día y satisfaciendo los arbitrios correspon-  
dientes.

En vista del informe favorable del  
St. Ayuntamiento Municipal, se accede a las  
siguientes peticiones de obras: Juan Inar-  
tuer, Martiner, en calle Lucastrí 22,  
Rafael Pérez Rodríguez, Curique Triviño 1,  
Alonso Arenas Gil, 7 de Agosto 44, Pe-  
dro Calamonte Alcantara, Turbarán  
22, Isabel Luomo Pava, Martiner 62,  
Guillermo Barrero fernandez, Piedad 58  
fernando Esperilla Rodríguez, Luquero



Hernando H2, Guillermo Barrero fernandez  
German Cortes 23, Erasmo Garcia San-  
chez, Cuartel 52; Damiana Fuesada en  
casas de hiel y Lopez Ayala; Jose Gomez  
Gonzalez en Luna 2, Antonio Alvaros Cor-  
tes en Palominos 3, Francisco Romero Carras-  
co en Silera de San Roque, Pedro  
Dias Sanchez, Santa Marta H.

Se desestima instancia de Pedro  
Rodriguez, solicitando la apertura de  
un establecimiento de bebidas y bea-  
vidos en calle Jose Antonio Primo de  
Rivera, por la prohibicion que existe

Se accede a la apertura de un es-  
tablecimiento de barberia en calle Ma-  
tadero en vista de la instancia de Ma-  
nuel Campillejo

Se acuerda que en los libros Registros  
del Cementerio, se hagan las anotaciones  
a nombre de Antonio Nieto del nicho nume-  
ro 6 de la cruzia n° 6, de Pedro Maqueda  
Ortega del nicho H de la cruzia 181 de Fe-  
derico Rangel Jarque del nicho n° 5 de  
la cruzia 124, de Juan Perez Ortiz del H  
de la cruzia 146, de Maria Eduardo Moreno  
del nicho n° 7 de la cruzia n° 4, sin perjuicio  
de tercero con mejor derecho y propio el  
pago de los arbitrios correspondientes

Se concede la vecindad en vista de Merari  
residiendo en esta mas de diez meses con-  
secutivos a Pedro Dias Sanchez, y que  
se comuniquen al pueblo de su vecindad  
para que sea Padró de baja

Se dio lectura a una instancia  
que al Ayuntamiento dirigen varios ve-



ciudad de la calle Ricardo Romero, solicitando desahorearse la carbonería que existe por no tener conocimiento de que haya sido autorizado tal establecimiento. Se acuerda fijar una visita de inspección a la calle de referencia para si merecen autorizadas proceder al cierre de las carbonerías que en la misma existan.

Se toma en consideración la insistencia de varios vecinos de la calle Condesa de la Oliva, solicitando se dote de al menos una parte de dicha calle en que se han construido dichas viviendas.

Pasa a informe del Sr. Administrador del Matadero sus instancias de Isabel Nieto pidiendo se le entregue una carretila y una maroma que existe en el Matadero y dice ser de su propiedad.

Se dio lectura a un oficio del Delegado Provincial del Manicomio de Sevilla, en el que manifiesta que ha dado ingreso al Manicomio de esta Ciudad a Antonio Larayo Cuadrón por su estado de peligrosidad, pero que teniendo en cuenta que existen tres vecinos más recluidos en armonía con lo que prescriben las ordenanzas no es posible continuar este demente en el establecimiento hasta tanto este Ayuntamiento se comprometa por medio de oficio al pago de la pensión de tercera clase cinco pesetas. Los señores concurrentes por unanimidad acuerdan requerir a los familiares del citado Sr. para que se comprometan al abono de las citadas instancias y oficiar al Manicomio por el tanto.



por los nombres de los elementos de la localidad para ver si algunos se encuentran en condiciones de sufragar estas instancias y reservar estos puestos para los pobres.

Se acuerda facultar al Señor Alcalde para que resuelva, sobre la denuncia formulada contra el Cabo de la Guardia Municipal.

Se acuerda formar expediente al Guardia del Paseo de la Piedad, Rodrigo Sánchez Esperilla, por las continuas faltas de asistencia al cargo que desempeña nombrándose Jefe Substituto del mismo al Gestor Sr. Serrano y comunicándose a la Comisión Comarcal de Tuitados la información de este expediente.

Se concede promoción de incorporación a filas de 1ª Clase al Soldado del reclutamiento de 1941 Tomás Fernández Astorja, como hijo de padre sexagenario pobre.

La Corporación queda enterada de la sentencia recaída en el sumario seguido contra el que fue administrador de arbitrios Caballero Tuitado Juan Tuata Prieto, acordando la Corporación se instruya expediente para su destitución, por haber sido un hecho cierto la comisión del delito de malversación.

Se acuerda que las bombillas de los faroles de la plaza Exprocedida sean reemplazadas por otras de más potencia; tomándose en consideración la propuesta del Sr. Sayago de mejora del alumbrado en el calle de





San José.

Se acuerda la confección de un informe de reser-  
va para los guardas municipales.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda  
un escrito presentado por el Secretario  
sobre abono del tiempo que estuvo desempe-  
ñando el cargo de Interventor, así como  
las peticiones verbalmente formuladas sobre  
abono de un quinquenio y graduación  
de sueldo.

El Señor Juárez ruega que para la pro-  
xima sesión se traiga un informe sobre  
la renta verificada en el Esplón para  
la construcción de la Casa del Pueblo.

Se acuerda el abono de diez días  
del mes actual que ha prestado servicios  
en la casa de Socorro a Manuel Moya  
Iglesias.

No habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levanta la sesión una  
hora después de empezada de la que se ex-  
tendiendo la presente acta que suscriben los Se-  
ñores concurrentes, de lo que yo el Secretario ce-  
rifico.




Tres concurrentes  
 D. Juan Loza Arias  
 " Juan Serrano Moreno  
 " Juan Martin Caus  
 " Juan Juarez Caballo  
 " Ramon Palacin Venegas  
 " Luis Crespo Gonzalez  
 " Pablo Carrasco Crespo  
 " Tomas de la Herra Blasco  
 " Enrique Lopez Saucedo  
 " José Salgado Alvarez  
 " Bernardo Gomez Nieto

En la Ciudad de Almodovar de Toledo siendo las veinte ho-  
 ras del dia veintiocho de Mayo de mil novecientos  
 cuarenta y uno. se reunieron en el Salon de Sesio-  
 nes de esta Casa Consistorial, los Señores Cesto-  
 res que al margen se expresan, bajo la Presi-  
 dencia de Don Diego Garrido Garcia, al objeto  
 de celebrar sesion para la que fueron citados  
 con asistencia de los Señores Secretario e In-  
 terventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dio lectura a el acta  
 de la sesion anterior que fue aprobada por  
 unanimidad.

Por el Señor Interventor se dio lectura a  
 la siguiente relacion de cuentas por servicios  
 y atenciones municipales

### Conceptos

Luis Solis	Por material electrico y reparaciones ins- talaciones edificios	19,00
Doña D. Asuar	Por espuestas y otros utiles para obras	268,20
Luis Ramirez	Por reparaciones herramientas de obras	151,75
El mismo	Por 30 arrobas de leña para el Hospital	37,50
Miguel Galado	Por 101 sacos de picón para la calefa- cion de Oficinas y Dependencias.	732,25
La Innuerva	Por efectos de escritorio e impresos para Secretaria	301,80
La misma	Por efectos de escritorio oficina Inter- vencion	72,00
Fran <sup>co</sup> Krugel	Por tres sellos de caucho para el Mata- tero	26,25
Vnuda de J Saucedo	Por alojamiento de Guardia Civil	10,00
Pedro Saucedo	Por varias espuestas y otros utiles de obras	56,00
Santiago Folsa	Por esquila de las caballerias	15,00
Vnuda de J. Diaz	Por un cubo para el Parque de Innuerva	5,95





La misma	Por varios útiles Cuartel Guardia Civil	25,05
La misma	Por varios caudales goteros útiles	31,15
La misma	Por un espejo y otros útiles Casa de Socorro	13,75
Jermin Gourátez	Por varias soldaduras en las cañerías y llaves del Paseo de la Piedad	90,00
José Mulero	Por servicio de bebidas y aperitivos para el día de la talle de los Quijotes	79,00
Juan Joste	Por derechos talle quintos actual recu- plazo	40,00
Julio Marcelo	Por cuatro metros arena construc- ción casa Paseo Piedad	170,00
Manuel Almuaril	Por 1.800 ladrillos para id id.	252,00
El mismo	Por 1700 id ampliación Cementerio	238,00
Julio Marcelo	Por cuatro metros arena ampliación cementerio	170,00
Manuel Almuaril	Por 2.750 ladrillos para reparaciones calle Lugasti	385,00
El mismo	Por 2.700 ladrillos reparaciones Cuartel Guardia Civil	378,00
Justo Cruz	Por 78 metros de piedra pavimentación calle Luna	1.131,75
José Lopez	Por 63 quintales de cal ampliación Cemen- terio	378,00
Yda H Calvo	Por cinco litros de aceite para tres fami- lias pobres en las fiestas de primero de Abril	18,00
Juan J del Moral	Por dos litros de aceite para id id	7,20 (3,60/A)
Ca Telefónica	Cuotas telefonos y Conferencia de Mayo	175,65
Pedro Jorra	Por reparaciones en las porterías del Depo- sito Municipal	94,50
Sr Depositario	Por pago a la Encargada del Hospital es- tancias causadas enfermo Beato Amado desde el 15 al 31	80,00
El mismo	Por id a Sr Amaro Darla Alcantara por tierra suministrada manutención Casa Meriás	84,00



El mismo	Por pago de un plazo Historia Curada España nota suscripción anuario Alcubilla y Ad- ministración práctica	119,06
El mismo	Por pago de socorros pobres transeuntes	43,00
El mismo	Por id socorros para la educación de ca- daveres al Hospital y al Cementerio.	32,00
El mismo	Por id de jornales reparaciones Cuartel	545,30
El mismo	Por id ampliación Cementerio	1.553,86.
El mismo	Por id jornales pavimentación calle Luna	216,00
El mismo	Por id jornales reparaciones Cuartel y cons- trucción casa Guardia D. Piedras	49,20
Faustino Zapata	Por materiales obras reparaciones calle August	70,15
El mismo	Por id construcción casa Paseo Piedras	70,15
El mismo	Por id reparaciones Paseo Piedras	219,45
El mismo	Por id reparaciones edificios	78,05
El mismo	Por id ampliación Cementerio Católico	86,25
Rosa Lambrauo	Por cinco litros de aceite facilitados en las fiestas de 1.º de Abril a varias familias pobres	18,00.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respec-  
tivas consignaciones.

Queda enterada la Corporación de los Boletines  
oficiales y correspondencia de la quincena

En vista del informe de la Comisión de Ha-  
cienda en instancia presentada por el Secretario  
se acuerda que se certifique sobre los extremos  
que en la misma se consignaron.

Queda enterada la Corporación de un escri-  
to del Primer Jefe de la Comandancia de  
la Guardia Civil, dirigido al Comandante de  
puerto local en el que manifiesta el haber  
las gestiones acerca de esto Ayuntamiento.  
A fin de que se les suplique el alquiler  
a los Guardas que hoy viven en la calle con



motivo del derriumbamiento de los pabellones acordados para los alquileres solamente a los Escrivanos que correspondan a los pabellones destruidos, y de las causas que se han habilitado para transcribir, se trasladan a una dependencia de este Ayuntamiento para evitar que las ocupen los que se encuentran fijos.

Dada lectura de una instancia presentada por Don Manuel Aleutara gocho, en la que manifiesta que se le causan grandes daños en edificios de su propiedad con el desahúe del callejon de Altorano por no ser la atarjea suficiente, se acuerda en vista del informe del Aparejador tomarlo en consideracion para cuando pueda verificarse esta obra.

Se accede a las siguientes peticiones de obra, en vista del informe del Señor Aparejador Municipal, José Du<sup>e</sup> Hivalpo en calle José Antonio Primo Rivera n<sup>o</sup> 3. Manuel Arias Moran, calle Alberca n<sup>o</sup> 10, Manuel Sanchez Boti, Carolina Coronado, Rosalia Cordon, Santa Marta 18, Julio Castellano, General Primo de Rivera y Joaquin Martuier en calle Luis Corrado Maximino Gomez del Castillo, Camino de Alange 17.

Para a informe de la Comision de Hacienda instancia de Juan Marin de la Puente solicitando autorizacion para vender vino a domicilio.

Se aprueba la segunda liquidacion de ejecucion de obras de Erancia torios Publicos en el Paseo de Nuestra Señora de la Piedad con un importe de siete mil cuatrocientas sesenta pesetas con once centimos y que se abone su importe al constructor Don Angel Cuervo.



Liquidación Cruzia  
n.º 216

Ramirez,

Igualmente se aprueba la primera li-  
quidación de construcción de la Cruzia 216  
del Cementerio Católico por un importe de  
2115,36 pesetas y que se abone su importe al  
constructor Don Francisco Martinez Perez.

Anticipo Pedro Paredes  
y Luis Gomez

Se acuerda conceder un anticipo reu-  
tegrable de una mensualidad al empleado Pedro  
Paredes y otro a Luis Gomez Esperilla, siempre  
que presente la oportuna garantía dada su  
carácter de interinidad.

Rosario Arias  
nicho

Se acuerda que en los libros registros del  
Cementerio se hagan las anotaciones a nom-  
bre de Rosario Arias del nicho n.º 5 de la Cru-  
zia n.º 108, sin perjuicio de tercero con mejor  
derecho y previo el pago de los arbitrios co-  
rrespondientes.

Se desestima instancia de Francisco Fernan-  
dez Montilla, solicitando la apertura para un  
establecimiento de bailes públicos, por no llevar  
se los requisitos que se exigen para esta indus-  
tria.

Para lectura de un oficio que dirigen los  
Maestros Navales Don Luis Foue y Don Juan  
Moreno, solicitando una ayuda económica  
del Ayuntamiento para obsequiar a los  
niños pobres de primera comunión, se acuer-  
da contribuir con una cantidad prudencial  
para la adquisición de chocolate.

Para lectura al expediente instruido  
al Vigilante de Arbitrios Manuel Zamora  
Suero, se acuerda de conformidad con la pro-  
puesta del Señor Jefe Instructor Don  
Ramon Palacios Velezas, la suspensión  
de un mes de sueldo.





Y no habiendo más asuntos de que tratar  
por el Señor Presidente se levantó la sesión  
a las tres y media despues de empesada de leer  
que se extiende la presente acta que  
suscriben los Señores concurrentes de lo  
que yo el Secretario certifico -

*100 años*

*Juan...*  
*Juan...*  
*Juan...*  
*Juan...*  
*Juan...*  
*Juan...*

En la Ciudad de Almodovar de la Mancha a las veintidós horas del día diez y ocho de Junio de mil novecientos  
se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Diego Garrido Garcia, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados en segunda convocatoria con asistencia de los Señores Secretario y Interventor  
Abierto el acto por el Señor Presidente



por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Juan Mañá	Por alojamiento Guardias Civiles	12,50
Juan Moran	Por alquiler casa Guardia Civil Jesus Casposito mes de Mayo	40,00
Luis Clemente	Por id id Guardia Civil Jose Herrera	40,00
Iluminada Fernandez	Por tres kilos jabon para el Hospital	8,70
Andres Mito	Por billetes de auto para viajes de enfermos de la Beneficencia	427,50
Luis Ramirez	Por construccion de un carro volquete	1.550,00
Juan Galero	Por efectos de limpieza y desinfeccion Plaza Mercado	15,15
Aluago Izquierdo	Por limpieza maquinas escribir	30,00
Fernan Gouraler	Por reparaciones bocas de riego Parco Piedra	30,00
Jose Fernandez	Por efectos limpieza y desinfeccion	18,35
El mismo	Por varios botes, total desinfeccion Plaza mercado	41,80
Comis Bote	Por reparaciones a triles e instrumentos banda	60,50
Luis Solis	Por material electrico y trabajo instalaciones varios edificios	51,40
Da Justa Beruete	Por medicina beneficencia mes Mayo	854,75
" Pedro franco	Por id id id id	737,61
" Jose Alcantara	Por id id id id 5.652	569,59
" Julio Castellano	Por id id id id	3.490,19
El mismo	Por id Dispensario Antromexico	22,75
El depositario	Por pago de suenos pobres transeuntes	14,00
El mismo	Por id reintegro documentos quimicos	66,18
El mismo	Por id de gastos menores de oficina	28,69
El mismo	Por id gastos viaje a Badajoz de varios funcionarios	153,27





El mismo	Por pago de estancias causadas en el Hospital (varios enfermos)	4063
El mismo	Por pago de hierba para manutencion caballerias	255,27
El mismo	Por id de la suscripcion anual a la revista moderna de Administracion local	22,00
El mismo	Por id. jornales conduccion cadaveres	16,00
El mismo	Por id. jornales reparaciones Cuartel Guardia Civil	476,88
Antonio Rio	Por blanqueo papeles Civil	52,00
Arquitectura	Por alumbrado de edificios en abril	232,11
La misma	Por alumbrado publico mes abril	3.737,50
La Secretaria	Por jornales reparaciones aban	91,00
La Minerva	Por impresos para Secretaria	40,75
Jornaleros	Por soldadura en las cañerías de edificios Municipales	21,00
Alonso Martin	Por una romana para el servicio del Matadero	48,00
José Lote	Por seis cantaros para Obras Publicas	15,00
El mismo	Por cuatro barriles para las Oficinas Municipales	15,00
José Lopez	Por 10 metros manguera	252,00
raa Hernandez	Por cuarenta metros de manguera	730,00
Ca. Telefonica	Por cuotas telefonos conferencias de Junio	188,50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda que el finco n.º 5 de la Cruzia n.º 124 se transfiera su propiedad a perpetuidad a nombre de D.ª Francisca Diaz Alcantara, previo pago de los arbitrios establecidos y que en el libro Registro de fincos se ponga una nota marginal con la prohibicion de que se entres



o en otros cadáveres tanto familiares como extraños ni de que sea transferido a otros propietarios, todo ello de acuerdo con la petición de don Federico Rangel Yariego donante de este nicho.

Se acuerda que a la Señorita que ha prestado servicios como practicante en la casa de Socorro se le conceda una gratificación igual al sueldo de un practicante durante el tiempo que ha estado trabajando.

Se dio lectura a las disposiciones oficiales contenidas en los Boletines de la quincena quedando la Corporación enterada.

Tambien quedo enterada la Corporacion de una carta de M. Alepur de Valencia comunicando que la bandera que se le tiene encargada de doscientas pesetas, asciende hoy a doscientas sesenta.

Se dio lectura a un oficio del Ministerio del Trabajo referente a las obras a realizar para mitigar el paro obrero que se tenia hecha la petición a dicho Ministerio, acordandose oficialar a citada dependencia en vista de la falta de datos que existen en esta Corporación.

Se desestima instancia de Juan González Cortés, solicitando el establecimiento de bebidas en calle Estaciones y otra de Laura Cano Meneses, solicitando establecer una casa de Leucismo en calle Escribano.

Se accede a lo solicitado por Modesta Tirado Palmeta, pidiendo la apertura de una frutería en calle Cantón nº 2.



ADMINISTRACION DE  
FINANZAS  
100

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Antonio Alonso Gonzalez del nicho n.º 9 de la cruz 12 del Cementerio Catolico de esta Ciudad sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Passa a informe del Sr. Administrador de los bitinos instancia de A. Asturo Suarez Barcena en reclamacion de inquilinato.

Se acuerda levantar la nota de profugo al suyo del recemplazo de 1942 Pedro Poso Gonzalez por haber hecho su presentacion en esta Alcaldia.

Se concede un anticipo reintegrable de una mensualidad a cada uno de los empleados Juan Gonzalez Gordon, y Joaquin Avalo Parreno y en igual forma si presentan fidedatos empleados ultteriores Antonio Abraham Miralles y Alonso Galindo Ruiz.

Se desestima la peticion formulada por el Sereno Jose Carranza Rodriguez, pidiendo una subvencion extraordinaria de una mensualidad para la confeccion de un uniforme.

Se concede a Manuel Escobar permiso para la apertura de una peluqueria en calle Ricardo Romero n.º 16 previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda que en los libros del Cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Petra Moran Martinez del nicho n.º 8 de la cruz 31, previo el pago de los arbitrios correspondientes y sin perjuicio de tercero con mejor derecho.



Se accede a las peticiones de obras formuladas por los vecinos Piedad Chacon Rodriguez, Diego Rodriguez Moran, Mateo Munoz Martin, Pedro franco Lalse, Francisco frias Isla, Antonio Crespo Solano, maximo del Castillo Gonzalez Rodrigo Lambros Bote, Olalla Espino Mayo, Gregorio Sierra Mendez, Manuel Alcantara, en calles General Triunfo le Rivera 19, Ziguasti 7, Pozo 19, Sevilla s/n, Escribanos 2 Malosornos 6, Merida 49, aunque Trivino 12, Salomas 15, Cervantes 88, callejon Bar uinal, en vista de los informes favorables del Sr. Aparajador Municipal.

Pasa a informe del Sr. Aparajador Municipal instancia solicitando efectuar obras de Jose Colchon Mayo en Calvario 26, y Francisca Pequero Lopez en calle Vista hermosa.

Pasa a informe del Sr. Administrador de Arbitrios instancia de Ignacio Rodriguez da Silva y Miguel Corrales Navas, reclamando sobre arbitrios de mugulruato y otros.

Se acuerda que en los libros Registros del Censual se hayan las anotaciones oportunas a nombre de Da Elia Jaque Blanco del nicho n.º 6 de la Cruzia 196 y de Antonio Campos Grajera del nicho n.º 6 de la Cruzia n.º 193, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Dada lectura al expediente instruido al Guarda del Paseo de la Piedad, Rodrigo Sanchez Esporilla, se acuerda de conformidad con el informe del Jefe instructor D. Juan Serrano, la destitucion de















FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden







FECHAS

FOLIOS

que

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

comprenden































F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FOLIOS  
que  
comprenden















FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS



Día Mes Año

IMPRESA BARRENA.-BADAJOZ -11-30



FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año







FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año







































































## FECHAS

## FOLIOS

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

que  
comprenden

Día

Mes

Año















FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden

3















[Blank white label on the right edge]

2